



Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Fhuce-UdelaR)

Tesis para defender el título de
Magíster en Ciencias Humanas
opción Estudios Latinoamericanos

Título:
Las Fronteras de la Identidad.
Politización de las identidades sexuales disidentes en
ciudades del interior

Autora: Lic. Laura Recalde Burgueño
Directora de tesis: Dra. Susana Rostagnol

Fecha: Montevideo, Agosto de 2019.



Aval de la directora de tesis:



Dedicatoria:

Esta tesis no hubiera sido posible sin la participación de muchas personas por eso quisiera agradecerles brevemente.

A la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII) a través de la Beca a Posgrados Nacionales de la que he sido beneficiaria en el año 2016.

A la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo, a través de su Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrados, por la cual realicé el campo de investigación en la ciudad de Córdoba, Argentina. Y por el mismo Programa a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Fhuce-UdelaR) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

A mi orientadora de tesis Dra. Susana Rostagnol por acompañarme en este camino, por su apoyo, sus aportes y consejos.

A todas las personas que fueron entrevistadas para la investigación, gracias por el tiempo y la confianza.

A aquellas personas que me acompañaron de distintas maneras en el proceso de la investigación tanto en Rivera como en Córdoba. A Gustavo Blázquez, Pamela Ceccoli, Yéssica Ferreira, Jéssica Rodríguez y Paula Cuña.

A las compañeras del grupo: Género, Cuerpo y Sexualidad de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por sus aportes, escucha y sostén emocional: Valeria Grabino, Mariana Viera, Natalia Magnone, Serrana Mesa, Gabriela Romanutti, Emilia Calisto, Fernanda Gandolfi, Magdalena Caccia, Mercedes Oyhantcabal y Federica Turban.

A Luisina Castelli y Florencia Yacobucci.

A Paola Gutiérrez y Álvaro Cravero, a ambxs gracias por su presencia constante.
A mi familia: Fernanda, Cecilia, Marisa y Renzo.

Y muy especialmente a Natalia Di Yorio, “Porque es lunes” y porque sin su amor, sostén y paciencia esta tesis no hubiera sido posible.

Índice

Capítulo 1: Presentación de la investigación.....	10
1- Introducción	10
2- ¿Por qué Fronteras de la identidad?.....	11
3- Contexto de la investigación	11
4- Formulación del problema.....	15
5- Fundamentación y relevancia	18
6- Objetivos, alcances y preguntas de investigación.....	20
7- Antecedentes del problema de investigación	22
8- Metodología de la investigación	28
8.1- Mi implicancia	31
9- Delimitación y fundamentación del campo	34
10- Caracterización general del campo: Rivera y Córdoba	36
11- Fundamentación de la organización del texto	37
Capítulo 2: Politización de las identidades sexuales disidentes	40
1- introducción	40
2- La sexualidad como construcción social	40
3- Identidades sexuales disidentes	43
4- Politización de las identidades: lugares y contextos.....	48
Capítulo 3: Las identidades sexuales disidentes desde un “Ellxs”.....	51
1- Introducción	51
2- Córdoba	51
3- Rivera	55
4- Políticas y posicionamientos	61

Capítulo 4: Las nuevas democracias sexuales: colectivos y posicionamientos.....	65
1- Introducción	65
2- Las nuevas democracias sexuales	65
3- Posicionamientos	68
3-1- La mirada desde la Disidencia Sexual	70
3.2- La mirada desde la Diversidad Sexual	76
3.3- Diversidad Sexual en Rivera	79
4- ¿Diversidad sexual y/o disidencia sexual?	81
4.1- Sobre los nombres	86
Reflexiones finales	88
Capítulo 5: Los “lugares” de las identidades sexuales disidentes.....	90
1- Los “lugares”	90
2- Las identidades sexuales disidentes	93
2.1- Fabiana	94
2.2- Paola	103
2.3- Andrea y Fernanda	108
3- Conclusiones	114
Capítulo 6: Creando “mundos posibles en un mundo que asfixia”.....	117
1-Introducción.....	117
2- Artivismo desde TransTocadas	118
3-Algunas de sus obras	121
4- Hacia una “ética de los afectos”	125
5- El arte del fracaso	131
Conclusiones	134



Consideraciones finales	136
Referencias bibliográficas	142
Anexos:	
Anexo N.º 1: Fotográfico.....	152
Anexo N.º 2: Lista de entrevistadxs	159
Anexo N.º 3: Leyes	161

Resumen:

La tesis analiza cómo son politizadas las identidades sexuales disidentes en las ciudades de Córdoba (Argentina) y Rivera (Uruguay) en un contexto de garantía de derechos para esta población. La investigación aborda dos ámbitos de dicha politización, la desplegada a través de los colectivos que militan la temática y la de lxs sujetxs con identidades sexuales disidentes.

La metodología, de índole cualitativa, articula la búsqueda documental, la observación participante y las entrevistas en profundidad, con una perspectiva etnográfica, para comprender cómo las identidades sexuales disidentes se politizan, gestionan y tramitan en la ciudades mencionadas.

Los hallazgos encontrados muestran dos formas distintas de politización de las identidades desde los colectivos: la diversidad sexual y la disidencia sexual. Ambas son analizadas como formas contemporáneas de entender y disputar la sexualidad en las democracias actuales. Desde la perspectiva de lxs sujetxs, se encontró que la politización de las identidades en los lugares públicos de la ciudad es uno de los factores centrales, estando atravesada por el estigma y el miedo que estructuran los modos de habitar y entender los espacios. Observándose también procesos de reflexión sobre las prácticas amparadas en un paradigma de derechos.

Por otro lado, también fueron encontradas maneras de politizar la sexualidad disidente desde otros sitios como el arte que hacen de la vulnerabilidad de los cuerpos espacios emancipatorios, donde es posible crear comunidades políticas que resignifiquen el duelo y la pérdida.

Los ámbitos analizados muestran que las formas de politizar la sexualidad son múltiples y fronterizos, es decir, poseen límites, espaciales y simbólicos, siendo al

mismo tiempo espacios de multiplicidad y de articulación. Formas no homogéneas, ni líneas de entender y gestionar las identidades sexuales.

Palabras clave: Identidades sexuales disidentes, politización, ciudades del interior.

Abstract:

The thesis analyzes how dissident sexual identities are politicized in the cities of Córdoba (Argentina) and Rivera (Uruguay) in a context of guaranteeing rights for this population. The investigation addresses two areas of this politicization, one deployed through groups that militate this subject and the one of the subjects with dissident sexual identities.

The qualitative methodology articulates the documentary search, participant observation and in-depth interviews, with an ethnographic perspective, to understand how dissenting sexual identities are politicized, managed and processed in the mentioned cities.

The findings found show two different forms of politicization of identities from groups: sexual diversity and sexual dissent. Both are analyzed as contemporary ways of understanding and disputing sexuality in today's democracies. From the perspective of subjects, it was found that the politicization of identities in public places of the city is one of the central factors, being crossed by the stigma and fear that structure the ways of inhabiting and understanding these spaces. We can also observe processes of reflection of practices that are protected by a paradigm of rights.

On the other hand, there were also found ways to politicize dissident sexuality

from other places such as art that makes emancipatory spaces from the vulnerability of bodies, where it is possible to create political communities that resignify grief and loss.

The analyzed areas show that ways of politicizing sexuality are multiple and borderline, that is, they have limits, spatial and symbolic, while being spaces of multiplicity and articulation. Non-homogeneous ways, nor lines of understanding and managing sexual identities.

Keywords: Dissident sexual identities, politicization, inner cities

Capítulo 1: Presentación de la investigación

1- Introducción

La presente tesis tiene como objetivo analizar cómo se politizan las identidades sexuales disidentes en contextos de regulación de la sexualidad disidente en los países de Uruguay y Argentina. La investigación aborda dos ámbitos de la politización de dichas identidades: la desplegada a través de colectivos¹ (LGBTIQ², de diversidad sexual³ u otros) y la llevada adelante por lxs sujetxs con identidades sexuales disidentes, en las ciudades de Rivera y Córdoba.

Las identidades sexuales disidentes son entendidas aquí a través del concepto de “heterosexualidad obligatoria” (Wittig, 2006) régimen político que fija las identidades que son posibles dentro de un binomio rígido y complementario que regula las maneras de concebir a lxs sujetxs y de entender sus vínculos en sociedad. Las identidades disidentes son aquellas que no son contempladas dentro de la norma de heterosexualidad desafiando de esta forma la “matriz de inteligibilidad heterosexual” (Butler, 2007) a través de la cual se da inteligibilidad a los cuerpos respecto a las normas de género imperantes.

La politización de las identidades sexuales implica por un lado analizar el carácter político de la sexualidad, su continua gestión y administración (Foucault, 2011) sus estrategias y modalidades y por otro, abordar cómo se organiza la experiencia identitaria disidente, desde distintos espacios, y cuáles son sus marcos

1- Se abordarán en este ámbito a colectivos que trabajen temáticas en torno a las identidades sexuales disidentes.

2- Sigla que engloba genéricamente a: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (transgéneros, travestís y transexuales), Intersexuales y Queer.

3- Forma comúnmente utilizada para denominar a la población LGBTIQI.

interpretativos (Argüello, 2013).

2- ¿Por qué Fronteras de la identidad?

La figura de las fronteras (Anzaldúa, 2016) designa metafóricamente la unión de diversos conceptos que hacen a la forma de entender a las identidades sexuales disidentes en la presente investigación. Por un lado, refiere al concepto de identidad como una “sutura” (Hall, 2003) una manera de enlazar los procesos subjetivos por los cuales lxs sujetxs se identifican psíquicamente y las maneras de efectivamente materializar las identidades dentro de los discursos sociales disponibles. Y por otro lado, permite entender las identidades como espacios fragmentados, móviles, construidos por distintos discursos sociales y en transformación (Hall, 2003: 17).

La figura de las fronteras permite además pensar las identidades como lugares vagos, imprecisos, que siguiendo a Anzaldúa (2016) puedan ser concebidas como espacios de posibilidad; sitios en donde se articulan distintas multiplicidades: raciales, lingüísticas, sexuales, territoriales. Fronteras que permiten complejizar los conceptos fijos en torno a las identidades y además analizar las fronteras de las identidades, es decir sus límites espaciales, culturales y sociales.

Esta investigación habla de fronteras y de identidades, de las fronteras dentro de las identidades y de las fronteras de la identidad.

3- Contexto de la investigación

Desde hace más de diez años Uruguay emprendió un camino de consecución de garantías legales para la población sexual disidente. Con la asunción al gobierno

del Frente Amplio en el año 2005, y en conjunto con el trabajo de organizaciones sociales, se fue desplegando una nueva agenda de derechos para poblaciones históricamente postergadas que permitió analizar su situación y posteriormente aprobar leyes que garantizaran derechos que no habían sido contemplados por el Estado.

Los logros legales conseguidos, desde aquellos años, como por ejemplo el Matrimonio Igualitario⁴ (Ley N° 19.075) en 2013 y la Ley de Identidad de Género (Ley N° 18.620) en 2009, al año 2018 modificada como Ley Integral para personas Trans⁵ (Ley N° 19.684), han marcado un antes y un después en cómo la sexualidad disidente ha sido puesta en el debate público, mutando así también los alcances de lo que significa la “ciudadanía sexual” (Sabsay, 2013).

La reivindicación por el Matrimonio Igualitario en Uruguay es “heredada” de países como España (2005) y Argentina (2010) que habían aprobado previamente esta ley. En Uruguay en dicha ley se suprimen palabras como: “marido” y “mujer”, sustituyéndose por: “cónyuges” o “contrayentes”, y se introducen además ciertos cambios que responden a nuestro contexto en particular. Se incorpora la causal de divorcio por sola voluntad de unx de lxs contrayentes (no por sola voluntad de la mujer como era anteriormente), la elección del orden de los apellidos de lxs hijxs, permitiendo que el apellido materno pueda ir primero, así como otras garantías para parejas del mismo o diferente sexo en relación a la parentalidad (Sempol, 2013).

Por su parte la Ley de Identidad de Género (2009) si bien fue un gran avance para la población trans en la práctica requería, para su efectivización, de un proceso

4- Las leyes de Matrimonio Igualitario, tanto en Uruguay como en Argentina, fueron normas que modificaron las leyes existentes de Matrimonio Civil permitiendo, a partir de su aprobación, la unión en matrimonio de parejas del mismo sexo, hecho que implicó además una serie de cambios en los códigos civiles correspondientes.

5 El prefijo “trans” es utilizado como término paraguas para referirse a personas travestis, transexuales y transgénero. Hace alusión a personas cuya identidad de género no es la misma que la asignada al nacer, cuando si es la misma se habla de personas cissexuales.

judicial que impedía su consecución. A partir de la aprobación de la Ley Integral para personas Trans⁶ (2018) el trámite pasó a ser administrativo y se introdujeron otros cambios significativos⁷.

Se visualiza con el transcurso de los años una búsqueda constante de mejores legislaciones, llevado adelante desde distintos colectivos: Ovejas Negras⁸, FUDIS (Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual), ProDerechos, Coordinadora Uruguaya por el Matrimonio igualitario⁹, Campaña Nacional para una Ley Integral para personas Trans¹⁰, entre otros grupos.

En Argentina, por otro lado, con la asunción en el año 2003 del Kirchnerismo al gobierno, y con la militancia de distintos colectivos sociales, también se desplegó una agenda de derechos para la población con identidad sexual disidente. Fue aprobada la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley N.º 26.618) en el año 2010, con el apoyo de colectivos como: La Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans¹¹, La Fulana¹² además de distintos periodistas, intelectuales y politicxs¹³ que se sumaron a la campaña. Contó además con el apoyo por parte del Estado del Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI)¹⁴.

6- Ley disponible en el Anexo.

7- Algunos de ellos refieren a: “mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, promoción y reparación” que antes no estaban presentes. Consultar la Ley Integral Trans en el Anexo N° 3.

8- <http://ovejasnegras.org/es/>

9- Campaña integrada por: Amnistía Internacional, Colectivo Ovejas Negras, Conglomerado Friendly, Cotidiano Mujer, FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay), Iglesias de la Comunidad Metropolitana, MYSU (Mujer y Salud en Uruguay), Mizangas, Mundo Afro, ONU Mujeres y PIT CNT (Sempol, 2013: 359).

10- <https://www.facebook.com/leytransya/>

11- <http://www.falgbt.org/category/recursos-2/>

12- <http://www.lafulana.org.ar/>

13- Más información del proceso de aprobación de Matrimonio Igualitario en Argentina y lxs actorxs implicados: Bimbi, B. (2010). Matrimonio igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley. Buenos Aires: Planeta.

14- <http://inadi.gob.ar>

El primer cambio que introdujo la ley fue la modificación del artículo 172 del Matrimonio Civil: “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. A lo largo del texto se modificaron además palabras como “hombre” y “mujer” sustituyéndose por “contrayentes” y se reformularon artículos referentes a la adopción y al orden de los apellidos de lxs adoptantes.

La Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743) fue aprobada en el año 2012, establece en su letra que con sólo el consentimiento de la persona, exceptuando en caso de menores de edad, puede realizarse el cambio de nombre y sexo registral. El procedimiento es de carácter administrativo, sin trámites judiciales, ni pericias psicológicas. La ley prevé además el acceso integral a la salud que incluye explícitamente intervenciones quirúrgicas u hormonales dentro del Plan Obligatorio de Salud, de forma gratuita.

Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, Argentina se convirtió en el primer país latinoamericano en garantizar el derecho al matrimonio a personas del mismo sexo y en reconocer el derecho a la identidad de género sin patologización.

En los gobiernos de Uruguay y Argentina se observa un contexto político particular denominado como de “giro a la izquierda” (Moreira, 2009; Serna, 2012) en las conducciones políticas. En el cual ambos países aprueban una serie de legislaciones en torno a las identidades sexuales disidentes nunca antes vista. Los temas en torno a la sexualidad y al género, comienzan a configurarse así en dimensiones relevantes a la hora de comprender situaciones de vulnerabilidad, violencia estructural y subalternización de la vida cotidiana. Elementos que

además permiten analizar los modos en que las personas pueden acceder y ejercer efectivamente los derechos humanos.

En el caso Argentino con la asunción del gobierno del Pro, desde el año 2015, la agenda de derechos ha sufrido un estancamiento en la continuidad de estos procesos que se han visto afectados principalmente por los recortes en los presupuestos asignados¹⁵. No así en Uruguay que la agenda de derechos continúa desplegándose pero en otro escenario socio-político y con la presencia de otros actores en el país.

4- Formulación del problema

Al reflexionar sobre el tema de esta tesis lo primero que me interesó fue analizar qué cambios se habían producido en los significados y las representaciones de los sujetos con identidades sexuales disidentes en los gobiernos de Uruguay y Argentina. ¿Cómo se habían logrado ciertas garantías legales que tenían un claro enfoque de derechos humanos? ¿Qué procesos ocurrieron para que ello ocurriera? En definitiva: ¿qué había cambiado en los significados de los cuerpos disidentes? Este no fue el final de mi recorrido sino el principio.

Entré al campo con éstas y otras ideas, quería rastrear qué había cambiado a nivel representacional, sentía que en esa idea había algo muy potente. Me interesaba además observar territorios que no fueran las capitales de los países, quería mirar qué sucedía en esas ciudades “del interior¹⁶” que tanto había recorrido yo por cuestiones personales, qué ocurría cuando hablábamos de lo “LGBT”, la

15- <https://www.pagina12.com.ar/179639-8-m-el-documento-completo>

16- Cuando se hace referencia a sitios o lugares del “interior” se alude principalmente a territorios que no son la capital de los países en cuestión. En el caso de Argentina también se utiliza para referirse, desde ciudades provinciales, a sitios más alejados como pueblos que están en la provincia. Este uso, tanto en Uruguay como Argentina, es utilizado frecuentemente por los habitantes.

“disidencia sexual” o la “diversidad sexual”. ¿Cómo convivían las legislaciones obtenidas recientemente con la vida cotidiana de las personas y en todo caso cómo esos cambios se veían reflejados en sus trayectorias personales?

Me interesaba desde los estudios latinoamericanos hacer foco en cómo las transformaciones que se habían producido a nivel político, en ambos países, habían repercutido en el ámbito de la sexualidad y específicamente en la vida cotidiana de lxs sujetxs con identidades sexuales disidentes.

Llegué a la conclusión que sería fructífero mirar dos realidades distintas, con dinámicas muy diferentes. Elegí entonces trabajar en las ciudades de Rivera en Uruguay y Córdoba en Argentina partiendo de la base que las identidades sexuales siempre están espacializadas (McDowell, 2000) y atravesadas por identidades culturales, locales-globales, (Massey, 1994) que también obedecen a las formas en que se organiza la vida en esos espacios, distintas en cada territorio.

En el departamento de Rivera se había creado recientemente un colectivo de diversidad sexual, el primero del departamento, y se estaba trabajando la temática en distintos frentes. Yo mantenía comunicación con varias de las personas que estaban impulsando este colectivo. A Córdoba había viajado en el año 2014 a un congreso sobre sexualidades donde pude observar otras maneras de politizar la sexualidad, distintas a las de Uruguay y que me interesaban mucho, además también poseía contactos en la ciudad que investigaban la temática.

En Rivera comprobé, al momento de comenzar a hablar con las personas, que querían contarme detalladamente cuáles eran sus historias y qué era lo que vivían en esa ciudad siendo disidentes sexuales. También noté que me interesaba mucho este aspecto que tenía que ver con su vida cotidiana y la tramitación de sus

identidades. Percibí además, manteniendo distintas conversaciones, que con sólo unas cuerdas de distancia los significados que recaían sobre las identidades sexuales disidentes eran muy diversos y a veces del todo contradictorios.

Cuando arribé a Córdoba observé que ciertos posicionamientos, como el de la diversidad sexual, que en Uruguay era el posicionamiento hegemónico, estaba siendo cuestionado por otrxs actorxs y colectivos de la ciudad y es más, que otras denominaciones emergían para politizarse.

De esta manera comprendí que en ambas ciudades, con sus semejanzas y diferencias, se libraban ciertas luchas que tenían que ver con los significados, los nombres y las gestiones de la identidad sexual disidente que se enmarcaban en procesos políticos más complejos. Comencé a preguntarme cómo era la gestión de la identidad sexual disidente en la vida cotidiana de las personas, sus dimensiones, espacialidades y cómo se relacionaba ésto con la sexualidad como construcción social y como norma. Cómo se posicionaban los colectivos locales que trabajaban la temática en este nuevo contexto de regulación. Qué rol jugaban las instituciones en este entramado. En definitiva ¿Cómo se politizaban las identidades sexuales disidentes en ciudades del interior en un contexto de nuevos derechos?

De esta manera fui construyendo el problema de esta investigación. Había trazado un camino fecundo, ambos lugares ahora se transformaban en espacios de construcción de sentidos, de prácticas, de narrativas, de maneras de politizar la identidad y de desplegar estrategias en torno a la sexualidad. El camino emprendido implicó abandonar la pregunta de qué fue lo que cambió en las representaciones para que se produjeran ciertas garantías legales e implicó interesarme por entender cómo esas narrativas sobre la sexualidad disidente se iban desplegando, mutando y situándose en la vida de las personas y en las

acciones de los colectivos. Cuestiones que en definitiva remitían a las formas de poder y de saber disponibles en torno a la sexualidad disidente contemporánea y a las prácticas micropolíticas que los individuos desplegaban en torno a sus identidades sexuales.

5- Fundamentación y relevancia

Lo que entendemos por sexualidad es una construcción histórica que ha sido elaborada socialmente (Weeks, 1998: 72) producto de distintos contextos y disputas sociales que han ido sucediéndose con el paso del tiempo. En su conformación histórica los significados que la misma ha adquirido, en las distintas épocas, fue cambiando así como también las posiciones de lxs sujetxs respecto a ella (Vance, 1997).

Dentro de la sexualidad existen distintas jerarquías, sexuales y morales, donde el modelo hegemónico socialmente deseable y normal es el heterosexual monogámico (Rubin, 1989: 17). Este sistema sexual, que aún sigue vigente, puede entenderse, siguiendo a la autora, como un vector específico de opresión que tiene como consecuencia privilegios y vulneraciones que recaen directamente en los cuerpos de lxs sujetxs.

En el contexto abordado, de regulación estatal de la sexualidad, las identidades sexuales disidentes han sido objeto de una serie de políticas que han habilitado ciertos espacios pero no todos los reclamados o posibles. Se han desplegado desde hace más de una década, en ambos países, discursos que han definido y reglamentado los modos legítimos de poseer una identidad sexual disidente. Se han establecido clasificaciones para comprenderlas, construido saberes en torno a la población: instrumentos estadísticos para contabilizarla y darle seguimiento a

las políticas que recaen sobre ella, se han definido los mecanismos de reconocimiento de sus identidades; los requisitos que se deben cumplir para ello y las formas en que las relaciones afectivo-sexuales pueden legalizarse, entre otros. La gestión y administración de la sexualidad disidente por parte de los Estados ha sido un hecho evidente en estos últimos años. Analizar por lo tanto la politización de las identidades sexuales disidentes tal como se entienden aquí es poner el foco en la vida, en los dos sentidos propuesto por Foucault, en la del “cuerpo-máquina” y en la del “cuerpo-especie”, y en las diferentes formas que el dispositivo de la sexualidad adopta en las democracias actuales (Foucault, 2011).

La sexualidad, como dispositivo y como construcción social, está conformada por relaciones de poder, siendo un espacio político tanto en su producción y administración como en su gestión. Las identidades sexuales disidentes, así como las heterosexuales, son producto de la norma de heterosexualidad obligatoria que en el caso de las identidades disidentes conforman un exterior constitutivo (Córdoba, Sáez & Vidarte, 2003). De este modo, las identidades sexuales disidentes siempre son políticas pero será en su politización, es decir en las formas que las mismas adopten y desplieguen desde un posicionamiento identitario manifiesto, que serán analizadas aquí. Abordando las formas en que se organiza la experiencia identitaria disidente, sea a través de colectivos o personales, analizando cómo se significan, actualizan y despliegan estrategias en torno a sus identidades, su tramitación y gestión.

Como menciona Hanisch (2016) se trata de evidenciar cómo las “experiencias personales” son hechos políticos y permiten realizar conexiones y análisis sobre cómo lo personal es reflejo de opresiones estructurales mayores observando de qué manera éstas son actualizadas en la práctica (Deleuze, 2015). Dinámicas de saber-poder que implican continuidades, cambios y mudanzas en torno a la

sexualidad como ámbito político. Permitiendo analizar además cómo las identidades son construcciones sociales que no son fijas y estables y de qué manera desde los lugares identitarios se evidencia no sólo el carácter contingente de la identidad sino también sus posibilidades, conflictos y necesidades (Córdoba et al., 2003: 63).

Entiendo que actualmente se abre una etapa en donde debemos volver a lo micropolítico para regresar a lxs sujetxs. Esto permitirá no solamente cuestionar las transformaciones que han tenido lugar sino observar lo que no fue mirado, elaborando nuevas estrategias para la acción en el contexto actual latinoamericano. Las maneras en que las identidades sexuales disidentes se politizan abren un espacio para pensar la agencia y también para reflexionar sobre los mecanismos que el biopoder (Foucault, 2011) adopta en la contemporaneidad.

6- Objetivos, alcances y preguntas de investigación.

El objetivo general de la investigación es analizar la politización de las identidades sexuales disidentes, en las ciudades de Rivera y Córdoba, en dos ámbitos: la desplegada por los colectivos (LGBTIQ, de diversidad sexual u otros) y por las personas con identidad sexual disidente. Articulando y haciendo dialogar los ámbitos mencionados con un contexto político de regulación estatal de las sexualidades disidentes en gobiernos de Uruguay y Argentina.

Objetivos específicos:

- Indagar en las acciones y/o políticas de las instituciones públicas locales respecto a la población con identidad sexual disidente.
- Analizar la politización de las identidades sexuales disidentes desde los colectivos (LGBTIQ, de diversidad sexual u otros) locales.

- Analizar cómo lxs sujetxs politizan sus identidades sexuales.
- Articular y analizar los ámbitos anteriormente mencionados en un contexto de regulación estatal de las identidades sexuales disidentes.

Esta investigación aborda y analiza la diversidad de formas en que se politizan las identidades sexuales disidentes. Identidades articuladas en grupos como en el caso de colectivos, y que poseen ciertos objetivos y estrategias en común, o en el caso de lxs sujetxs a través de identidades sociales, es decir formas de identificarse, entenderse y llevar adelante su identidad desde una previa asunción de la misma. Todas ellas responden a maneras situadas y políticas de entender y desplegar las identidades sexuales.

Asimismo aporta conocimientos sobre un tópico poco trabajado haciendo hincapié en que los temas referentes a las identidades sexuales disidentes deben ser complejizados y analizados de forma anclada en los lugares y en diálogo con procesos políticos más amplios. Pone de manifiesto además cómo la politización de la identidad se ve continuamente mediada por diferentes discursos y sentidos que hacen a la vida cotidiana y que también conforman los sentidos y las prácticas disponibles en torno a la sexualidad como construcción social.

Algunas de las interrogantes que guían esta investigación:

¿Qué concepciones, políticas, territoriales e identitarias, se desprenden de la politización de las identidades sexuales disidentes abordadas?

¿Qué fronteras, espaciales, simbólicas, políticas, encontramos en dichas politizaciones y cómo se relacionan con los discursos basados en paradigmas de “democracia sexual” y “ciudadanía sexual”?

¿Cómo conviven las regulaciones sexuales ocurridas recientemente y las normas

sociales en la politización de las identidades disidentes?

¿Cómo son desplegadas en el territorio las acciones, discursos y estrategias en relación a las identidades por parte de lxs distintxs actorxs?

7- Antecedentes del problema de investigación

Desde la aprobación en Uruguay y Argentina de legislaciones en torno a las identidades sexuales disidentes han proliferado una serie de estudios que analizan estos hechos desde diferentes disciplinas y con distintos objetivos. Aquí se han seleccionado los que atienden a la problemática descrita.

Argentina

Podemos clasificar los estudios en este país en tres grandes grupos, el primero lo he denominado: “Colectivos LGBTIQ o de diversidad sexual y la adquisición de derechos”, el segundo: “Identidades sexuales y regímenes de sexualidad” y el tercero: “Politizaciones queer”.

En el primer grupo encontramos análisis que abordan la organización política de diferentes colectivos y cómo se han desplegado distintas estrategias para la consecución de ciertos objetivos políticos como por ejemplo la ley de Matrimonio Igualitario (Bimbi, 2010). Sobre este mismo tema, otros abordajes hacen foco en cómo la nuevas reglamentaciones pueden implicar una “normalización” de la ciudadanía de la población LGBTIQ y límites de las políticas identitarias (Figari, 2010).

Encontramos además investigaciones que abordan el rol que ocupó, en el caso de Argentina, el Kirchnerismo en la adquisición de nuevos derechos para la

población LGTBIQ y el rol del Estado como espacio idóneo para lograr los mismos (Biglieri, 2013). Luchas como las del Matrimonio Igualitario permitieron además analizar los regímenes de visibilidad que efectivamente la población LGTBIQ disputó en la conquista de sus derechos pero también como la gestión estatal de la conyugalidad genera efectos diferenciales en la ciudadanía (Hiller, 2010; 2012; 2013; 2017). Ahondando además en las formas bajo las que se articularon los discursos en nombre de la igualdad y la justicia social para llegar a los derechos conseguidos (Pecheny, 2014; 2018).

Otros trabajos analizan cómo permea en las nuevas regulaciones estatales la noción de lo humano marcando una frontera entre las sexualidades hegemónicas y las disidentes, aquellas que se alinean con las normas de “humanidad” y aquellas que no lo hacen (Farji Neer, 2014).

En este primer grupo encontramos además, específicamente en la provincia de Córdoba, distintos trabajos que analizan los procesos por los cuáles se dio la aprobación del Matrimonio Igualitario en la provincia, los discursos y estrategias que se fueron sucediendo, lxs actorxs implicadxs, y los colectivos que estuvieron a favor y en contra (Vaggione & Sgró Ruata, 2011). Además existen análisis que exploran la relación entre espacio público y la política en el movimiento LGTBIQ y cómo la creación de rutinas espaciales estratifica el movimiento LGTBIQ y las consecuencias que ellos tiene en la militancia local (Iosa & Rabbia, 2011).

En el segundo grupo: “Identidades sexuales y regímenes de sexualidad” encontramos en el campo de la Sociología de la sexualidad trabajos que abordan las distintas formas de socialización homo-gay en hombres en el pasaje de un paradigma homosexual a uno gay. Analizando experiencias, códigos, formas de relacionamiento y lenguajes que conviven actualmente (Meccia, 2011).

Desde la Antropología se han realizado aproximaciones etnográficas que permiten complejizar aún más cómo se politiza la identidad. Cómo es gestionada la misma dentro y fuera de los grupos y cómo esto remite a formas de socialización, rituales, jerarquías, valores propios de estos grupos. Un *ethos* gay que complejiza las maneras de entender las relaciones entre las identidades sexuales en sí mismas y con un “afuera” (Sívori, 2005).

Abordajes desde la filosofía atienden a los modos en que las identidades se designan y las taxonomías que podemos encontrar específicamente en los lesbianismos, ahondando en las formas en que se producen y reproducen y qué implicancia tienen en las formas de reconocimiento y en las jerarquías sexuales que se instauran (Cano, 2015).

En la tercera categoría: “Politizaciones queer” encontramos trabajos donde se analiza el rol del arte, como manera de activismo, en la politización de la sexualidad disidente en la ciudad de Córdoba y particularmente en la marcha de la diversidad (Ceccoli, 2012). Analizando y poniendo de relieve el papel y la importancia del espacio en la politización de la identidad sexual disidente. Asimismo encontramos trabajos como los de Flores (2013) que critican fuertemente al paradigma de la diversidad sexual y las regulaciones en torno a la identidad proponiendo sobre la mesa nuevos sentidos en torno a las disidencias por fuera de las lógicas neoliberales e identitarias actuales (Flores, 2013). En este mismo sentido, cuestionando los límites de las políticas identitarias, Pérez (2018) hace énfasis en los usos de la identidad, en relación al espacio público y la puesta del cuerpo para la acción política; visibilizando también los sesgos que ciertos mandatos traen aparejados.

Uruguay

En Uruguay podemos clasificar los estudios existentes en tres grupos, el primero lo denominé: “Políticas públicas e identidades sexuales” el segundo: “Abordajes desde las Ciencias Sociales” y el tercero: “Enfoques antropológicos”.

En el primer grupo se encuentran los trabajos de sistematización, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en torno a la población LGBTIQ por parte del Ministerio de Desarrollo Social (Mides, 2013; 2014; 2016) en lo que tiene que ver con las políticas desplegadas tanto dentro de la institución, en su dependencia central en Montevideo, como a nivel país a través de sus oficinas descentralizadas.

Estudios que refieren a la situación de la población sexual disidente en cuanto a la educación, la violencia de género, la normativa antidiscriminación, la reproducción de la heteronormatividad, uno de los estudios refiere específicamente a la población trans y describe y analiza la experiencia de la Unidad Docente Asistencial Saint Bois en su atención integral en salud para esta población.

En este grupo encontramos también investigaciones en torno a la invisibilización del sujeto trans masculino en las políticas públicas llevadas adelante por el Estado reproduciendo ciertas dimensiones de discriminación (Ramos Monza, 2015); así como también trabajos que analizan las formas, estrategias y prácticas que desde los colectivos las personas trans han desarrollado para adquirir ciudadanía en un contexto de garantías de derechos humanos (Calvo, 2010). Otros abordajes también se detienen en las experiencias de trabajo formal de la población trans intentando generar visibilidad en torno a estas prácticas (Correa, 2015).

Dentro del segundo grupo: “Abordajes desde las ciencias sociales” primeramente se destaca el trabajo de Carlos Muñoz (1996) constituye uno de los primeros trabajos en nuestro país que reflexiona sobre la homosexualidad desde esa disciplina. Nos alienta a preguntarnos sobre los “usos” y los “sentidos comunes” relacionados a la homosexualidad masculina preguntándose además dónde radica el temor al homosexual, los estereotipos asociados a ella y cómo se relaciona con los mitos de géneros existentes. También nos incita a cuestionar los modelos de homosexualidad y específicamente en esta investigación en particular, cómo podemos pensar las sexualidades atravesadas por una dimensión territorial.

Asimismo existen estudios que analizan las luchas políticas del movimiento lésbico, gay y trans en nuestro país y las disputas en torno a las demandas de nuevos derechos para la población. Una historia de gestiones y modalidades políticas que han sido desplegadas por los grupos organizados a lo largo del tiempo (Sempol, 2013).

Si hacemos foco en la dimensión territorial, en relación con las identidades sexuales, existen investigaciones que abordan los procesos de migración interna en nuestro país protagonizadas por jóvenes que han migrado del interior a Montevideo y cómo este proceso ha incidido en su orientación sexual y en general con sus guiones sexuales. La relación territorial entre Montevideo-interior hace énfasis específicamente en las experiencias sexuales a la hora de pensar el movimiento en el territorio y cómo la sexualidad es un factor importante a analizar (Martinelli, 2014).

En el tercer grupo, “Enfoques antropológicos” encontramos trabajos referidos a los avances legislativos para la comunidad LGBTIQ, la educación sexual y el papel de la iglesia, dentro de una problematización sobre los derechos sexuales

como expresión de liberalismo (Rostagnol, 2015). Así como también reflexiones en torno a la sexualidad en el marco de un paradigma de derechos humanos. Preguntándose específicamente cómo hacer foco en las diferentes interseccionalidades de los cuerpos dentro de este paradigma atendiendo a la continua mutación de la sexualidad como construcción social (Viera Cherro, 2012).

Por otro lado, con un carácter etnográfico, otros estudios analizan las trayectorias de personas trans que han solicitado el cambio de nombre y sexo registral según la Ley 18.620, abordando cómo el Estado Uruguayo llegó a legislar sobre estas identidades (Gómez Soñora, 2016). Otros abordajes desde el mismo enfoque analizan las construcciones identitarias, sexuales y de género en otros espacios-territorios, y cómo son puestas en práctica las relaciones de género, las identidades de género, los deseos y qué modelos son los imperantes (Mesa, 2012).

Además de los trabajos mencionados existen otros estudios en la región que nos ayudan a reflexionar sobre cuestiones relevantes. Andrea Lacombe (2006) indaga sobre las masculinidades en cuerpos de mujeres lesbianas, de “entendidas” que permite abordar otro tipo de experiencias sobre la propia corporeidad así como la construcción del deseo desde el lesbianismo.

Desde Brasil Camilo Braz (2017) a través de su trabajo “Transmasculinidades, salud y espera” nos hace preguntarnos por un elemento fundamental, el tiempo. El tiempo de lxs sujetxs, uno subjetivo, el tiempo institucional de los Estados y sus políticas. Un tiempo que se traduce en esperas, esperas y tiempo que en el caso de la población trans está asociado a un proceso de identificación y de construcción de su cuerpo e identidad. Este trabajo nos permite pensar otro tipo de

temporalidad que está atravesada por el acceso a la salud pero que necesita de ciertos marcos legales para poder realmente llevarse adelante y esto de alguna manera es una forma de organizar y gestionar los cuerpos en el espacio-tiempo.

También desde Brasil se toma como antecedente el dossier de la revista antropológica “Amazónica” (2017) llamado “Diversidade Sexual e de Género em áreas Rurais, Contextos Interioranos e/ou Situações Etnicamente Diferenciadas. Novos descentramentos em outrasaxialidades” que analiza desde la Antropología, la diversidad sexual y de género en contextos rurales. Poniendo el foco en las identidades sexuales en el territorio.

Como se expuso anteriormente los estudios en Uruguay y Argentina muestran un gran número de producciones académicas en torno a las identidades sexuales disidentes siendo el principal núcleo de análisis la regulación de las identidades en la órbita de los Estados, las políticas públicas y los colectivos LGBTIQ en el proceso de adquisición de derechos. Son pocos los trabajos que profundizan o cuestionen bajo qué supuestos los colectivos han politizado las identidades, qué concepciones se reflejan en torno a las mismas y en definitiva dónde quedan las prácticas de lxs sujetxs implicados.

8- Metodología de la investigación

La estrategia metodológica se desarrolló, tanto en Rivera como en Córdoba, en dos momentos distintos, primeramente en una búsqueda documental y luego en un trabajo de campo de corte etnográfico.

El primer momento consistió en una recopilación documental de lo producido en la temática en cada país, tanto de las producciones locales como de aquellas que

provenían de las capitales, que fueron la mayoría. El objetivo fue obtener información y delinear en los años previos, desde el año 2003 en Argentina y 2005 en Uruguay, ciertos hitos ocurridos en la temática de modo de ofrecer un marco de sentido contextual a la investigación.

El segundo momento consistió en el trabajo de campo en las ciudades. En Rivera comenzó en agosto de 2016 y culminó en abril del año 2017, fueron un total de cuatro viajes donde permanecí diez días en la capital y donde se realizaron nueve entrevistas. En el caso de Córdoba fui a residir allí desde el 14 de agosto del año 2017 a el 17 de setiembre del mismo año y se realizaron seis entrevistas además de otras actividades que serán descritas a continuación. Se contó en todo momento con un diario de campo donde se registraba todo lo ocurrido.

Se realizaron un total de quince entrevistas (Anexo N° 2) a personas que se identifican dentro de las identidades sexuales disidentes (LGBTIQ u otras) a integrantes de colectivos locales (LGBTIQ, de diversidad sexual, u otros). También se entrevistaron a referentes institucionales que trabajasen líneas o tuvieran acciones relacionadas a la población con identidad sexual disidente en el territorio. Todas las entrevistas fueron grabadas, previa autorización de lxs entrevistadxs.

Se utilizó la técnica de “bola de nieve”¹⁷ para contactar a lxs entrevistadxs, lxs referentes institucionales fueron contactados directamente luego de una indagación previa y en el caso de los colectivos, cuando no los conocía, como en el caso de Córdoba, se concurrió a distintas actividades de modo de poder comunicarme directamente.

17- Técnica de investigación que se utiliza para seleccionar la población en una investigación. La selección de los participantes se desarrolla a partir de lxs propios sujetxs involucradxs que por el conocimiento que poseen de los rasgos de la población a abordar van realizando contactos en red, tipo “bola de nieve”, unxs a partir de otrxs.

Las entrevistas contaron con una pauta pero no fueron totalmente dirigidas de manera que cada persona ahondara espontáneamente en sus respuestas. Se siguió de esta manera un formato de entrevista “no dirigida” para que lxs entrevistadxs pudieran introducir prioridades en sus temas de conversación, revelando así “los nudos problemáticos de su realidad social tal como la perciben desde su universo cultural” (Guber, 2001: 33).

Se realizó además, en ambas ciudades, observación participante en distintas instancias, por ejemplo: actividades realizadas por los colectivos LGBTIQ, participación en comisiones de género locales, presentaciones de libros de la temática, tránsito por la ciudad con lxs entrevistadxs, entre otras. Se mantuvieron conversaciones con informantes calificados que investigasen distintos aspectos de las identidades sexuales disidentes en los lugares y también a activistas de larga trayectoria. Se mantuvieron además reiteradas conversaciones informales con personas con identidades sexuales disidentes que no se plasmaron en entrevistas pero que fueron registradas en el diario de campo una vez culminados los encuentros. Esto me ocurrió mayoritariamente en la ciudad de Córdoba. Se obtuvieron además otros materiales por ejemplo un texto escrito por unx de lxs entrevistadxs donde expone sus pensamientos y sentimientos sobre su transición de género.

De manera general la investigación tuvo un enfoque etnográfico que si bien no tiene como resultado un texto etnográfico, sí intentó dar cuenta, desde su acepción de “enfoque” y “método”, de cómo lxs actorxs dan sentido a ciertos hechos y de cómo también la investigadora se posiciona en cuanto a la descripción e interpretación de los acontecimientos (Guber, 2001).

Para el análisis de las entrevistas se utilizaron distintas técnicas de análisis

cualitativo, primeramente análisis de contenido, que tuvo como objetivo analizar cómo se construye el relato sobre ciertos temas, la frecuencia numérica y repetición de conceptos centrales, el modo en que los mismos aparecieron y las concatenaciones de sentido de los mismos, entre otros elementos. Fue usado además el método de cadenas nocionales, ésta tiene como objetivo analizar las cadenas significantes que lxs entrevistadxs adjudican a ciertas acepciones, o sucesos que son relevantes para el tema de investigación, logrando de esta forma identificar conceptos clave y también asociaciones de sentido por parte de lxs entrevistadxs.

8.1- Mi implicancia

Tanto en el aspecto metodológico como en la dimensión epistemológica de la investigación mi lugar se vio involucrado. Como bien indica Haraway (1995) “solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (1995: 326). Esto remite a un posicionamiento situado y encarnado desde donde siempre nos posicionamos a la hora de crear conocimiento “objetivo crítico”. Evidenciando también la continua crítica de nosotrxs mismxs que este hecho trae consigo.

En este caso mi identidad como lesbiana, dentro de las identidades sexuales disidentes estudiadas, se vio implicada y comprometida. En este aspecto me situé en una frontera que permitiera abordar una temática que me atravesaba directamente y a su vez me otorgara la oportunidad de potenciar ciertas críticas y reflexiones que ya traía conmigo. Desde esta subalternidad identitaria fue necesario entonces un constante estado de alerta metodológica y también un llamado a la creatividad y a la continua legitimación de lo que abordaba (Rostagnol, 2014).

En relación con lo anterior me permito relatar dos episodios que me interpelaron directamente en el campo y que tuvieron influencia en el modo en que se desarrolló la investigación.

El primero de ellos tuvo lugar en Rivera, cuando realicé una entrevista a una pareja de mujeres. En ese momento pude notar cómo mi identidad estaba jugando un papel que no podía ignorar. Esta entrevista en particular me hizo dar cuenta de mi identificación personal con algunos de los hechos que ellas relataban, y por otra parte, me permitió identificar cómo mi motivación residía en visibilizar las historias de lxs sujetxs. Esto supuso darme cuenta que al hacer una investigación sobre las identidades sexuales disidentes estaba recorriendo un camino hacia mi propia identidad lesbiana, hecho que no lo tenía del todo presente.

Asimismo, y desde el punto de vista metodológico, este episodio me permitió observar cómo mi identidad estaba jugando un papel en la manera en que se desarrollaban las entrevistas. En ellas la misma se convertía en un elemento legitimador de mi posición como investigadora y en una causa de mi interés en la temática. Esto se hacía explícito cuando me preguntaban directamente por mi orientación sexual y a raíz de mi respuesta se indagaba en otros hechos de mi trayectoria afectiva-sexual. Esto me sucedió en muchas oportunidades y desde mi punto de vista significó un “compartir”, un poner en común, que tuvo como consecuencia el poder profundizar sobre ciertos hechos más íntimos de una manera más “horizontal”.

De esta manera mi identidad habilitó un mayor *rapport* y empatía con lxs sujetxs en donde cierta noción de un “nosotrxs” se filtraba reflejando, en una suerte de espejo, un entendimiento implícito de ciertos temas y en donde yo me convertía en parte de un grupo más amplio y no solamente en una observadora.

Por momentos me cuestionaba este hecho y no comprendía cabalmente en qué consistía lo que teníamos en común. Para mí eran muy notorias las diferencias que tenía con lxs entrevistadxs, a nivel de trayectorias vitales, hecho que me dejaba un tanto perpleja y me hacía cuestionar nuevamente los límites de las identidades sexuales.

Otro de los episodios significativos en el campo, que tuvo repercusiones a nivel de mis creencias y concepciones respecto a la politización de las identidades sexuales, tuvo lugar en Córdoba. Fue en la presentación del libro “Crianzas” de Susy Shock en el Museo de Antropología de Córdoba. Allí, ante un público que llenaba el estar del museo, Susy recitó sus poemas y posteriormente, se dispusieron a charlar sobre el momento político-social del país haciendo énfasis en los procesos de politización identitaria sufridos a lo largo de los últimos años. Allí pude observar cómo se estaban produciendo y desplegando fuertes críticas al paradigma de la diversidad sexual y también como este punto de vista era compartido por el público.

En este momento comencé a percibir mi afinidad con el posicionamiento de la disidencia sexual y también, al lograr objetivarlo, alejarme del mismo para poder cuestionar cuáles eran sus supuestos.

Los dos episodios relatados hicieron que cuestionara hasta dónde mi lugar realmente era una “ventaja” para investigar estos temas o por el contrario si mi “parcialidad” lejos de lograr la objetividad crítica anhelada ponía sobre la mesa mi propia trayectoria personal y con ella también mis afinidades, rechazos y hasta prejuicios.

Finalmente comprendí que lo que me sucedía también tenía que ver con el tema

de esta investigación, con los modos de politizar la identidad, en este caso la propia, una que conversaba con ese crisol de maneras en que se politizan las identidades sexuales disidentes y que muchas veces son formas contradictorias, no homogéneas y oscilantes.

La frontera que supuso mi identidad me permitió entonces, siguiendo a Anzaldúa (2016), tomar a la misma como un espacio de posibilidad y multiplicidad para integrar y potenciar ciertas reflexiones, tomando en cuenta las contradicciones, propias y del campo, y tensionando continuamente las fronteras que las propias identidades significaban y desplegaban ante mi.

Este movimiento, de continuo acercamiento y alejamiento como si se tratara de una ola, puede ser evidenciado en el texto de forma literal con la alternancia de los lugares de enunciación desde el cual me posiciono. Me fue muy difícil situarme en tercera persona ante ciertos análisis y de modo contrario, en algunos capítulos esta lejanía surgía espontáneamente como forma de posicionarme frente a los temas. Por esta razón se podrá rastrear a lo largo del texto ciertas alteraciones en la voz que narra, por momentos desde un “yo”, un “nosotrxs” y un “Ellxs”.

9- Delimitación y fundamentación del campo

Primeramente se seleccionaron dos países latinoamericanos en donde existiesen legislaciones específicas para las personas con identidades sexuales disidentes y que tuvieran además cierta similitud en cuanto a su marco normativo. En Uruguay y Argentina se aprobaron: el matrimonio entre parejas del mismo sexo, el acceso al cambio de nombre y sexo registral para personas trans, así como la adopción para parejas del mismo sexo¹⁸ leyes mencionadas anteriormente.

18- Ver Anexo N.º 3.

La mayoría de ellas fueron aprobadas a partir de los años 2003 y 2005 respectivamente en donde se da la asunción de gobiernos que presentan un “giro a la izquierda” de los países del Cono Sur (Moreira, 2009; Serna, 2012) y plantean una ampliación de derechos a poblaciones históricamente postergadas.

Para la elección de las ciudades de Rivera y Córdoba el primer requisito excluyente fue que las legislaciones aprobadas estuvieran vigentes en el plano local y el segundo que cada ciudad contara con colectivos creados para trabajar la temática (LGBTIQ, de diversidad sexual u otros). Estos dos requerimientos van de la mano con el cumplimiento del objetivo de la presente investigación y el análisis de los ámbitos de politización de las identidades sexuales disidentes en un contexto de regulación estatal.

A la hora de definir el campo también se tuvo en consideración las diversas realidades socio-económicas, culturales y geográfica que ambas territorios presentan. Residir en un medio rural o en las sierras tiene ciertas particularidades bien distintas que hacerlo en la capital departamental o provincial. Por este motivo se hizo foco en experiencias que estuvieran ancladas en las capitales, sin ignorar también las heterogeneidades presentes aún dentro de la ciudad. Se contactaron de esta forma personas de diversa clase social, etnia e identidad sexual que le fuera cotidiana la experiencia urbana de la capital, con la cercanía en el acceso a servicios materiales y simbólicos.

La elección de Rivera y Córdoba también estuvo signada por mi recorrido y trayectoria personal que hacía de ambos sitios lugares transitados y conocidos por mí, con cierto conocimiento de su territorio y los colectivos allí existentes, de modo que también mi subjetividad estuvo implicada en este aspecto.

10- Caracterización general del campo: Rivera y Córdoba.

Uruguay tiene un gobierno descentralizado, dividido en 19 departamentos y su capital es la ciudad de Montevideo. Según la Constitución de la República Oriental del Uruguay el gobierno departamental posee tres niveles de gobierno: Ejecutivo (Intendente), Legislativo (Junta Departamental) y Municipal (Municipios con especificidad territorial) y su gobierno tiene alcance solamente en la superficie del departamento. En lo que refiere a la relación con los entes descentralizados del Estado los departamentos pueden coordinar con éstos su accionar en el territorio. En lo que refiere a la seguridad y administración de justicia no es autónomo y depende de las respectivas instituciones centrales¹⁹. Los departamentos poseen un presupuesto propio.

Según el estudio: “Diagnósticos y diferentes visiones sobre la dinámica socio-económica en la Región Noreste” (2012) la región comprende los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó y es la región más alejada de la capital del país habitando en ella un 10,5% de la población.

Asimismo según el Índice de Desarrollo Humano llevado adelante por el PNUD (CCI-UdelaR, 2012), la región Noreste, presenta una situación de menor desarrollo respecto al resto de los departamentos, situación que tiene como correlato que los ingresos de los hogares estén por debajo del ingreso promedio y que la pobreza sea otro factor de incidencia significativa en la región. Según datos del censo del 2011²⁰ Rivera tiene una población de 103.473 personas de las cuales 95.871 reside en la capital del departamento. Está a una distancia de Montevideo de 500 km y posee frontera seca con Santana do Livramento- Brasil.

19- Fuente: Constitución de la República Oriental del Uruguay. Disponible en:

<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>

20- <http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos>

La República Argentina es un Estado Federal dividido en 23 provincias y una ciudad autónoma. La capital nacional es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia tiene su constitución adherida a la República, las leyes y la Constitución del país. Cada provincia se divide en departamentos y éstos a su vez se dividen en distritos y localidades. Cada provincia tiene un poder Ejecutivo (Gobernador) y un Legislativo (unicameral o bicameral). Las provincias son autónomas aunque se reúnan bajo un gobierno común. Cada provincia organiza su administración de justicia y posee un presupuesto propio²¹

La provincia de Córdoba limita al norte y noroeste con Santiago Del Estero y Catamarca, al sur con La Pampa y Buenos Aires, al este con Santa Fe y al oeste con San Luis y La Rioja. Es la segunda ciudad más poblada después de gran Buenos Aires y está a 696 km de Buenos Aires capital. Según el censo 2010²² Córdoba capital tiene una población de 1.329.604.

Sobre su estructura productiva Córdoba está “inserta en el comercio de granos y carnes para el mercado nacional e internacional. (...) desde la década del 50 se fue desarrollando un importante anillo industrial alrededor de la capital, que concentra la fabricación de material de transporte; fabricación y armado de automotores y de sus componentes” (CEPyD, 2004: 5).

11- Fundamentación de la organización del texto

La tesis se estructura en seis capítulos, en el capítulo 1: “Presentación de la investigación”, como pudo observarse, se presenta el tema y problema de la investigación, los objetivos, la fundamentación y relevancia así como también los

21- Fuente Constitución Nacional de la Nación Argentina. www.casariosada.gob.ar

22- Según página de la gobernación de Córdoba, disponible:

<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/sociedad/datos-demograficos/56>

aspectos metodológicos, entre otros puntos importantes.

En el capítulo 2 “Politización de las identidades sexuales disidentes” se presentan algunas nociones fundamentales que guían el abordaje de la investigación, primeramente se aborda en la noción de sexualidad y posteriormente se explicita cómo se entienden las identidades sexuales disidentes estudiadas, finalmente se realiza un recorrido por aquellos conceptos que han sido utilizados para comprender el fenómeno estudiado.

El capítulo 3: “Las identidades sexuales disidentes desde un Ellxs” indaga sobre las acciones y/o políticas de las instituciones públicas, existentes tanto en Rivera como en Córdoba, en torno a la población con identidad sexual disidente, de modo de obtener un panorama sobre las acciones que podemos encontrar en la temática en las ciudades.

En el capítulo 4: “Las nuevas democracias sexuales: colectivos y posicionamientos” se analizará cómo son politizadas las identidades sexuales disidentes por parte de colectivos de la ciudad de Córdoba y Rivera. Allí se abordarán los mismos en un contexto de democracia sexual (Fassin, 2006) y ciudadanía sexual (Sabsay, 2013).

El capítulo 5: “Los ‘lugares’ de las identidades sexuales disidentes” abordaremos cómo lxs sujetxs experimentan sus identidades en relación a los lugares y qué formas de politización emergen. Abordando por un lado, el habitar de los lugares, como espacios de producción y reproducción de subjetividades, y por otro, reflexionando sobre el lugar social que estos sujetxs tienen en las relaciones sociales que allí se producen.

En el capítulo 6: “Creando ‘mundos posibles en un mundo que asfixia’ ” se aborda la politización de las identidades sexuales disidentes a través de un tipo de activismo específico, el artivismo, un tipo de activismo que tiene al arte como protagonista, reflexionando sobre la vulnerabilidad de los cuerpos y cómo es posible, en base a ella, crear comunidades políticas que resignifiquen el duelo y la pérdida.

En las consideraciones finales se hará un recorrido por la politización de las identidades sexuales disidentes, en los distintos ámbitos abordados, para finalmente analizar como los mismos se articulan y dialogan en un contexto de regulación de la sexualidad.

Capítulo 2: Politización de las identidades sexuales disidentes

1- introducción

En este capítulo se realizará un recorrido conceptual que permita esclarecer algunas nociones que son centrales para entender la presente investigación. Primeramente nos aproximaremos a la noción de sexualidad y posteriormente a la de identidades para luego abordar específicamente qué implica hablar de las mismas en relación a las sexualidades disidentes y su politización. Finalmente abordaremos una serie de categorías que han permitido analizar y complejizar los distintos ámbitos de la politización de las identidades.

2- La sexualidad como construcción social

La sexualidad humana es una actividad presente en todas partes de la vida en sociedad (Guasch, 1993; Rubin, 1989; Vance, 1997; Weeks, 1998) excede la dimensión biológica de lxs sujetxs, necesiándola, pero no remitiéndose solamente a sus aspectos psíquicos y/o físicos (Rubin, 1989: 15). La sexualidad posee una historia social y política, una historia de represión, productividad y construcción en el tiempo que tiene distintas particularidades según los contextos políticos y sociales.

Foucault (2011) sitúa a la sexualidad como un dispositivo dentro de un régimen de estado donde se ejerce el poder sobre la vida de las poblaciones, una vida que es administrada y gestionada de diferentes formas. Ese poder se centrará en dos polos, uno que refiere al “cuerpo-maquina” y otro al “cuerpo-especie” (Foucault, 2011: 131). Sobre los dos polos se apoyará el control y la invasión sobre la vida. Se trata de diversas técnicas que tienen como función “la sujeción de los cuerpos

y el control de las poblaciones”, iniciándose de esa forma una era de biopoder (Foucault, 2008: 132). Será el dispositivo de la sexualidad en el siglo XIX una de las grandes tecnologías del biopoder.

En el cruce de los dos polos antes mencionados, está el sexo, acceso a la vida del cuerpo y acceso a la vida de la especie, el sexo será una unidad ficticia en donde serán proyectadas una multiplicidad de elementos distintos. En el cuerpo será en donde las tecnologías políticas y en concreto de la sexualidad tendrán materialidad (Foucault, 2011: 138). El sexo como bien aclara Foucault no está del lado de lo “real” en detrimento de la sexualidad, sino que él ha sido una figura para el funcionamiento del dispositivo, una figura histórica.

“El sexo humano es cultural”. Es a través de la cultura que la sociedad regula el estado de la especie (Guasch, 1993: 118) a lo largo de la historia y a través de distintas instituciones. En las sociedades occidentales modernas la sexualidad ha sido un campo de disputa constante, político y simbólico, de diferentes actores, estatales, religiosos, profesionales, entre otros (Vance, 1997: 106).

“Las culturas proporcionan una amplia variedad de categorías, esquemas y etiquetas para conformar las experiencias sexuales y afectivas. Estas construcciones influyen no sólo en la conducta y la subjetividad individuales, sino también organizan y dan significado a la experiencia sexual colectiva por medio de, por ejemplo, impactar identidades, definiciones, ideologías y regulaciones sexuales. La relación entre actos e identidades sexuales en comunidades sexualmente organizadas es igualmente variable y compleja” (Vance, 1997: 110).

Siguiendo a Vance (1997) las identidades sexuales son una construcción social que se relaciona complejamente con las formas en que como sociedad e individuos experimentamos la misma. Las maneras de conceptualizar la sexualidad, incluidas las identidades sexuales, hará referencia al dispositivo de la sexualidad, es decir, a las maneras en que se gestiona y administra la misma

(Foucault, 2011) así como a las relaciones de poder que estén actuando. La sexualidad como construcción social es un campo político en donde intervienen distintos actores que hacen de la misma un campo de acción humana, negociación y lucha (Weeks, 1998: 64).

En el entramado de identidades y prácticas sexuales han existido, y existen, jerarquías sobre los tipos de actos sexuales deseables, los deleznable y aquellos que han sido “permitidos” e incorporados en los últimos años como admisibles. Como bien menciona Rubin (1989) límites y fronteras sexuales que se han ido moviendo con el paso del tiempo pero que encierran una jerarquía sexual y moral bien definida que aún sigue vigente en la actualidad.

Aún podemos observar como el primer lugar, dentro de la jerarquía sexual, lo tienen las parejas heterosexuales, cis y monógamas, las personas que se alejan de ese modelo, como por ejemplo las parejas del mismo sexo o personas con identidades de género trans, se les desestima en valor social, respetabilidad, apoyo institucional, entre otras facetas de la vida social (Rubin, 1989: 17).

Podemos analizar en el escenario actual, no en el mismo sentido que plantea la autora, como las leyes que recaen sobre el sexo se asientan en una estratificación sexual y en jerarquías sexuales (Rubin, 1989) previas en donde podemos identificar sujetxs subalternxs que desde esos lugares promueven cambios en esas fronteras sexuales y que de hecho han logrado movimientos importantes.

La sexualidad y específicamente las identidades sexuales disidentes se vuelven territorios de disputa y campos políticos. Históricamente estas identidades han sido objeto de diversas administraciones, en donde distintxs actorxs han tenido injerencia en la manera de concebirlas, regularlas y penalizarlas. En muchas

ocasiones los debates que suscitan las nuevas reglamentaciones exceden a las mismas tratándose de luchas por el poder, político, económico o social, de ciertos sectores que también disputan su lugar dentro de las jerarquía sexuales y por ello también sus privilegios.

Los procesos de politización de las identidades sexuales disidentes en los dos ámbitos que se abordan en esta investigación (a través de los colectivos y lxs sujetxs) son centrales para entender no sólo como estas identidades se gestionan y despliegan sino cómo conforman sentidos que hacen a cómo concebimos la sexualidad como sociedad. Cuando nos referimos específicamente a la politización de las identidades sexuales disidentes hacemos referencia por un lado, al carácter político de la sexualidad y por otro, a la asunción de las identidades sexuales por parte de los propios sujetos, y a las formas en que desde esa asunción gestionan, significan y organizan su experiencia identitaria (Argüello, 2013).

3- Identidades sexuales disidentes

La identidad abarca muchas dimensiones de la existencia siendo un concepto útil para pensar cuestiones como la raza, la sexualidad o la cultura en las sociedades actuales. Hall (2003) propone pensar la identidad a través de la figura de la “sutura”, una articulación entre aquellos posicionamientos teóricos que centran su mirada en la producción subjetiva del sujeto, y sus procesos de identificación como por ejemplo el psicoanálisis lacaniano, y aquellxs que la centran en las prácticas discursivas, como por ejemplo Foucault.

El concepto de identidad propuesto es: “estratégico y posicional” (Hall, 2003: 17) no tiene un núcleo estable, ni un yo que sea idéntico a si mismo a lo largo del tiempo. No es la sumatoria de yo o un yo colectivo, de un pueblo o grupo con historia en común. El concepto de identidad acepta que las identidades no son

únicas, sino fragmentadas y múltiples, construidas de diversas maneras por discursos y prácticas, sujetas al cambio y la transformación (Hall, 2003: 17). Las identidades se relacionan:

“ (...) no [con] «quiénes somos» o «de dónde venimos» sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella” (Hall, 2003: 17-18).

Las identidades se construyen en el discurso, producidas en contextos históricos e institucionales y en relaciones específicas de poder. Son construidas en relación con un “otro”, un “exterior constitutivo”, su lado positivo remite a una falta, una carencia. Ese otro “no marcado” puede ser por ejemplo en la dualidad: hombre-mujer, la mujer, o en términos raciales en el caso de blanco-negro, negro. Asimismo en la identidad siempre hay un excedente, un algo más que no se completa totalmente y es contingente (Hall, 2003).

“Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse». (...) Son el resultado de una articulación o «encadenamiento» exitoso del sujeto en el flujo del discurso” (Hall, 2003: 20).

En esta investigación entender a las identidades como “suturas” permite una articulación entre los discursos y prácticas sociales que designan los modos posibles de “devenir” de lxs sujetxs y aquellos procesos subjetivos que permiten efectivamente que esas posiciones sociales sean asumidas y materializadas en cuerpos concretos, aunque nunca de una manera total. La identificación subjetiva como fue mencionado designa posiciones que lxs sujetxs deben tomar en su formación como tales teniendo presente que se trata de representaciones en el discurso, una división desde un otro que nunca puede ser idéntica a los procesos subjetivos. La idea de identidad como sutura requiere pensar en un proceso de

articulación entre ambos aspectos (Hall, 2003: 20-21).

El mismo Hall sitúa a Butler como articuladora de la teoría del poder de Foucault, y su reproducción normativa a través del concepto de performatividad (Butler, 2010), con los límites de la identificación subjetiva de lxs sujetxs. La performatividad de género es entonces la figura para dar materialidad a los procesos por los cuales el poder produce lxs sujetxs que nombra y que en su recitacionalidad actualiza, y también modifica, las convenciones por los cuales se dividen lxs sujetxs ininteligibles de los que no lo son.

“ La matriz cultural -mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de “identidades” no puedan “existir”: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas de deseo no son “consecuencia” ni del sexo ni del género. En este contexto, “consecuencia” es una relación política de vinculación creada por las leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad” (Butler, 2007: 72).

Es a través de la matriz de “inteligibilidad heterosexual” (Butler, 2007) que se fijan y reproducen nociones lineales y acumulativas en torno al sexo, el género y la orientación del deseo. Si la identidad sigue preservando conceptos estables respecto al sexo, el género y la sexualidad también las nociones en torno a lo que se considera una persona es puesta en duda por la aparición de personas que no siguen la norma (Butler, 2007: 71- 72).

Las identidades de género que no se adaptan a las reglas de inteligibilidad cultural se manifiestan como defectos o imposibilidades, su existencia, insistencia y proliferación otorgan las oportunidades para mostrar los límites de la norma y dar cuenta de este modo de las fronteras de la matriz reguladora y de sus identificaciones. Formas también de subversión (Butler, 2007: 73).

“Las identificaciones nunca se concretan plena y finalmente; son objeto de una incesante reconstitución y, como tales, están sometidas a la lógica volátil de la iterabilidad. Constantemente se las reordena, se las consolida,

se las cercena, se las combate y, en ocasiones, se las obliga a ceder” (Butler, 2010: 159).

Las identidades sexuales disidentes designarán en esta investigación a aquellas identidades que rompan de distinta forma, desalineen, desestabilicen la aparente unicidad entre género, sexo, identidad de género, orientación del deseo, eroticidad, afectividad, etc. de la matriz de inteligibilidad heterosexual (Butler, 2007) en que se basa las relaciones sociales actuales y que se conciben como lineales y acumulativas.

Son además disidentes respecto a un “pensamiento heterosexual” (Wittig, 2006) que realiza una interpretación totalizadora de la realidad en sus múltiples facetas y de todos los fenómenos, un pensamiento opresor y universalista en la producción de sus relatos y sus leyes que aparecen como aplicables a todos lxs sujetxs, en todas las épocas (Wittig, 2006: 52).

Para Wittig, como constructora radical, el lenguaje tiene efectos materiales en la manera en que concebimos el ser hombres o mujeres, el lenguaje crea materialidad en cuanto designa los lugares posibles de ser ocupados. Las palabras importan y por ello cambiando los relatos o las formas de nominarnos también modificamos las instituciones que regulan normativamente los modos de construir realidad. Sin irnos al extremo de esta apreciación que nos deja sin “carne”, las palabras tienen un lugar importante en designar y significar las experiencias y también de modificar instituciones sociales ancladas en la desigualdad (Meana, 2016).

Las identidades sexuales disidentes son, desde una mirada antiesencialista, como hemos tratado de reflejar aquí, una construcción histórica y política que es materializada también narrativamente a través de una matriz cultural que se articula con los procesos subjetivos que dotan de materialidad al cuerpo.

Identidades que están sujetas a procedimientos de ficcionalización, como un texto, abiertas, incompletas, sujetas al cambio, a la indeterminación propia de su formación subjetiva que hace que la lucha política en torno a ellas no pueda clausurarse (Sabsay, 2013: 35).

Es por ello mismo que las identidades sexuales disidentes se presentan en esta investigación de manera metafórica como fronteras.

“Las fronteras están diseñadas para definir los lugares que son seguros y los que no lo son, para distinguir el *us* (nosotros) del *them* (ellos). Una frontera es una línea divisoria, una fina raya a lo largo de un borde empinado. Un territorio fronterizo es un lugar vago e indefinido creado por el residuo emocional de una linde contra natura. Está en un estado constante de transición. Sus habitantes son los prohibidos y los baneados” (Anzaldúa, 2016: 42).

Anzaldúa (2016) propone *la nueva consciencia mestiza* como otra forma de concebir esa frontera que ella habita, no sólo como una división y una exclusión, sino como una oportunidad para generar nuevos posicionamientos desde allí, para ver la multiplicidad, la territorial, la cultural, la lingüística, la racial y la sexual. En este caso nos permite pensar las identidades sexuales disidentes como ese espacio identitario inacabado que apele a los movimientos, “hacia una perspectiva más total, una perspectiva influyente más que excluyente. (...) desarrollando la tolerancia hacia las contradicciones, la tolerancia hacia la ambigüedad” (Anzaldúa, 2016: 136).

Que las identidades sexuales disidentes remitan a fronteras apela también a esos espacios vagos e indefinidos que sugieren, llenos de contradicciones que permiten complejizar las nociones fijas en torno a las identidades y conceptualizarlas como espacios en construcción. Así mismo las fronteras designan esos lugares dentro de las jerarquías sexuales (Rubin, 1989) que continuamente se están moviendo y donde las politizaciones sobre las mismas están coexistiendo y disputándose

continuamente.

Las fronteras [y las identidades sexuales] son un “amasamiento” (Anzaldúa, 2016) que se unen y se separan, no pueden ser concebidos como mera exterioridad sino que se integran a través de la negación del otro, de la diferencia, de la restricción que permite identificarse con lo uno. Un ida y vuelta. Asimismo en su construcción cultural en torno al género denotan las ficcionalidades del mismo, la “mascarada” (Preciado, 2004) que se oculta capa tras capa.

Las identidades sexuales disidentes “son” fronteras y poseen fronteras. Como identidades construidas y encarnadas por lxs sujetxs tiene efectos materiales y simbólicos en la vida de las personas. Prescriben modos de habitar, modos lingüísticos, modos de socializar, jerarquías y formas culturales particulares (Sívori, 2005).

La potencialidad de entender a las identidades sexuales disidentes como se ha desarrollado aquí, como construcción subjetiva atada a los discursos sociales, como construcciones narrativas que designan lugares sociales posibles, sin perder de vista la materialidad del cuerpo, como identidades situadas, ancladas en distintos tipos de territorios, espaciales, simbólicos, lingüísticos, raciales, nos permiten pensar y cuestionar como indicamos en el inicio “en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos” (Hall, 2003:17-18).

4- Politización de las identidades: lugares y contextos.

En las democracias actuales los temas referidos al género y la sexualidad han ido cobrando cada vez más relevancia para los Estados. En los países abordados esto

se visibiliza por el aumento de regulaciones en torno a la sexualidad y también por los significados sociales que las mismas suscitan en relación a los ideales de libertad e igualdad.

Las politizaciones que desplieguen los colectivos serán analizadas aquí a la luz de los conceptos de “democracia sexual” (Fassin, 2006) y “ciudadanía sexual” (Sabsay, 2013). Ambas categorías nos permitirán analizar cómo se entienden y llevan adelante las formas de militancia de los grupos en relación a las identidades sexuales disidentes.

La primera de las categorías, la democracia sexual, hace referencia a un proceso que evidencia cómo el género y la sexualidad no son aspectos naturales de la sociedad sino que van transformándose con el paso del tiempo y cómo se han configurado en áreas importantes para la acción de los Estados. La segunda, la ciudadanía sexual, aparece como una categoría que permite analizar los procesos de politización y ampliación de diferentes tipos de derechos referidos a la sexualidad en el último tiempo.

Para analizar la politización de las identidades por parte de lxs sujetxs partimos de la base, siguiendo a McDowell (2000), que todas las relaciones sociales, de género y sexuales, están espacializadas y denotan, en su materialización en los lugares, relaciones de poder que han sido materializadas y que remiten a inclusiones y exclusiones sociales.

Los lugares serán entendidos, siguiendo a Massey (2004), como articulaciones o nodos de relaciones y prácticas sociales que implican por un lado el carácter territorial, geográfico, pero también las relaciones que en ellos se desarrollan, hecho que además engloba las identidades locales de los lugares y las

idiosincrasias propias de los sitios en cuestión. De este modo cuando en la presente investigación se mencione al territorio o a los lugares, siempre se hará alusión al conjunto de elementos mencionados, no solamente a su faceta geográfica.

La forma en que lxs sujetxs habitan los lugares ha sido un vector de análisis fundamental en la presente investigación que permite indagar sobre el sitio que tienen lxs sujetxs con identidad sexual disidente en las ciudades abordadas y cómo repercute ello en la politización de su identidad en un marco de regulación estatal.

El abordaje de los dos ámbitos analizados posibilitará reflexionar sobre cómo dialogan, en los contextos actuales, los posicionamientos de los colectivos y lxs sujetxs en las formas de politizar las identidades sexuales disidentes y cómo conviven con las acciones de los gobiernos locales en la temática. En el proceso serán cuestionados los efectos politizadores y despolitizadores de los posicionamientos encontrados en contextos en que la ciudadanía aparece como un bien de consumo (Pecheny, 2014).

Capítulo 3: Las identidades sexuales disidentes desde un “Ellxs”

1- Introducción

Este capítulo tiene como objetivo presentar las acciones y/o políticas que distintas instituciones públicas, tanto en Rivera como en Córdoba, mantienen en relación a la población con identidad sexual disidente.

2- Córdoba

En Argentina, no existe una única institución que centralice las políticas hacia la población con identidad sexual disidente. Existen distintas dependencias estatales que trabajan la temática, por ejemplo dentro de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, hay una sección dedicada a la diversidad sexual²³. Dentro del Ministerio de Producción y Trabajo hay un área sobre trabajo y diversidad sexual²⁴ donde se detalla la normativa existente en esta temática en particular así como programas específicos como por ejemplo el de inclusión laboral trans.

Particularmente en la provincia de Córdoba no se identificó una institución o dependencia local que tuviera a su cargo políticas o acciones en la temática. Dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba se ofrece de forma on line una capacitación sobre la diversidad sexual en relación a los derechos humanos.

Es importante mencionar que en las provincias de Argentina pueden encontrarse

23- <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/promocion/publicacionesdiversidad>

24- <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/diversidadsexual>

normativas diferentes según las jurisdicciones que se trate. Existe actualmente un panorama muy diverso en cuanto a las legislaciones en torno a las personas con identidad sexual disidente. Según el informe de la Asociación por los Derechos Civiles²⁵ si bien hay mecanismos jurídicos de protección a la población disidente.

“(…) a nivel provincial y municipal existen carencias en dichas protecciones. Esto da cuenta de determinadas inconsistencias que terminan impactando en el día a día de las personas LGBT impidiendo un efectivo goce de sus derechos. A modo ilustrativo, en casi ninguna de las provincias argentinas la normativa anti-discriminatoria incluye a este grupo en particular ni prevé mecanismos para proteger sus derechos. Este vacío normativo también se pueda extrapolar a nivel nacional” (Asociación por los Derechos Civiles, s/f: 5).

En Córdoba el organismo de carácter nacional que desarrolla líneas de trabajo en la temática es el Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI). El INADI es un órgano descentralizado que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación creado a través de la Ley N° 24.515²⁶ y tiene como objetivo: “(…) elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones a tal fin”²⁷.

Desde el INADI se elaboran políticas públicas de carácter nacional y federal de manera transversal y en articulación con otras organizaciones²⁸. El Instituto si bien en sus objetivos no nombra específicamente a la “diversidad sexual”, en su sitio web aparece²⁹ dentro de sus líneas de trabajo. Cuenta con publicaciones sobre: intersexualidad, diversidad sexual en el ámbito del trabajo, educación sexual y un censo trans en La Matanza, Buenos Aires. Este Instituto ha tenido un rol

25- Disponible en el Portal Identidad y Diversidad:
<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/legislacion/informe/>

26- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25031/texact.htm>

27- Fuente: Ley N° 24.515.

28- Fuente: <http://inadi.gob.ar>

29- <https://www.argentina.gob.ar/inadi>

importante en la implementación de la agenda de derechos en relación al género y la sexualidad por parte del gobierno (Pecheny & Petracci, 2006; Bimbi, 2010).

Indagando en la página web del INADI, se observa que su construcción y distribución de contenido tiene una mirada centralizada en donde no se encuentra información detallada sobre las sedes provinciales. Existe una sección para la provincia de Córdoba en donde sólo se muestran noticias de actividades desarrolladas.

El INADI en Córdoba tiene su sede en el micro centro de la ciudad. En reiteradas oportunidades se intentó mantener reuniones con su referente pero las citas fueron canceladas en varias oportunidades. En una de estas ocasiones se me suministró material informativo sobre algunas de las líneas de trabajo que el INADI desarrolla en la provincia.

“El mapa Nacional de Discriminación. Córdoba” realizado en los años 2013 y 2014, es un informe técnico realizado entre el INADI y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Tiene como objetivo estudiar las percepciones, experiencias y representaciones en torno a la discriminación. Indaga además los tipos de discriminación existentes y en qué ámbitos se desarrollan las prácticas discriminatorias.

La muestra abarca a personas de entre 18 a 74 años de las cuales la franja mayor ronda entre los 18 a 44 años (60,4%). El nivel socio económico predominante es el bajo (66,6%) y el medio (25,5%) lo mismo ocurre con el nivel educativo (bajo 38,8% y medio 36,6%). La población mayoritaria es femenina con un 51,2 % frente a un 48,8 % masculina (INADI, 2014: 115). El estudio arroja que el mayor motivo de discriminación sufrido por las personas encuestadas es por su nivel

socio económico, este resultado está 15% por encima de la media a nivel nacional (INADI, 2014: 10).

El 43% de las personas encuestadas indica que ha sufrido discriminación por su situación económica y por su aspecto físico, la desigualdad es el principal motivo de discriminación, la misma está atravesada y agravada por cuestiones de género, etnia o lugar de origen (INADI, 2014: 11).

Sobre la percepción de los ámbitos de discriminación, el primer lugar lo tiene las personas pobres, el segundo la obesidad, o el sobrepeso, el tercero las personas migrantes de países limítrofes y el cuarto las personas LGBTTTIQ³⁰. El estudio señala que 66 de cada 100 personas piensan que se discrimina “mucho o bastante” a personas LGBTTTIQ. Sobre la percepción sobre los ámbitos dónde se sufre más discriminación el primer puesto lo tiene la calle (INADI, 2014: 22).

Sobre la población LGBTTTIQ el informe indica que si bien hay una mayor aceptación de la población luego de las normativas de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, este grupo ha sido históricamente de los más discriminados. Consultada la muestra sobre el nivel de acuerdo con la frase: “Si mi hija/o fuera homosexual, debería llevarla/o a un profesional de salud”, el 29 % de las personas encuestadas en Córdoba, porcentaje superior a media nacional, acuerda total o parcialmente con la frase asociando la homosexualidad con una enfermedad. Conforme disminuye el nivel educativo aumentan el nivel de acuerdo con la expresión (INADI, 2014: 29).

30- La sigla es la utilizada en el informe que se hace mención, refiere a la población: gay, lesbiana, travesti, transexual, transgénero, intersexual y queer.

3- Rivera:

En Uruguay la institución que centraliza las políticas públicas en relación a la población con identidad sexual disidente es el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Éste fue creado a través de la Ley N° 17.866³¹ y dentro de sus cometidos se destacan: asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo que respecta a planes sociales, incluyendo: Mujer, Juventud, Discapacidad, Adultos Mayores y planes sociales en general. Además: “(...) garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación”. Así como también: “Implementar, ejecutar y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida y su integración social.”³²

En el año 2006 se crean 29 dependencias territoriales del Mides en todo el país (Mides, 2006) y en el año 2011 comienza un cambio de paradigma en cómo accionar las políticas en el territorio. El documento “La Reforma Social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay” es uno de los puntos de quiebre para una nueva perspectiva del Ministerio.

“El carácter universal supone que las políticas están diseñadas para el conjunto de los ciudadanos del país. No son acciones focalizadas para dar respuesta a un problema concreto, sino que convergen las situaciones de todos los ciudadanos. (...) Por ello, la aparente contradicción entre universalidad y focalización, se salda cuando se diseñan al mismo tiempo políticas universales con una adecuada adaptación a diferentes particularidades, que prioriza los sectores de mayor vulnerabilidad, para lograr primero la inclusión social, luego la integración social y en última instancia la igualdad social” (Mides, 2011:18).

31- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2085381.htm>

32 - Ley N° 17.866

De este modo la estrategia planteada fue una matriz de protección social que tuviera como objetivo el cumplimiento de derechos para todas las personas en el país, en las áreas de salud, vivienda, educación, entre otros, con ejes específicos dirigidos las poblaciones más vulnerables. Asimismo se establece una mirada transversal en lo que respecta por un lado, a las características de las personas como por ejemplo: el género, la orientación sexual, la edad, entre otros, y por otro, el enfoque territorial. El objetivo buscó un pasaje de la inclusión pasando por la integración social hasta llegar a la igualdad.

En Rivera, en la oficina territorial del Mides, se entrevistó a la referente territorial de Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres-Mides). En la dependencia se desarrollan distintas líneas de trabajo, algunas de ellas tienen como objeto a la población con identidad sexual disidente. Las políticas desarrolladas son: apoyo al proceso de adecuación de la identidad de género³³, siguiendo la Ley 18.620 (Ley vigente en ese momento) que protege el derecho a la identidad de género, otorgamiento de la Tarjeta Uruguay Social para personas trans (TUS Trans)³⁴; Inclusión de cupos especiales para acceder a los programas de capacitación e inserción laboral, con énfasis en el proceso del Programa Uruguay Trabaja³⁵ (Mides, 2014: 9-10).

33- “El PI [Programa Identidad] se define como un programa de promoción del derecho a la identidad en términos amplios, abordando las identidades como construcción social. Su objetivo es promover el libre ejercicio de la identidad desde su concepción integral contribuyendo a potenciar todas sus dimensiones (personal, social, jurídica y cívica) (...) Con relación a la población trans, el PI y el resto de los actores asociados a la medida buscan ofrecer apoyo a las/os interesados en procesar su cambio de nombre y sexo registral como una forma de garantizar su derecho a la identidad.” Fuente: https://issuu.com/dnpsmides/docs/15.02_-_diversidad_sexual_en_uruguay/110

34- Tarjeta Uruguay Social (TUS) Trans. “Consiste en una transferencia monetaria que se otorga a personas trans (travestis, transexuales y transgénero), constituyendo la primera acción afirmativa, de reconocimiento y abordaje a la población trans para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad”. Fuente: Web Mides: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4650>

35- “Uruguay Trabaja es un programa socioeducativo laboral creado por la ley 18.240 que se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica”. Fuente: Web Mides: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/programas/uruguay-trabaja>

El Mides cuenta con diversas publicaciones (2013; 2014; 2016) en donde se realiza el seguimiento y la evaluación de éstas y otras de las políticas que tienen por objeto a la población con identidades sexuales disidentes en todo el país.

La referente territorial de Rivera relata que en los años 2013 y 2014 comenzaron las acciones en el departamento que tienen como objeto a la población sexual disidente. Principalmente otorgando las tarjetas “Tus Trans”, los programas laborales como Uruguay Trabaja, en donde hay cupos para personas trans, y el apoyo al proceso de adecuación de la identidad de género. Según la entrevistada estas políticas son una arista más dentro de un cambio cultural más amplio, una deconstrucción sobre la categoría de género, que es necesario que comience a operar en la sociedad.

Relata además que el Mides mantiene un contacto muy estrecho con el colectivo Riversidad³⁶ con quienes han coordinado diversas actividades como por ejemplo: el “Primer encuentro de personas trans de la frontera”, actividades en relación a las marchas de la diversidad, así como también acciones en coordinación con la comisión de género del Centro Universitario de Rivera (CUR-UdelaR) conformado también por algunxs integrantes del colectivo Riversidad.

Sobre las políticas que llevan adelante en relación a la población trans, comenta:

“(…) estamos entrando con un escrito a nivel del Ministerio porque justamente el trámite que hace Flavia³⁷ [mujer trans que está tramitando su cambio de nombre] la fiscal pide a la jueza la pericia psiquiátrica, el escritorio jurídico nuestro, que es una abogada de la Facultad de Derecho, me dice hay que llamar a Flavia. Le digo: “No, no voy a llamar a Flavia”. Llamé a la inspectora del Registro Civil, a Utru [Unión trans del Uruguay] y a la referente de género de la Fiscalía de la Nación para que comunicara a la

36- Colectivo de Diversidad Sexual de Rivera.

37- Para la presente investigación todos los nombres de lxs entrevistadxs así como datos específicos de sus biografías han sido modificados de modo de respetar la confidencialidad de lxs participantes.

Fiscalía de Rivera, porque: ¿desde dónde está parada la fiscal cuando pide esto, no? Y la jueza. Está parada bueno en que cambiar de sexo es una patología, la homosexualidad, y todo lo relacionado, puede ser una patología, entonces nosotros como institución, no va a contestar la abogada, vamos a contestar nosotros como Mides a la justicia que no debería obstaculizar el servicio del derecho y lo está obstaculizando” (Referente territorial de Inmujeres- Mides, Rivera).

Uno de los hilos conductores del discurso de la referente es sobre el cambio cultural que es necesario iniciar en torno a las nociones de género y la irrupción del Estado, desde hace más de una década, con un conjunto de leyes que busca un cambio en ese sentido. Cambios que involucran las leyes contra la violencia de género³⁸, la interrupción voluntaria del embarazo³⁹ y también las leyes en torno a las identidades sexuales disidentes.

El segundo hilo conductor tiene que ver con la perspectiva desde la cual se instrumentalizan las políticas en el territorio.

“ (...) Planificar el territorio todavía es entendido desde lo central, es entendido como algo que yo te pongo acá, lo hago en territorio (...) También incluir la perspectiva territorial es transversal, no es una acción en terreno, lo que yo construyo desde mi realidad cómo yo atravieso la planificación central (...) a la larga no institucionalizamos, no institucionalizamos, y queda pegado a las personas, las que pudieron deconstruirse, las que pueden proponer derechos... termina siendo redes personales y no redes institucionales” (Referente territorial de Inmujeres- Mides, Rivera).

En la implementación cotidiana de las leyes plantea la importancia de cómo se instrumentalizan las mismas a través de las instituciones existentes.

“De promover una promoción de derechos, cualquiera sea, en instituciones que todavía están paradas en el paradigma que deconstruimos, todos estos cambios normativos vienen a deconstruir, de fondo deconstruyen paradigmas y discursos hegemónicos, ¿no? Y discriminaciones terribles” (Fragmento de entrevista referente territorial de Inmujeres- Mides, Rivera).

38- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

39- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3627464.htm>

La referente es crítica sobre cómo procesos con estas características no se institucionalizan y quedan atados a las personas de turno, de esta manera no se cambia el paradigma de fondo que es el que tiene que garantizar los procesos y los derechos.

Otro aspecto fundamental que resalta la referente, es el tema territorial. Éste tiene que ver no solamente con cómo las políticas son pensadas en el territorio, como ya se mencionó, sino además con qué sucede a la hora de operacionalizar las mismas cuando no fueron pensadas para ese lugar en particular. La referente hace alusión a un “choque” entre los tiempos y mecanismos institucionales para poder efectivamente aplicar los derechos, un choque que está dado por no tener en cuenta previamente las características del territorio.

Sobre la población con identidad sexual disidente la referente hizo mención, como los fragmentos demuestran, a hechos concretos, así como a actividades realizadas apoyando a colectivos locales pero sin profundizar más al respecto.

En Rivera se realizó otra entrevista en relación a los servicios del Estado, la misma fue mantenida con la Directora Departamental de Salud de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado). Luego de que me mencionaran serias dificultades en el acceso a la salud para las personas lesbianas y trans opté por realizar la entrevista.

“Nosotros no hemos logrado, en todo este tiempo, hacer un consultorio amigable, con gente capacitada como para trabajar con esta población. De todas maneras ellos concurren a los servicios existentes que no es lo mismo que tener un consultorio solo para ellos, ¿verdad? pero concurren. Ellos se tratan con el urólogo, muchas veces la gente se olvida que en la población trans la parte de la próstata es fundamental cuidársela, y van a la consulta con el urólogo, van a la consulta aquellos que son portadores de HIV y eso, van a la consulta de la policlínica de enfermedades de transmisión sexual.

Pero no, no hemos logrado tener un consultorio exclusivamente para ellos. Aún queda mucho por hacer, porque esos consultorios no están capacitados, el personal, para no discriminar a la población” (Fragmento de entrevista, Directora Departamental de Salud de ASSE, Rivera).

En el fragmento puede observarse cómo para referirse a la población se utiliza el artículo “ellos” haciendo alusión a la población trans y cómo la salud de la misma se relaciona directamente con la próstata y con las enfermedades de transmisión sexual. Asimismo se observa una completa invisibilización de la población trans masculina. Queda en evidencia cómo para la Dirección de Salud el paradigma de atención que se cree indicado para tratar a la población es a través de clínicas amigables, exclusivas.

Lo referente a las personas con identidad sexual disidente aparece en el discurso de la directora, en términos generales, asociado al concepto de discriminación. Cuando suceden hechos de discriminación se entiende que existen los espacios para denunciar los mismos y en caso de no haber denuncias se asume que los episodios no tienen lugar o que suceden menos que antes. De todas formas no existen protocolos para evitar situaciones de este tipo.

Asimismo la visibilidad de las personas con identidades sexuales disidentes sólo aparece en su discurso cuando son vulneradas, luego de sucedido un episodio de discriminación, en donde la institución toma medidas al respecto.

Se enuncia además cómo las nuevas leyes y la capacitación de lxs funcionarixs son los mecanismos idóneos para respetar los derechos de las personas, para “cuidarse más” de discriminar pero que la formación al respecto es libre y existen personas que “están cerradas a todo” y no les interesa capacitarse. Se observa en su discurso cómo el rol de lxs usarixs es fundamental, no sólo para la denuncia sino al momento de exigir los procedimientos específicos que necesitan, para

poder efectivamente acceder a ellos.

En los casos en que personas trans soliciten hormonización o procedimientos quirúrgicos son derivados directamente a las instituciones de Montevideo, principalmente al Hospital Saint Bois que cuenta con una Unidad Docente especializada para estos casos. La directora especifica que en el departamento sólo se realizan las consultas psiquiátricas y clínicas.

4- Políticas y posicionamientos

Por lo recabado, en Córdoba el INADI tiene una impronta bastante centralista en cuanto a su funcionamiento, la bibliografía nos habla de una un abordaje de la población con identidad sexual disidente haciendo énfasis en su situación de discriminación que la coloca en cuarto lugar dentro de las poblaciones que se reconoce como más discriminada en la provincia. Asimismo se visibiliza un acuerdo amplio con concepciones que asociación la “homosexualidad” con una patología.

Córdoba se caracteriza como una provincia con altos índices de discriminación basado en la situación económica así como en características físicas de las personas. Si bien en la publicación citada se habla en todo momento de población LGBTTTIQ dentro de las líneas del INADI la producción de materiales así como la denominación de la población se refiere a “diversidad sexual”.

Asimismo las reiteradas cancelaciones a las reuniones con la referente de Córdoba sugiere una falta de interés por parte de la institución en abordar estos temas.

Por otro lado la sede del Mides en Rivera mantiene líneas de trabajo

principalmente hacia la población trans. El Mides se visualiza como una institución que apoya las actividades de los colectivos de diversidad sexual y de género pero no cuenta con líneas específicas para otras poblaciones disidentes o un conocimiento concreto de lo que sucede en el departamento en ese aspecto.

Asimismo, y en relación con lo anterior, se hacen explícitas las dificultades que en la práctica se mantienen para que las leyes, instrumentos para el cambio cultural, realmente sean herramientas para respetar los derechos de las personas y no figuras que nuevamente las violenten.

Siguiendo a Rostagnol (2015) podemos mencionar que el ejercicio de los derechos humanos necesita condiciones habilitantes para que efectivamente las personas puedan vivir libremente y esto tiene que ver principalmente en que quiénes tienen el poder de brindar esas condiciones lo hagan; reconociendo el lugar de sujetxs de derecho de los otrxs (2015: 71). De esta manera aunque los derechos efectivamente existan están atados a los mecanismos institucionales que hagan de ellos herramientas efectivamente incorporadas al sistema y que respeten y hagan efectivos los derechos de lxs sujetxs.

Este desfasaje entre la aplicación de las normas y las estructuras que menciona la referente de Rivera podemos entenderlo, siguiendo a Silva (2015), mostrando la inexistencia de formación de los magistrados de una perspectiva de género y diversidad así como una visión desde una perspectiva de derechos humanos integral que comience desde la formación de grado, elemento clave para que las leyes se apliquen respetando los derechos humanos (Silva, 2015: 144).

Este mismo aspecto lo podemos mencionar en relación a lo descrito por la Directora de ASSE en Rivera. La inexistencia de protocolos de asistencia o

capacitación obligatoria coloca a la población disidente a la merced de la deconstrucción personal de lxs funcionarixs. Lxs usarixs de esta manera tienen una doble responsabilidad, conocer sus derechos y visibilizarlos para que sean respetados y, en caso contrario, denunciar. De esta forma lxs sujetxs vulneradxs son los “responsables” de que quiénes tienen el poder de efectivamente otorgar las condiciones favorables para el acceso a la salud lo hagan. Si, como menciona Rostagnol (2015), lxs sujetxs por las relaciones sociales existentes no visualizan sus derechos previamente se produce una doble subalternización.

Las dos instituciones analizadas en Rivera visualizan cómo el factor territorial es relevante. En el caso del Mides se hace explícito cómo las políticas públicas no son pensadas ni instrumentalizadas con una perspectiva territorial, es decir, teniendo en cuenta las características de la población y el territorio en donde esa política debe ser aplicada. La lógica de “derrame” de las políticas públicas desde la capital sigue reproduciendo una lógica centralista desde Montevideo que no se adapta a la realidad local.

En ASSE, en este mismo sentido, las oficinas no están preparadas para las consultas de la población trans, única población que es mencionada, y cuando ocurren son derivadas a Montevideo. Este hecho me fue ratificado en varias oportunidades en las entrevistas que he mantenido con personas trans en la ciudad.

Desde de ASSE la atención óptima para la población disidente es la creación de espacios específicos. Este hecho no coincide con las políticas que la misma institución ha venido realizando en Montevideo (en conjunto con distintas organizaciones sociales, la Universidad de la República y otros organismos internacionales) que tienen como objetivo la formación del personal de salud para tener una perspectiva de diversidad sexual en el primer nivel de atención.

Ejemplos de estas experiencias son los Centros de Salud Libres de Homofobia o las policlínicas amigables de la Intendencia de Montevideo, entre otras⁴⁰.

En las dos instituciones analizadas lxs sujetxs comprendidos dentro de lo que se denomina diversidad sexual o población LGBTIQ son personas trans, en ningún momento se hace mención a acciones, líneas o simplemente a las personas gays y lesbianas, u otras, más allá de anécdotas o referencias laterales. Tanto en Córdoba como en Rivera existe una relación directa entre población con identidad sexual disidente y el concepto de discriminación. A pesar que existen leyes para garantizar derechos para la población se hace notar la falta de acciones y/o políticas en este sentido en ambas localidades.

Para finalizar es importante tener en cuenta como el “territorio” puede abordarse de múltiples maneras. Siguiendo a Massey (2004) proponemos que “(...) un lugar, un territorio, no puede ser tampoco algo simple, cerrado y coherente. Al contrario cada lugar es un nodo abierto de relaciones, de articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios” (Massey, 2004: 79). Su carácter geográfico, al que se apela comúnmente, es uno de los elementos que lo componen, será cómo se producen las relaciones sociales en ese sitios, sus prácticas, con sus rasgos e identidades culturales elementos a tener en cuenta al momento de pensar, implementar y evaluar las políticas.

40- Más información: <http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/policlinicasinclusivas.pdf>

Capítulo 4: Las nuevas democracias sexuales: colectivos y posicionamientos

1- Introducción

El presente capítulo tendrá como objetivo analizar cómo es politizada la identidad sexual disidente por parte de algunos de los colectivos (LGBTIQ, de diversidad sexual u otros) de la ciudad de Córdoba y Rivera.

2- Las nuevas democracias sexuales

En Uruguay y Argentina luego de aprobadas leyes que recaen directamente sobre las identidades sexuales disidentes, incluyendo temas de salud sexual y reproductiva, podemos preguntarnos: ¿cómo la sexualidad ha comenzado a concebirse como un derecho? (Sabsay, 2013).

“¿Quiénes, o cómo se conforma este sujeto que tiene derecho a un sexualidad? ¿Cómo ha tenido que transformarse la idea que tenemos de la sexualidad para que la sexualidad misma se haya convertido en un derecho?” (Sabsay, 2013:105).

En la contemporaneidad la lucha política en torno a la sexualidad está basada en dos pilares fundamentales: la primera es que la sexualidad es un derecho inalienable de las personas y la segunda, que a través del reconocimiento de derechos sexuales una sociedad puede ser sexualmente más libre y justa (Sabsay, 2013:105). Sabsay propone cuestionar esta manera de entender y politizar la sexualidad que a su entender responde a una época y a un dispositivo de la sexualidad en particular.

Desde los años 80 con las reivindicaciones de derechos de los movimientos

LGBT, sobre todo en Estados Unidos, las demandas comenzaron a articularse bajo un marco de democracia liberal. En ésta se concibe a un sujeto autónomo, de voluntad y conciencia, en donde su sexualidad aparece como algo transparente y en torno a la cual pueden articularse demandas particulares (Sabsay, 2013).

La versión neoliberal apunta, según Sabsay (2013), a un “sujeto terapeutizado”, un sujeto con auto-conocimiento, capaz de enunciar y reflexionar en torno a su sexualidad y también de hacer reclamos en nombre y en torno a ella, un sujeto que se concibe a sí mismo como si se tratara de una “empresa unipersonal”.

Existe en la actualidad una continuidad entre el sujeto liberal y el neoliberal que coexisten y se articulan de diferentes modos (Sabsay, 2013: 105). La “ciudadanía sexual” (Sabsay, 2013) que propone la autora se presenta como una figura que nos permite analizar estos clivajes y politizaciones en torno a las demandas por la sexualidad especialmente en los países abordados.

Este tipo de ciudadanía sexual se configura como articuladora de dos tipos de derechos, por un lado, los que implican una transformación de las normas de sexo-género de la sociedad como por ejemplo el aborto o el acceso a tratamiento para el cambio de género y por otro, los que tienen que ver con una extensión de los derechos universales a toda la población como por ejemplo el matrimonio de parejas del mismo sexo. La ciudadanía sexual de esta forma es un campo de difícil limitación y conceptualización dado que varía históricamente según los movimientos y las demandas (Sabsay, 2013:106).

Pero ¿dónde podemos enmarcar este tipo de ciudadanía sexual? La democracia sexual o la democratización sexual (Fassin, 2006) es un proceso en donde la misma se ha extendido a los ámbitos del género y la sexualidad. Este proceso

implica reconocer por un lado, que la sexualidad y el género no son naturales y por otro, que las normas tampoco lo son, siendo convencionales e históricas, cambiantes con el paso del tiempo (Fassin, 2006).

La sexualidad entendida a través de los principios que plantea el autor tiene que ver con un conjunto de valores que definen lo que es una sociedad “moderna” y un sistema político, configurándose desde allí dos lugares posibles, “nosotrxs” y “ellxs”. En este binomio la democracia sexual aparece como una liberación obligatoria (Fassin, 2006:7).

Si “(...) nos definimos por la democracia y, en primer lugar, por su dimensión sexual, “ellos” se definen en espejo como el revés oscuro de nuestras luces. Los “otros” de nuestras sociedades, bárbaros que amenazan la civilización democrática, aparecen lógicamente como polígamos, violentos –o incluso violadores–, prisioneros de una cultura que encarcela a sus mujeres con el velo obligatorio, matrimonios forzados y mutilaciones genitales” (Fassin, 2006: 7).

Fassin (2006) hace referencia a cuando los marcos democráticos, en el terreno del género y la sexualidad, son utilizados como políticas imperialistas en detrimento de sociedades o grupos con distintos principios o creencias, configurándose de este modo ese “otrx”, atrasadx y violentx. Este tipo de construcción del “otrx” brinda las armas, en nombre de la modernidad democrática, para habilitar el racismo y la violencia.

La democracia implica entonces, no sólo la posibilidad de una vida digna en términos de sustento económico, educación y trabajo sino en que “la igualdad y la libertad” orienten las prácticas y relaciones sociales en “cuyo seno damos lugar a nuestros deseos y nuestros afectos: prácticas y relaciones que pueden ser más o menos igualitarias, libres, violentas o no, satisfactorias o no” (Pecheny, 2014: 2).

En América Latina las nuevas reivindicaciones en torno a la sexualidad y el

género nos muestran la articulación de distintos tipos de discursos: neoliberales, liberales y populistas [y progresistas podemos agregar en Uruguay]. Pecheny (2014) propone el término “post-neoliberalismo” para observar esta yuxtaposición de discursos. Lejos de contradecirse entre sí, articulan una lógica neoliberal guiada por ciertos principios económicos, un lenguaje de los derechos humanos que se centra en la libertad individual y valores como son la justicia social y la igualdad (Pecheny, 2014; 2018).

3- Posicionamientos

“La existencia de grupos activistas socio-sexuales significa que una determinada práctica en algunos casos, y de una determinada forma de estar en el mundo en otros, deviene para ellos en un hecho político” (Rostagnol, 2004: 35).

Para esta investigación es relevante tomar la voz de lxs referentes o integrantes de los colectivos (LGBTIQ o de diversidad sexual) para analizar la politización de las identidades sexuales disidentes por distintas razones, mencionaré algunas de ellas.

Los colectivos en muchas ocasiones se transforman en figuras intermedias, entre la ciudadanía y el Estado, llevando adelante luchas sociales en representación de una población más amplia. Es a través del análisis de sus concepciones, estrategias y formas de concebir las identidades sexuales que podremos comprender a ese sector de la población y también a personas que se sienten representados por ellos en determinados momentos. Esto último no va en detrimento de que los grupos representen sus propios intereses, su sola existencia es considerado un hecho político. Además, son actorxs claves para comprender cómo se producen y despliegan distintos campos de disputas en torno a la

sexualidad. Las formas de politizar las identidades sexuales disidentes y los marcos de sentido desde donde lo realizan hacen a la construcción social de la sexualidad y también a los sentidos disponibles en torno a las mismas.

En Córdoba y Rivera se hallaron dos maneras de politizar las identidades sexuales disidentes a través de los colectivos, una llamada disidencia sexual y otra diversidad sexual. Ambas categorías emergieron de la voz de lxs propixs entrevistadxs. En Córdoba se encontraron estas dos posturas mientras que en Rivera sólo la última. Vale aclarar que lo que se entiende por diversidad sexual en cada caso tiene sus propias características.

La disidencia sexual es caracterizada por lxs entrevistadxs por mantener una fuerte crítica al sistema capitalista, al sistema heterosexual y al Estado. Uno de sus distintivos es nominar a las identidades sexuales disidentes a través de palabras como: “marica”, “torta”, “trava”, “chonga”, entre otras.

Por otro lado, la diversidad sexual, que en su denominación abarca a la población: lesbiana, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual y queer, refiere de modo descriptivo a colectivos que militan temas vinculados a esa población. Se caracterizan por realizar reivindicaciones en diálogo con el Estado basadas en el paradigma de los derechos humanos así como en tratados de derechos internacionales. En Uruguay y Argentina fueron principalmente estos colectivos los que llevaron adelante las luchas por los nuevos derechos como la Ley de Matrimonio Igualitario o la Ley de Identidad de Género.

En ambos posicionamientos la afiliación política partidaria de lxs entrevistadxs aparece como elemento relevante a la hora de desplegar su discurso. La disidencia sexual en Córdoba manifiesta afinidades al anarquismo, sin referencia a partidos

en concreto pero sí a organizaciones de base populares, y la diversidad sexual presenta militancia dentro del kirchnerismo y el peronismo. En Rivera el colectivo existente de diversidad sexual se relaciona en su fundación con los partidos de izquierda, el Frente Amplio, específicamente con el comunismo.

En ambas ciudades los colectivos que podemos agrupar dentro de la disidencia sexual o la diversidad sexual tienen particularidades en cuanto a su creación y formas de desarrollarse en el territorio. Por lo que no se asume aquí una simetría entre ellas pero sí ciertas características en común como por ejemplo en el caso de la diversidad sexual que serán mencionadas.

3.1- La mirada desde la Disidencia Sexual

Conocí a Mercedes a los pocos días de llegar a Córdoba, fue después de una semana de estar allí, donde realicé otras entrevistas, que una y otra vez me empezaron a nombrar a Mercedes como alguien que militaba hace mucho tiempo y de referencia⁴¹. Por esta razón, y porque había quedado en verla nuevamente, nos encontramos para conversar.

Una de las primeras aclaraciones que me realiza Mercedes es que la diversidad sexual y la disidencia sexual “no es lo mismo”. Le pregunto entonces qué es para ella la disidencia sexual:

“ (...) una de las características de la disidencia es que no se puede definirla abiertamente digamos, pero sí para mí claramente las corrientes disidentes tienen que ver con grupos, organizaciones o personas que su trabajo, o su lucha, si su lucha, y su militancia, tiene que ver con un rompimiento o con una crítica y una transformación de lo que llamamos “heterosexualidad obligatoria”, básicamente, eso para mí eso es la marca más importante” (Fragmento de entrevista con Mercedes, Córdoba).

41- Mercedes participó de diversos espacios de militancia en Córdoba: “Las iguanas”, “Coordinadora - Justicia por Laura Moyano”, además del proceso por justicia de la Natalia “la Pepa” Gaitán, entre otros.

Mercedes define la disidencia sexual a través del concepto de Monique Wittig, “heterosexualidad obligatoria”, noción que me explica detenidamente. Ella la concibe como: “una institución del patriarcado que controla cuerpos, sexualidades, ordena el mundo de una manera”, es a través de ese concepto que las lesbianas, ella se incluye, comienzan a trabajar a Wittig desde el activismo y la academia, en Córdoba en el año 95, donde me aclara “que no la conocía nadie”.

Esta manera de posicionarse teóricamente es coherente con la forma en que Mercedes articulará su discurso en la totalidad de la entrevista, demostrando un manejo fluido de varixs autorxs feministas hecho que se vincula a su trayectoria activista y laboral.

La disidencia sexual en su relato es una posición invisibilizada por lo que ella denomina: “hegemonía ideológica” dentro del movimiento. Esta hegemonía tiene que ver con grupos que dialogan con el Estado, reclaman en términos legales, no son cuestionadores del sistema y no abordan los problemas de fondo. Estos grupos según Mercedes es lo que “cuaja” y al Estado le conviene.

Mercedes describe muy detalladamente el devenir de las luchas llevadas adelante por los distintos grupos y colectivos en Argentina, en distintas décadas, con una mirada muy analítica del proceso. Relata como su paso por distintos colectivos⁴² le ha permitido pensar cómo se fue transformando la militancia en el país.

El cuadro que sigue a continuación ordena, desde la mirada de Mercedes, no solamente las etapas del activismo en Argentina, grupos y contextos nacionales e internacionales, sino que visibiliza cómo fueron mutando las luchas políticas, sus objetivos y en definitiva sus estrategias. También especifica cuando se da la

42- Específicamente en el “Archivo de militancia Lésbica de Argentina”.

escisión entre el movimiento de la diversidad sexual y la disidencia sexual en los años 90.

Cuadro N.º 1: Etapas del Activismo en Argentina.

Etapas del Activismo en Argentina			
Primera etapa	Segunda Etapa	Tercera etapa	Cuarta etapa
<p>Finales de los años 60 hasta mediados de los 80. Grupo “Nuestro Mundo” y conformación del “Frente de Liberación Homosexual” (FLH). Posicionamiento: Izquierda revolucionaria, tenían como consigna transformar la sexualidad de las personas hacia una más libertaria (dura hasta la dictadura).</p>	<p>Años 80 después de la dictadura. Grupos que son aliados a las ideas de Estados Unidos relacionado principalmente a los derechos civiles. Se abandona el perfil revolucionario. No son un movimiento.</p>	<p>Mediados de los años 90. Comienza un movimiento, antes había grupos que trabajaban aislados. Se marca como hito el año 1996 donde se realiza el Primer Encuentro de colectivos, en Rosario. Este movimiento devino luego en movimiento de la diversidad sexual.</p>	<p>Fines de los años 90 y principios de los 2000. Algunas personas que estaban en los grupos del último periodo retoman ideas más de izquierda del primer periodo, se toma como hito en el año 2003 la contramarcha de Buenos Aires. Comienza un movimiento de disidencia sexual. Se distinguen los grupos GLTTTB o los de diversidad de los disidentes.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Según las etapas del activismo que Mercedes describe puede observarse cómo las maneras de politizar la identidad disidente desde los grupos va cambiando así como sus estrategias, objetivos políticos y también las categorías utilizadas para designarse. En el primer periodo categorías identitarias como: homosexual (varón

y mujer) así como lesbianas eran las más utilizadas, luego en los 80' y 90' comenzarán las formas de nominación GLTTB o LGTTTB con sus mutaciones hasta el presente. Todos estos cambios son entendidos mejor si tenemos en cuenta las influencias que tuvo en estos contextos la militancia de grupos provenientes de los Estados Unidos principalmente en la década de los 80' y 90'.

En el cuadro número 2, en base al relato de Mercedes y también a fuentes secundarias relevadas, se visualizan algunos grupos activistas en Córdoba que representan, sin ser una lista exhaustiva, distintos momentos de activismo en la provincia pero también de objetivos políticos de los grupos hasta la actualidad.

Cuadro N° 2: Grupos militantes en Córdoba.

Años de inicio	Colectivos en Córdoba	Nominación	Descripción
1995	Acodho	LGTTTB	“A.CO.DHO se planteó desde sus comienzos una tarea educativa, orientada no sólo a la comunidad homosexual cordobesa, sino a todos los sectores de la sociedad. Conscientes que en gran parte la discriminación existente obedece a un desconocimiento de la realidad de la problemática homosexual, y destinatarios permanentes de las consecuencias: la descalificación constante por la condición sexual, el rechazo, la homofobia de prejuiciosa existencia” ⁴³
1996-1997	Las Iguanas	Lésbico, Bisexual y Transgénero	“Crear espacios de encuentros donde juntarnos a compartir historias de vida en relación a nuestra identidad sexual” ⁴⁴
2009-2010	Devenir Diverse	LGBTIQ+	“Somos un movimiento social, cultural y político, LGBTIQ+, feminista y cordobés” ⁴⁵
2017	Córdoba Tortillera	Disidencia sexual	“Horda de lesbianxs. Mostris. Lesbosfeministxs aborterxs. Cuerpxs resistiendo contra el heterocispatriarcado a través de acciones de visibilización de existires lesbodisidentes. Resistiendo como manada desde marzo de 2017, proponemos intervenciones politico-artivistas y espacios de debate y discusión sobre una lucha anti-

43- Fragmento de: Revista *Codo A.CO.DHO*, Año 1, número 3.

44- Fragmento de: Revista *Las iguanas*. Número 1, año 1, Agosto de 1998.

45- Fragmento tomado del Facebook de Devenir Diverse:

https://www.facebook.com/pg/devenirdiverse.lgbtiq/about/?ref=page_internal

			normativa y anti-represiva ⁴⁶
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Ambos cuadros visibilizan una mirada reflexiva y crítica sobre los procesos de la militancia sobre la sexualidad, en el país y en la provincia, pero sobre todo muestran el dinamismo en las formas de politizar las identidades sexuales disidentes, en donde también Mercedes está inscripta como militante activa en muchas de las etapas descritas. Los cuadros permiten analizar además cómo los procesos de politización de los colectivos mutan, coexisten, se bifurcan y esto va de la mano con la transformación de lxs sujetxs políticos, relacionándose íntimamente con las formas en que las identidades se denominan, hecho que podemos notar hasta el presente.

Sobre las reivindicaciones que se han suscitado en torno a las identidades sexuales disidentes en estos últimos años Mercedes entiende que los derechos, así como los sistemas de gobierno democráticos, son ilusiones, engaños, que son útiles al sistema para su reproducción. Por su forma de funcionamiento otorga cosas, como leyes, “para que estés tranqui” pero no modifican lo sustancial. El matrimonio aparece desde su perspectiva como un retroceso, un contrato económico, dentro de una lógica capitalista. Es definido como una ley: clasista, de clase media-alta, blanca, que sostiene todos los valores del capitalismo y la heteronorma.

La postura de la diversidad sexual aparece desde su concepción como una forma de homofobia internalizada por parte de aquellxs que no pueden enunciarse desde un yo: “torta”, “trava”. Enunciarse como “diverso” o desde una sigla “LGTB”, según Mercedes, es una manera de calmar pánicos morales, no se dice: Lesbiana, gay o travesti, se enuncia desde una diversidad que para ella resulta evidente por

46- Fragmento tomado del Facebook de Córdoba Tortillera:
<https://www.facebook.com/pg/CordobaTortillera/about/>

la condición humana.

“En el fondo hay una cuestión re moralista ahí, un movimiento asimilacionista que intenta mostrarle a la sociedad que nosotros somos buenos, que nosotros somos normales, que la única diferencia que tenemos con el resto de la gente es que cogemos con la persona del mismo sexo pero que amamos a la gente, que nos comprometemos, que no se qué, que no se cuanto, y básicamente eso: somos buena gente, no somos todas esas mentiras, esos prejuicios que se dijeron de nosotros (...)”(Fragmento de entrevista con Mercedes, Córdoba).

En relación a la Ley de Identidad de Género Mercedes entiende que es de avanzada, una ley que no patologiza, no controla y reconoce la identidad trans, habilitando un corrimiento de lo binario dado que otorga la posibilidad del reconocimiento de otros cuerpos y otras identidades sin normalización, como en el caso de las identidades travestis. Si bien enuncia que hay algunas identidades trans que refuerzan el sistema heterosexual hay otras que no lo hacen, brindando herramientas para el ámbito laboral. Las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de género para Mercedes fueron positivas porque permitieron un debate social sobre ambos temas.

Otros elementos presentes en el discurso de Mercedes son los conceptos de homolesbotransfobia⁴⁷, homofobia⁴⁸ y travestofobia⁴⁹. La primera, ella la relaciona a ciertos discursos que, desde los colectivos que defendían la ley de Matrimonio Igualitario, afirmaban que la ley implicaría una disminución de la homolesbotransfobia existente en la sociedad. La segunda, es mencionada en relación a la nominación de las identidades en términos de “diversidad”, como fue mencionado. La travestofobia la vincula a la situación de las personas trans en

47- Generalmente se entiende la homolesbotransfobia como el rechazo, temor o aversión hacia personas gays, lesbianas y trans.

48- Existen muchas investigaciones en torno a la noción de homofobia, destacamos el trabajo de Jaime Barrientos: “Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial” PSYKHE 2013, Vol. 22, N° 1, 3-14. “Homofobia en Chile: una revisión del estado del arte” Liminals. Escritos sobre psicología y sociedad / Universidad Central de Chile. Vol. 1. N° 9. Abril 2016, 129-151.

49- Rechazo, temor o aversión hacia personas travestis.

Córdoba y particularmente a la ola de asesinatos que ha ocurrido en Córdoba en los últimos diez años⁵⁰. La ley de Identidad de Género, en su opinión no ha impedido que la travestofobia opere. La existencia de las leyes en general no combate o garantiza la erradicación de homolesbotransfobia existente en la sociedad.

Para finalizar Mercedes visualiza que hay un sector de la disidencia y de la diversidad sexual que no milita por el placer sexual y la libertad sexual sino que se enfocan por reglamentaciones específicas. Podemos observar que este es un elemento que tendrían en común ambas formas de politización de la sexualidad según la entrevistada.

3.2- La mirada desde la Diversidad Sexual

El primer contacto que tuve con el Colectivo Devenir Diverse fue en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en una charla que brindaban sobre el proceso de adquisición de derechos para la población LGBTIQ en los últimos diez años, cuando terminó la exposición me acerqué a José que era uno de los oradores y nos pusimos en contacto para encontrarnos.

José es peronista y kirschnerista, y desde ese lugar se posiciona para hablarme, además es abogado, me recibe en su estudio jurídico en el centro y charlamos en una sala de reuniones. Acorde a su profesión José articula un discurso en términos jurídicos, alguno de los cuales me los explica a medida que van surgiendo. El relato se organiza en tres grandes ejes que abordaré ordenadamente: Matrimonio

50- Por más información al respecto, Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT:
<http://www.falgbt.org/crimenes-de-odio/>

Igualitario, Estado y discriminación.

Primeramente mencionar que es en el marco de la lucha por el Matrimonio Igualitario en Córdoba que se conforma el colectivo que José integra. Fue la primera vez, según él, que se tomó este tema de forma seria por parte del gobierno, en un contexto político de garantía de los derechos humanos en donde los reclamos de este tipo tenían un lugar.

“(…) todo el mundo se casa, o sea si vos te podes casar, si vos llegas a lograr que se iguale este derecho, entonces si todos nos podemos casar, somos todos iguales. ¿Entendés? Esa fue la lógica” (Fragmento de entrevista con José, Córdoba).

La lucha desde su perspectiva no fue por el Matrimonio en sí, sino por la igualdad jurídica que traería aparejada una igualdad en términos sociales. La igualdad José la define según la constitución: una igualdad jurídica que respeta las diferencias de los individuos. La lucha por esta ley la concibe como una lucha transversal a las organizaciones y partidos políticos que fue interpelante para las personas más allá de las agrupaciones y creencias religiosas.

Para José fue la primera vez que el Estado reconocía a las personas LGBT como sujetxs de derechos y es a raíz de la militancia por el matrimonio que comienzan a crearse nuevas organizaciones de diversidad, ya sea dentro de los partidos políticos como fuera de ellos, y en sitios del interior donde no existía militancia en la temática. José otorga al Estado un papel muy importante, lo nombra una veintena de veces a lo largo de la entrevista, es caracterizado como la institución capaz de reconocer sujetxs de derecho que antes no existían, de hacerlx visibles, de sacarlx, en sus palabras, “de la oscuridad a la luz”.

“(…) mirá es una boludez lo que te voy a decir, que sería la lógica de la masa de la sociedad: y si vos te podes casar, antes te tenés que poner de novios y para estar con tu novio tenés que chapar... todo un proceso que

ahora está permitido digamos, ¿entendés?, digamos permitido socialmente, el Estado te permite, antes estaba oculto, ahora está visibilizado” (Fragmento de entrevista con José, Córdoba).

El Estado “permite” tener una pareja del mismo sexo, con lo que implica en términos por ejemplo de visibilización pública, algo que antes estaba oculto y ahora es reconocido. Además habilita poder salir de un lugar de víctima para pasar a ser un sujeto de derechos. El Estado es caracterizado como aquél que: reconoce, da existencia, apoya, pero además debe incluir y reparar en situaciones de discriminación, además se corre del lugar de enemigo, en donde estaba antes, para demostrar que es posible conseguir cambios.

Otro concepto relevante en el relato de José es el de discriminación. Hace alusión a una discriminación interna, de “los gays”, que está dada por procesos internos y que de alguna manera “hace creer al discriminado que está en esa situación porque tiene que estar”. La “rueda” de la discriminación, figura utilizada por él para describir el proceso, no permite ver que está siendo una víctima, la “rueda” se rompería por ejemplo con el matrimonio.

La discriminación es descrita como un proceso interno y externo, que se sufre, del cual se es víctima. En el caso de las personas trans tiene un ámbito de identificación específico como el laboral. El Estado ante esta situación tiene el rol de paliar la situación, reparar el daño, hacerse cargo.

“(…) vos sos discriminado por quién sos, por quién elegís ser, por quién podes ser y ahí está el Estado y ahí está el Estado que tiene que reparar, por eso nosotros vamos a la ley de inclusión” (Fragmento de entrevista con José, Córdoba).

En este fragmento José se refiere a la discriminación hacia la población trans. Describe que la misma tiene que ver con una estructura económica y social que repercute en las condiciones de vida de las personas trans, su acceso al trabajo, la

relación con su familia, entre otros elementos. José relata dos tipos de discriminaciones distintas: la de gays por un lado y por otro la de personas trans, algo que las une es el rol del Estado. Se marca por parte de José un nosotrxs “gays” y un “ellxs” trans que define y caracteriza de manera distinta.

José reconoce a la disidencia sexual como otro posicionamiento existente, aparece caracterizado en su relato como grupos que incomodan, interpelan y hacen pensar pero que no generan cambios reales en la vida de las personas. Posicionamientos que creen estar fuera del sistema cuando: “todos estamos dentro del sistema”. La disidencia sexual aparece además como aquellxs sujetxs que están gozando actualmente de la igualdad jurídica conseguida a través de las leyes. Éstas son las herramientas válidas para generar cambios en el presente y en el futuro, para las nuevas generaciones.

3.3 Diversidad Sexual en Rivera

Actualmente en Rivera existe sólo un colectivo que trabaja temas relacionados a las identidades sexuales disidentes llamado Riversidad, como su nombre lo indica apelan en su militancia a un enfoque desde la diversidad sexual. Diego es el referente del colectivo, me cuenta que éste se funda en el año 2012 y que fue impulsado por el colectivo Ovejas Negras de Montevideo⁵¹.

Ese mismo año Ovejas Negras comienza una gira por el interior del país para crear nuevos grupos que pudieran militar la temática en distintos departamentos. Así se funda el único grupo en tratar temas sobre la sexualidad disidente en Rivera. Riversidad comienza de forma “tímida” a sumarse a otras actividades que se realizaban como por ejemplo el Día de los Mártires Estudiantiles o actividades

51- <https://ovejasnegras.org/>

del movimiento fronterizo, aportando desde la perspectiva de la diversidad sexual.

Dado los cambios legales acaecidos en el país le pregunto a Diego cómo vivieron desde el colectivo, y en Rivera, la aprobación del Matrimonio Igualitario un año después de la creación de Riversidad:

“(…) la gente es muy indiferente acá con esas cosas... es como que las decisiones se toman en Montevideo y nosotros o las aplaudimos o nos quedamos de cara⁵². Pero yo creo que para lo que sirvieron esas leyes que en realidad, una vez me decía uno: “porque salió la ley y no se casó nadie” sí, pero la idea no era que salieran todos a casarse como locos, era tener el derecho” (Fragmento de entrevista con Diego, Rivera).

Diego enuncia cómo la ley fue el punto de partida para lograr que la gente se involucrara en un proceso más amplio. Lo considera como el inicio de un nuevo compromiso en la militancia de estos temas. A nivel individual significó una toma de conciencia de la propia existencia como sujeto de derechos y también el poder imaginar deseos o aspiraciones que podían ser considerados posibles.

“(…) para nosotros cualquier ley que nos diera más derechos era todo un festejo. Imagínate que nosotros cuando éramos adolescentes acá en el interior que estábamos todos negando nuestra identidad, nuestras orientaciones sexuales, durante años, porque imagínate este... que para un gurí del interior, como yo, por ejemplo que todos mis amigos eran heterosexuales y bueno te tenés que comportar y sabes que sos diferente y todo, que después cosas que nunca te ibas a imaginar. O sea yo cuando tenía 15 años nunca me imaginé que iba a tener una vida plena que iba a poder vivir con otra persona del mismo sexo, que me iba a poder casar en algún momento, que iba a poder tener hijos y cuando empezás a escuchar todo eso: me puedo casar y puedo tener la vida que siempre quise. La vida que tenían mis padres pero con una persona de mi mismo sexo” (Fragmento de entrevista con Diego, Rivera).

En el relato de Diego así como en el de José se pueden observar ciertas conexiones por ejemplo: la importancia de la ley en el reconocimiento de nuevos sujetxs de derechos y el inicio de un nuevo tipo de militancia luego de la

52- Expresión que alude a quedarse atónitxs o estupefactxs.

aprobación del Matrimonio Igualitario.

Se observa además cómo las denominaciones identitarias son similares LGBT, LGBTIQ, y cómo se usan alternadamente con el término diversidad sexual, que aparece como adjetivo pero también como nombre que representa a ambos grupos: Riversidad y Devenir Diverse.

Sobre el surgimiento de la diversidad sexual como movimiento en Uruguay mencionar brevemente que respondió a un contexto político particular. Luego de la asunción del Frente Amplio en el año 2005 se consolida una agenda de derechos que distintos colectivos sociales ya venían impulsando y que fue tomada por las filas jóvenes del partido de gobierno al asumir las bancas en el parlamento. Se generó de esta forma un marco idóneo para impulsar ciertas reivindicaciones de derechos en torno al género y la sexualidad. Con la creación de grupos como Ovejas Negras se da un cambio en la forma de interpretar las luchas así como coaliciones entre agrupaciones que articularán una estrategia en términos de diversidad (Sempol, 2014: 146-147).

4- ¿Diversidad sexual y/o disidencia sexual?

La disidencia y la diversidad sexual son dos formas distintas de concebir y politizar las identidades sexuales disidentes dentro de los territorios, con intersecciones, matices y distancias.

La democratización sexual (Fassin, 2006) concebida como una serie de valores que caracterizan a las sociedades modernas en el territorio del género y la sexualidad pone de relieve el carácter construido de ambas categorías y nos sirve para comprender cómo la ciudadanía sexual (Sabsay, 2013), entendida como una

transformación de normas sexo-genéricas y como una ampliación de derechos universales, puede ser articulada de distintas formas en los posicionamientos analizados.

El referido proceso de democratización sexual si bien, como hemos mencionado, evidencia el carácter no natural del género y la sexualidad, a la hora de reivindicar y concretar ciertos derechos como por ejemplo: el del aborto legal en Argentina, pone de manifiesto sus límites y también sus incongruencias.

El caso del aborto demuestra cómo la sexualidad como sugiere Vance (1997) es un campo de disputa político en donde distintos intereses tienen injerencia y en donde no todas las demandas y lxs sujetxs que reclaman en torno a la sexualidad tienen el mismo estatus ni responden de la misma manera a los principios que rigen las democracias sexuales. En éstas se da la paradoja de que algunos reclamos sean considerados como de “liberación obligatoria” (Fassin, 2006) mientras que otros no lo sean. Podemos entender entonces como la democracia sexual no es un proceso lineal ni homogéneo y que no canaliza de la misma manera todos los reclamos, aunque promueva principios que amparan dichas reivindicaciones.

Respecto a los posicionamientos abordados, por un lado, la disidencia sexual denuncia cómo las legislaciones conseguidas perpetúan modelos de privilegio en términos de clase y raza. Si partimos de la base que la disidencia sexual se define como en constante crítica con la heterosexualidad obligatoria (Wittig, 2006), como figura central de un ordenamiento sexual que produce un discurso regulador que implica una totalización de la realidad y una producción de la misma, podemos comprender cómo los derechos civiles conquistados sean concebidos como mecanismos que perpetúan privilegios. La disidencia plantea de esta forma

una crítica política y epistemológica al funcionamiento de las políticas sexuales en articulación con las políticas económicas y culturales actuales (Flores, 2016) llevadas adelante a través de ciertos reclamos en materia de derechos.

El posicionamiento de la disidencia sexual en el caso de la Ley de Identidad de Género, coloca como importante el postulado liberal del derecho a la autodefinición de lxs sujetxs, desde el punto de vista identitario. Un derecho amparado por una ley que reivindican como necesaria y que además produjo un debate social necesario para desmitificar ciertos temas.

Asimismo se posiciona como una minoría dentro de los colectivos que militan la temática, grupos que dialogan con el Estado y que a su entender no generan verdaderos cambios, sino “ilusiones” pasajeras para conformar. Es importante volver a mencionar cómo este posicionamiento considera que ciertos discursos enunciados desde una “diversidad sexual” tiene como contracara una homofobia internalizada que se basa en la incapacidad de nombrarse desde la disidencia. La diversidad se configura así como una manera de calmar “pánicos morales” presentes en la sociedad.

Según Rubin (1989) los pánicos morales funcionan para canalizar luchas complejas en el terreno de la sexualidad y tienen como resultado que el Estado extienda su poder a nuevos grupos marginalizados y a su vez que esos nuevos grupos no puedan alejarse de ese lugar marginal. Además, según la autora, todo pánico moral “ (...) tiene consecuencias a dos niveles: la población objeto del mismo es la que más sufre, pero los cambios sociales y legales afectan a todos” (1989: 40).

La tramitación del pánico moral perpetúa el poder de los Estados a la vez que

sigue vulnerando y violentando a grupos ya violentados. La figura del matrimonio puede ser entendida entonces como una forma de gestionar los pánicos morales en una sociedad, en donde pueden divisarse tintes imperialistas (Fassin, 2006) si no se cuestionan los escenarios locales, lxs sujetxs que integran las normas en términos de raza y clase y los arreglos sexuales-afectivos que promueve.

El matrimonio entre personas del mismo sexo en un contexto de ciudadanía sexual genera nuevas jerarquías sexuales (Rubin, 1989) dentro de aquellxs sujetxs que ya se encontraban en la frontera “última” de la sexualidad. Una frontera que se corre pero que sigue permeando los imaginarios en el sistema sexual.

De la misma manera observamos como desde la perspectiva de la disidencia sexual también están operando ciertos valores y modelos en cuanto qué es una mejor sexualidad, o más auténtica, en términos de libertad y no regulación de la misma. Estos posicionamientos nos alertan de cómo los valores de lo que es una “correcta” politización de las identidades sexuales disidentes siempre está operando. En este caso se colocan dos posiciones antagónicas: una disidencia sexual que es capaz de enunciarse como disidente frente a una diversidad sexual que se interpreta como “homofobia internalizada”. También aquí están permeando formas de entender y politizar la sexualidad que se consideran obligatorias y que dejan por fuera de ellas a otrxs que son caracterizadxs como violentxs y atrasadxs.

Por otro lado, el posicionamiento de la diversidad sexual encuentra en la reivindicación del matrimonio no sólo la causa de un tipo de militancia inexistente y específica sino la razón de una serie de desplazamientos que han permitido un tipo de movimiento en torno a la sexualidad. Produciendo una serie de cambios importantes en las formas de concebir a las personas con identidades disidentes como sujetxs de derechos.

El posicionamiento desde la diversidad sexual en el caso de Rivera aporta además la mirada local en cómo los departamentos, en este caso, no tienen protagonismo ni injerencia en los procesos sociales, siendo receptores de lo que se decide en la capital.

Los dos posicionamientos abordados enuncian que los movimientos “contrarios” a ellxs, no generan cambios reales, unos haciendo foco en la vida material de lxs sujetxs y otros a nivel simbólico. Estas miradas acarrearán diferencias en los modos de concebir la sexualidad pero también de entender la función de los Estados contemporáneos en la regulación de la sexualidad en gobiernos democráticos.

Sus diferencias son sugerentes para pensar las fronteras que tienen las políticas identitarias (Figari, 2010), su significado y el reconocimiento de las mismas cuando inevitablemente implica hablar de sujetxs distintxs y también de una continua negociación de intereses, políticos, económicos, privados, religiosos (Biglieri, 2013).

La disidencia y la diversidad sexual son formas de politizar las identidades sexuales disidentes que en un primer momento pueden parecer contradictorias pero que pueden ser leídas como producto de una forma de concebir, politizar y gestionar la sexualidad en las democracias actuales como sugiere Sabsay (2013).

Proponemos entonces mirarlas como formas contemporáneas que adopta el dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2011) basadas en los principios de democracia sexual (Fassin, 2006) y de ciudadanía sexual (Sabsay, 2013). Procesos que están en construcción y que contienen incongruencias en las formas en que los principios que la rigen, la libertad y la igualdad, pueden ser interpretados y politizados por lxs sujetxs y los colectivos.

4.1- Sobre los nombres

En los posicionamientos analizados los nombres para designar a las identidades sexuales disidentes aparecen de forma vaga. En ningún momento se enuncia de forma clara a qué sujetxs políticos hacen referencia más allá de siglas o denominaciones que se interpretan a través de los sentidos socialmente disponibles.

En la diversidad sexual aparece una homologación de la misma con ciertas identidades como son: LGBTQ, LGBTTTIQ o LGBTIQ, dependiendo de la ciudad en la que estemos. Denominaciones que también en sus discursos van mutando, cambiando y mezclándose con otros términos como por ejemplo el de homosexualidad. Al identificar diversidad sexual o su especie de sinónimo: LGBTTTTQI, con sus recortes, se configura una especie de homogeneización de las identidades (Flores, 2013) y también así de sus narrativas y experiencias que no aparecen atravesadas en términos de raza, clase y territorio.

La diversidad sexual queda imbuida de esta manera en las críticas que han sido enunciadas desde el movimiento queer y que son tomadas también por Sabsay (2013) cuando enuncia los peligros de entender la justicia sexual exclusivamente en términos de demandas de derechos. Podemos observar además cómo los relatos sobre estas identidades se describen en términos de carencia, de una falta que debe reconocerse y garantizarse de manera legal.

La disidencia sexual por su parte a través de nombres como “torta”, “marica” o “trava” (entre muchos otros) pone de manifiesto algunas de las identidades que pueden contemplar. Formas de nombrar que tienen que ver con una apropiación y una resignificación de insultos que históricamente les han sido adjudicados.

Podemos observar estas estrategias dentro del movimiento queer pero en este caso aplicado a contextos latinoamericanos (Martínez, 2008). Se observa además cómo esas politizaciones están atravesadas por ciertas lógicas academicistas que permite preguntarnos en definitiva quiénes pueden ser lxs sujetxs disidentes y en qué contextos.

De esta manera, en ambos posicionamientos, no se repara en que las identidades despliegan una serie de prácticas y significados sociales que las exceden estando insertas en producciones sociales más complejas que también limitan sus usos políticos. Simplificando así las discontinuidades que las propias identidades adquieren en la práctica cotidiana (Sívori, 2005) que coexisten y muchas veces alternan y mutan sus sentidos y usos.

“ (...) la categoría misma debe estar sujeta a una revisión desde una multitud de direcciones, y que debe surgir de nuevo como el resultado de la traducción cultural a la que se le somete” (Butler, 2010: 316).

Siguiendo a Butler el uso de categorías que no son pensadas más allá de acciones concretas y cuestionadas en sus alcances también pueden generar violencias. Y más que empoderar a lxs sujetxs puede generar una nueva despolitización de lxs mismxs (Brown, 2008).

La importancia de las categorías radica, como ya se ha mencionado, en que es a través de su estabilidad que se reproducen y fijan nociones en torno a lo que es el género y la sexualidad (Butler, 2007). Es menester poner en duda continuamente aquellos conceptos que preservan categorías que fijan límites a las nociones de lo humano en estos terrenos.

Las identidades sexuales disidentes se construyen políticamente también a través del lenguaje y de las narrativas que están disponibles socialmente. Como enuncia (Sabsay, 2011) no están exentas de procesos de cambio y ficcionalización por lo

tanto la lucha en torno a sus procesos narrativos no puede clausurarse (Sabsay, 2011: 35).

Reflexiones finales

Como reflexión final planteo la necesidad de preguntarnos acerca del cuerpo de las identidades sexuales disidentes, un cuerpo que en el caso de la diversidad sexual pierde su materialidad porque no es atravesado por la clase social, la raza, la identidad en particular de la que se trata, operando así una homologación ficticia entre todas las identidades que no hace referencia a ninguna en particular. Identidades que sin embargo siempre son corpóreas y están ancladas en distintos contextos socio-políticos y en distintos territorios.

En el caso de la disidencia sexual, cuerpos con identidades disidentes que al atarlos a la contingencia y a una continua crítica sobre la noción de identidad, corre peligro de volverse ya no posidentitario sino hiperidentitario. Al hacer énfasis en las diversas formas de posicionarse ante la sexualidad no se generan sujetos políticos claros desde dónde accionar.

Tanto los posicionamientos de la disidencia sexual como de la diversidad sexual, implican potenciales riesgos respecto a las formas de despolitización de las identidades sexuales en un contexto neoliberal que instrumentaliza las luchas. Identidades que son también fácilmente apropiables y utilizables, por parte de posicionamientos dentro de los movimientos LGBTIQ y también desde sectores hiperconservadores, para generar nuevas jerarquías sexuales.

En el contexto uruguayo hemos vivido recientemente la aprobación de una nueva ley para la población trans que ha sido atacada por parte de ciertos sectores

religiosos. Sus argumentos han sido utilizados para desplegar una violencia directa contra los cuerpos de las personas trans que han culminado con hechos puntuales de violencia. Estos episodios nos hacen reflexionar si es necesario pensar nuevas formas de empoderamiento de la población trans por fuera de la lógica de las leyes sin negar la importancia de las mismas.

¿Cómo podemos pensar las acciones políticas en torno a las identidades sexuales de modo que puedan integrar aquellos debates que no se han dado? seguimos pensando en identidades en Estados que no se piensan multiculturalmente, en la era global y que no consideran la raza y la clase como elementos centrales. No se problematizan tampoco las diferencias dentro de los propios colectivos y tampoco los contextos migratorios actuales. ¿Cómo podemos pensar nuevos sujetxs para accionar políticamente, desde un marco de democracia sexual, que no genere nuevas violencias y exclusiones?

Me permito aclarar en este apartado que las discusiones que se dan en esta investigación en torno a las nuevas regulaciones en ningún caso desestiman o no reconocen el valor de las mismas sino que dada su importancia permiten generar nuevos movimientos para pensar otros elementos que ahora pueden cuestionarse. Porque las disidencias, así como los movimientos feministas, siempre estamos en situación de vulnerabilidad frente a los logros alcanzados y nuestros argumentos están siendo continuamente puestos en nuestra contra.

Capítulo 5: Los “lugares” de las identidades sexuales disidentes

1- Los “lugares”

Al abordar la politización de las identidades sexuales disidentes por parte de lxs sujetxs un elemento transversal que emergió del análisis fue la que refiere a la gestión y tramitación de la identidad en los lugares de la ciudad. Es por ello que el presente capítulo analizará cómo lxs sujetxs experimentan sus identidades en relación a los lugares y qué formas de politización emergen.

El título del capítulo refiere de manera ambigua, decididamente ambigua, a las posiciones sociales que lxs sujetxs con identidades sexuales disidentes ocupan en diferentes lugares en su vida cotidiana. Lugares que, como quedará explicitado más adelante, refiere a su faceta geográfica, territorial, pero también y principalmente a las relaciones sociales que en los mismos se re-producen.

Los lugares serán entendidos aquí como “nodos” o articulaciones específicas de distintas relaciones y prácticas sociales y estarán anclados a un contexto geográfico e histórico (Massey, 2004). Serán además el resultado de una mezcla de relaciones e intercambios que implican un “sentido global de lo local” (Massey, 2004: 79) que alude principalmente a cómo en la actualidad cada localidad está integrada por relaciones globales, mediadas, interconectadas, que lo exceden geográficamente. De manera que cuando nos referimos a los lugares se hace alusión a relaciones internas y externas, globales y locales que la componen al mismo tiempo.

Siguiendo a Massey (2012) los lugares se caracterizan por cuatro atributos principales: primero, los lugares al ser definidos como conjuntos de interacciones sociales, siempre se desarrollan en términos de procesos y no como algo acabado, segundo, los lugares no tienen fronteras que sean visibles sino relaciones con lo que puede ser un exterior, tercero, los lugares no tienen identidades únicas y específicas, cuarto, hay una especificidad del lugar que está dado por cómo se dan las relaciones sociales en ese lugar y no en otro (2012: 127-128).

Es importante subrayar que los lugares poseen identidades culturales que no son fijas sino que se adquieren a través de las interacciones sociales en el tiempo, éstas siempre están en proceso de cambio y de conformación en interacción con lxs sujetxs.

“Esta manera de imaginar la “identidad” puede conducirnos a múltiples direcciones. Primero puede conducirnos a explorar dentro del lugar, hacia una apreciación de su complejidad interna, es decir una apreciación de las multiplicidades, de la diversidad de cada identidad. Esto es, el lugar como punto de encuentro, como negociación constante, como hibridismo ineludible” (Massey, 2004: 79).

Esta manera de concebir los lugares se entrelaza con los conceptos de frontera que mencionamos en el capítulo 2 en relación a las identidades sexuales disidentes. Las mismas se caracterizaban como espacios fragmentados, no completos y sujetos al cambio. Una articulación y “sutura” (Hall, 2003) de distintos procesos que convergen. Características que también podemos encontrar en la manera de conceptualizar los lugares según Massey (2012; 2004). Lugares, identidades y fronteras se erigen entonces como sitios de posibilidad, de multiplicidad, sutura y articulación de procesos y relaciones sociales, múltiples y complejas, que operan y conviven en distintos niveles.

La relación de lxs sujetxs con los lugares, así como sus experiencias de exclusión

o de inclusión, estarán vinculadas con dinámicas de poder que se materializan en los espacios concretos, normas sociales que devienen en normas espaciales, que determinará en definitiva quién pertenece a un determinado lugar o quién queda excluido del mismo (McDowell, 2000: 15). La exclusión o inclusión no se da sólo en términos espaciales sino también subjetivos y simbólicos de la vida en sociedad y estará vinculado con las relaciones sociales que se dan en los lugares, relaciones políticas, de identificación, de expresión comunitaria, de posibilidad de reconocimiento mutuo con la diversidad en sentido amplio, la expresión y la integración cultural (Marín, 2009).

Los lugares tienen significados y adquieren significados, es decir, entre lxs sujetxs y los lugares se da una relación que es productora de subjetividades. “Esto forma identidades relacionadas o vinculadas con el territorio y con el lugar, transformándolo en un espacio, un ‘lugar practicado’. Los ‘lugares practicados’ son espacios que representan algo para los sujetos y que en sí mismos guardan un sentido para quienes los ocupan” (Hernández Sancén, 2016: 38).

Dentro de los significados que poseen y adquieren los lugares se encuentran los relativos al género y a la sexualidad. Los modos de habitar nuestros cuerpos, en relación con otrxs, en determinados espacios, tiene una relación con las características genéricas y sexuales de los mismos. Las relaciones de género y sexuales siempre están espacializadas (McDowell, 2000: 101).

De esta forma los lugares se estructuran siguiendo las normas de género imperantes en la sociedad, las cuales varían de cultura a cultura y con el paso del tiempo. Los lugares son un reflejo de cómo se entiende y materializa el género en las relaciones sociales que ellos albergan y reproducen (Massey, 1994: 40). Cada lugar tendrá maneras distintas de estructurarse en base al género y también de ser

experimentado por lxs sujetxs en esas relaciones sociales que los conforman mutuamente.

Asimismo, en los lugares la arquitectura también tiene:

“un rol importante en la experiencia corporal de los individuos. La arquitectura es, entre otras cosas, un proceso de producción cultural de los cuerpos y las identidades sociales (...) al apuntar las formas de relacionamiento y circulación de los espacios” (Sempol, 2018: 22).

Los modos de estructurar y construir los espacios físicos son también una manera de disponer y gestionar a las identidades en el espacio.

2- Las identidades sexuales disidentes

“El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro de convertirnos en agentes e instrumento de todo esto. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros cuerpos, los cuerpos por los que luchamos nunca son suficientemente nuestros (...).
Judith Butler (2006: 52)⁵³

Para abordar el tema propuesto fueron seleccionados tres relatos que en su análisis aportan elementos complementarios para pensar la relación entre los lugares y la politización de las identidades sexuales disidentes. En casi la totalidad de las entrevistas realizadas, tanto en Rivera como en Córdoba, este aspecto fue mencionado como relevante, sin embargo para evitar repeticiones fueron escogidas aquellas que aportan distintos puntos para analizar. Vale aclarar que en el caso de Rivera este aspecto fue el más importante y desarrollado por lxs entrevistadxs mientras que en el caso de Córdoba no aparece de manera tan central.

53- Butler, Judith (2006) Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia. Paidós 2006: Buenos Aires.

En los relatos analizados se observa como característica en común una afinidad manifiesta con el posicionamiento de la diversidad sexual, postura analizada en el capítulo anterior. Su afinidad está dada por: la importancia que le otorgan a los nuevos derechos, su participación en las actividades que desarrolla el colectivo local y un posicionamiento de índole más individual a la hora de desplegar estrategias en los lugares de la ciudad en relación a sus identidades sexuales.

2.1- Fabiana

L - ¿Sola no salís?

F- No, muy raramente... sola rarísimo, no, aparte no salgo porque imagínate sola, y de noche, de día ya es bravo, imagínate de noche...

L- ¿Te dicen cosas que no están buenas?...

F- De todo un poco, no sabés lo que te dicen acá, pa, las personas son re malas, te gritan de todo un poco. Tú vas caminando y te gritan...

L- ¿Vas al almacén e igual?...

F- No. Más es en Sarandí ahí... los viernes, sábados y domingos ahí, pero en plazas así es cruel” (Fragmento de entrevista a Fabiana, Rivera).

Fabiana es una mujer trans de 21 años que vive cerca del centro de la ciudad de Rivera. En el fragmento de la entrevista cuando se refiere a “Sarandí⁵⁴” hace alusión a la calle principal del centro, la misma tiene una extensión de aproximadamente 14 cuadras y allí se encuentran comercios de distinto tipo: Freeshops, Cafés, la Plaza: “General Gervasio Artigas”⁵⁵, la Plaza: “Venancio Flores”⁵⁶, distintas dependencias estatales, entre otros sitios. Sarandí termina en la calle 33 Orientales donde al cruzar ya nos encontramos en Santana Do Livramento, Brasil.

En el relato de Fabiana se observan varios elementos, su dificultad de transitar sola el espacio del centro de la ciudad, principalmente los días viernes, sábados y domingos, asociado a los horarios de la noche, dado que “ellos”⁵⁷ son los que

54- Ver Anexo fotográfico N.º1.

55- Ver Anexo fotográfico N.º1.

56- Ver Anexo fotográfico N.º1.

57- Hace alusión a los hombres que se reúnen en los espacios públicos.

“salen más”. Incluso menciona que es raro que salga sola de día porque la gente le grita, la insulta por la calle, se burlan.

“Yo soy una persona que no me dejo abatir por nada, tipo nada, me dicen puto, pongo las espaldas, a que no me pese” (Fragmento de entrevista a Fabiana, Rivera).

Luego de dejar el liceo por varios años, por las burlas que sufría, lo retomó en el turno nocturno en donde se siente más cómoda, de todas maneras duda de continuar con sus estudios por el temor que siente al transitar sola las calles en el horario de la noche, para volver a su casa.

L- ¿Cómo te está yendo?

F- Por ahora bien, el tema es salir, porque cuando veo acá, agarro mucha calle oscura, viste, a mi me cuesta venir tipo, porque es peligroso andar a las 11 de la noche, y más, yo salgo a las 11.

L- ¿Vas a algún liceo de por acá ?

F- Sí, al 8. Y entonces, ahora no es tanto, pero imagínate en el invierno que no ves a nadie con esos fríos y salir a las 11 es... y aparte los viernes que son días que se toma, salen...

L- ¿Te da miedo?

F- Sí, demasiado.

L- ¿Salís antes o algo?

F- Es lo que a mi me pone un obstáculo de seguir o no seguir, por ese miedo (...). (Fragmento de entrevista a Fabiana, Rivera).

Me aclara que caminar por las plazas de la ciudad sola es “cruel” en cambio si va acompañada de su pareja o con otras amigas trans, en grupo, no se “meten” con ella, en sus palabras si vas sola “fuiste”⁵⁸. Es importante en su relato cómo los grupos de personas que suelen agredirla verbalmente siempre aparecen en grupo y cómo esto se intensifica cuando ella está sola.

Me relata además episodios en el liceo en donde le han ofrecido dinero a cambio de sexo. En su opinión las personas trans son vistas como un símbolo sexual.

“ F- (...) a veces lo que veo yo en Rivera, es que vos sos trans y las personas te

58- Es una expresión de uso común que alude a los peligros que pueden ocurrir en determinadas circunstancias, por ejemplo el caminar sola por la calle.

dicen “¿cuánto?” tipo “cuánto por ta” y te dicen en la cara, las cosas horribles, tipo: “¿cuánto?” “100 pesos por tal” ¿me entendés? el otro día vino alguien en el liceo y me dijo: “te doy 300 pesos para tal cosa” no se puede, no se puede...

L- ¿Vos qué hiciste?

F- Tipo casi le rompí la cara, pero mal, porque ¿cómo te van a decir eso? Tú sos trans, no sos símbolo sexual, no sos un símbolo de que sólo querés... ¿me entendés? Yo no juzgo a las trans que tienen su trabajo en la calle, jamás, un día puedo hacer también, yo no estoy libre de eso, o sea que hoy no hago porque tengo una familia que me brinda todo (...)” (Fragmento de entrevista a Fabiana, Rivera).

Según Goffman (2006) existe en la interacción social ciertos atributos que son esperados, previstos, sobre lxs sujetxs y que permiten categorizar a las personas, constituyendo lo que se llama “identidad esperada”. Sobre este tipo de identidad se crean ciertas “expectativas normativas” que caracterizan en “esencia” a lxs sujetxs. Esta caracterización y expectativas van en detrimento de la “identidad real” que muchas veces no cumple con esas características.

Cuando una persona posee un atributo diferente a lo que la norma establece se produce un estigma, por este atributo desacreditador la persona que lo posee ve en riesgo su estatus como tal. La “matriz de inteligibilidad heterosexual” (Butler, 2007) exige la existencia dentro de la norma o de lo contrario, pone en riesgo su propia existencia. Vale aclarar que no es el atributo en sí la que la hace poseedora del estigma sino las relaciones que en la interacción la constituyen como tal. De esta manera se produce una división entre quiénes se apartan de la norma y quiénes no lo hacen (Goffman, 2006).

En el relato de Fabiana vemos cómo ella, como persona trans, con una identidad de género distinta a la que le fue asignada al nacer, tiene un estigma que en su caso es visible, no se puede gestionar a través de un ocultamiento, y la coloca como poseedora de un atributo desacreditador. Es decir, ella por su identidad de género se posiciona de otra manera frente a la norma y frente a las expectativas socialmente esperadas. Su estigma además de colocarla en ese sitio “no totalmente

humana” (Goffman, 2006: 15) la descalifica y la vuelve principalmente ese atributo y no otros que también posee pero que quedan en un segundo plano.

Asimismo es a través de la relación social que se da en los lugares, por ejemplo la plaza, y con quiénes frecuentan ese sitio, que su estigma se vuelve enunciable, por ejemplo a través del insulto, y que traerá consecuencias en el modo de transitar los lugares por parte de Fabiana.

Siguiendo a Goffman (2006) podemos mencionar cómo “El individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros” (2004: 4) es decir, también la persona estigmatizada está inmerso en un mundo simbólico que lo reconoce desde el sitio de estigmatizado y que lo lleva en definitiva a actuar en función de él, como parte de su identidad social. En el caso de Fabiana el estigma que posee, y las consecuencias que trae consigo su puesta en discurso y lo que simboliza en términos de peligro, hace que su tránsito por la ciudad se vea restringido y que ella actúe en función del estigma.

Fabiana menciona cómo prefiere no frecuentar sola la plaza principal de la ciudad, la “General Gervasio Artigas”⁵⁹, los días viernes, sábados y domingos en horarios de la noche, aunque también le sucede durante el día. Esto permite también observar cómo los lugares no son los mismos según los días y horarios en que se transitan y que también sus usos y funciones cambian de acuerdo a estas características. Podemos asumir que estos días del fin de semana, por lo relatado por ella, son días en donde la gente se reúne y sociabiliza, se toma alcohol, y las personas se quedan hasta la noche en grupos, generalmente gente joven. De esta manera también las personas que frecuentan los espacios según los días y los horarios son diferentes.

59- Ver Anexo fotográfico N.º1.

Los lugares “públicos” de la ciudad, las relaciones que se dan allí, poseen expectativas normativas sobre la identidad de género de las personas, de modo que al poseer un atributo que no está del lado de la norma, la cisgeneridad, que no se alinea con lo previsto, es marcado como distinto y en este caso esta “marca” tiene que ver, siguiendo con el ejemplo, con una alocución desde el lenguaje y a través del insulto, en forma de violencia verbal.

El enunciado ofensivo, según Butler (2009), da cuenta de la vulnerabilidad física y lingüística del sujeto, que están hondamente y complejamente relacionadas, y que tiene como telón de fondo la condición de reconocimiento mutuo que se da entre lxs sujetxs a través del lenguaje.

“(…) ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible. Se llega a “existir” en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del “otro” (Butler, 2009: 22).

Esta relación de vulnerabilidad respecto “del otro” es condición del sujeto hablante, tanto para aquel que habla como para aquel al que se le habla, ambos existen en el lenguaje y están constituidos por el lenguaje (Butler, 2009: 57). Ahora bien, Butler distingue por un lado, el acto por el cual se realiza un enunciado ofensivo o una amenaza y por otro, el hecho mismo de que esa amenaza sea realizada. De modo que son dos momentos distintos en donde no se tiene la certeza de si el acto de habla será eficaz o no pero que encierra en sí mismo esa posibilidad (Butler, 2009: 28).

Es a través del insulto: “Puto” que Fabiana “entra” al lenguaje y es nominada al transitar por el lugar, marcando de este modo una relación de subordinación frente a un otro que la describe y a través del cual ella también se reconoce. El insulto, como nombre por el cuál es interpelado un sujeto, hace alusión, como todo acto de

habla, a su performatividad (Butler, 2007), es decir, describe una serie de actos por la cual ese nombre es conceptualizado como insulto, actualizando en su enunciación una convención que le da ciertos significados sociales.

En este caso una situación de vulnerabilidad de las identidades trans está marcada por un insulto que ignora desde el inicio su identidad de género de mujer, la ridiculiza y actualiza en su enunciación una serie de prejuicios sobre la misma en relación directa a su orientación sexual, siempre desde una desacreditación y una abyección que le es previa.

Según Butler la interpelación, en este caso a través del insulto, tiene como objetivo “indicar y establecer a un sujeto en la sujeción, producir sus perfiles en el espacio y en el tiempo. Su operación repetitiva tiene el efecto de sedimentar esta “posición” en el tiempo” (Butler, 2009: 62) de modo que al enunciarse también se actualiza su convención por lo que fue enunciado en una primera instancia. En este caso, además de reproducir una situación de subordinación, el insulto desencadena, por el riesgo que implica en términos de una acción potencial, una reacción de Fabiana sobre cómo transitar por la ciudad en ciertos días y horarios. Es decir una reacción en su materialidad corporal en relación al espacio.

De este modo Fabiana asume ese reconocimiento que hace de sí ese otrx y actúa en función de ello reforzando los efectos de exclusión que éste genera. Butler (2009) menciona cómo el lenguaje tiene la capacidad de “herirnos” dado que somos seres lingüísticos y estamos insertos en el lenguaje, y que esto da cuenta de los efectos mismos que el enunciado ofensivo posee. Fabiana describe este tránsito por la ciudad en términos de crueldad, una manera de enunciar los efectos que tiene en su persona lo que experimenta en el tránsito por los espacios.

A propósito del enunciado ofensivo la autora enfatiza que como en cualquier acto lingüístico los partícipes están en mutua dependencia, y que al hacerlo también el cuerpo de ambxs está involucrado. La misma performatividad que da sustento en un primer momento a la situación de subordinación, a través del insulto, puede pensarse para un movimiento y un cambio (Butler, 2009). “El cuerpo del hablante, como “instrumento” de una violenta y “retoricidad”, excede las palabras dichas y pone de manifiesto que el cuerpo a quien el habla se dirige no puede seguir estando (al menos no siempre enteramente) bajo control” (Butler, 2009: 32).

De este modo la vulnerabilidad corporal y lingüística de ambxs está en juego y potencialmente pueda ser resignificada. La acción implica un contexto y ciertas herramientas para llevar adelante este proceso de resignificación que entiendo no es siempre viable, ni tampoco recomendable por las violencias que puede implicar, pero que en definitiva puede ayudarnos a pensar otros posibles movimientos.

Fabiana relata haber vivido episodios violentos que tienen que ver con la asociación de ser una persona trans y en consecuencia ejercer el trabajo sexual. Si bien tanto en Uruguay como Argentina la exclusión laboral hace del trabajo sexual el principal medio de sustento de la población trans, en el caso que relata Fabiana se trata de otro estigma que asocia directamente el ser trans con ser trabajadora sexual y que habilita, no importa dónde ni cuándo, una oferta de sexo pago sin mediar previamente consentimiento con la persona implicada.

Este acto que en un contexto de ejercicio del trabajo sexual puede ser ordinario, sin éste y a la salida de una institución educativa se convierte en una situación de violencia. Dentro de los estigmas que posee la identidad trans se suma la sexualización de sus cuerpos en relación al trabajo sexual. Advertimos en el relato

de Fabiana además cómo éste siempre es un horizonte de posibilidad en donde la clase social y la contención familiar son elementos importantes a la hora de ejercer o no ese trabajo.

Fabiana describe además que siente miedo al salir del liceo, al tener que atravesar las calles para llegar a su casa, a la noche. Describe su sentir en términos de peligro: el tránsito en soledad, la ausencia de gente, la oscuridad y las consecuencias que puede conllevar, hace que se cuestione el seguir o no con sus estudios secundarios.

En los contextos latinoamericanos actuales la tríada: miedo, ciudadanía y espacio urbano, son elementos que están presentes en la experiencia cotidiana de lxs sujetxs principalmente por el temor generalizado hacia los delitos, las agresiones y la inseguridad en general. Los Estados ante esta situación han reaccionado implementado medidas para garantizar e incrementar los derechos civiles de las personas pero sin conseguir acabar con el miedo. Éste se va configurando como un modo contemporáneo de habitar urbano que posee una serie de características propias en los modos de acceder a la ciudad, de evitarla, de entenderla y de relacionarse con los demás; configurándose así cierto tipo de ciudadanía, definida por una negación (Segura, 2009).

En este contexto, poseer una identidad trans se inserta en una realidad ya de por sí compleja. Segura nos incita a pensar: “¿Qué papel juega el miedo en la configuración de los modos de pertenecer a un determinado colectivo? En última instancia, ¿qué relación existe entre miedo y ciudadanía?” (Segura, 2009: 62). El autor habla de la “ciudadanía del miedo” para pensar una nueva subjetividad que denota modos de vivir en la ciudad y clasificaciones sociales que modelan las prácticas (Segura, 2009: 65).

Desde esta perspectiva la ciudadanía sexual, ya definida como una serie de transformaciones referentes a las normas de sexo-género, puede ser entendida también como un modo de atender la relación entre las sexualidades disidentes y los lugares. Un habitar en este caso urbano que supone violencias así como modos diferenciales de vivir, entender y practicar la ciudad según la gestión de la identidad sexual.

Ciudadanía del miedo (Segura, 2009) y ciudadanía sexual (Sabsay, 2013), en relación a las identidades sexuales disidentes, se convierten en dos categorías que nos permiten pensar las sexualidades en el espacio. Los modos de habitar urbano de las mismas, la pertenencia a ciertos grupos y también las maneras en que se reproducen relaciones y prácticas sociales en contextos de regulación estatal de la sexualidad.

El caso de Fabiana muestra como el accionar desde un lugar de estigmatización, por las relaciones sociales que se reproducen en los lugares, tiene como consecuencia una restricción de sus derechos fundamentales en el desarrollo de su personalidad. Observamos además cómo a pesar de las transformaciones legales que se han suscitado en el país efectivamente el miedo modela las prácticas cotidianas en el tránsito por la ciudad, siendo aplicable este el tipo de ciudadanía del miedo planteada por Segura.

Es sugerente pensar en las implicancias y relaciones entre estos dos tipos de ciudadanía, si es posible analizarlo en otras experiencias de personas con identidades sexuales disidentes y si se observan transformaciones en los modos de entender y practicar la ciudad según las identidades sexuales y también las formas socialmente disponibles de entender las mismas. Vemos finalmente como el estigma y el miedo son elementos importantes a considerar al analizar las formas

en que lxs sujetxs politizan sus identidades y en las formas en que se reproducen tipos de subjetividad en relación al espacio.

2.2- Paola

L- Si van a la plaza, ¿están tranqui, se muestran?

P- Si, estamos tranquilas pero ya nos pasó sí de que nos quedaran mirando feo, en el cerro una vez que fuimos, el Cerro del Marco⁶⁰, estábamos allá y llegó una muchacha y nos quiso correr de ahí, porque dijo que había niños chicos ahí y yo soy bien expresada pero cuando veo que tengo que ignorar cosas que dicen yo me quedo bien tranquila y ta, me retiro si tengo que hacerlo o me quedo tranqui.

L- ¿Y de ahí se fueron?

P- De ahí nos levantamos y nos fuimos porque ta.

L- Es que a veces no sabes que decir...

P- No sabés con quién te vas a estar metiendo... (...) Pasó muchas veces acá. Mi amigo el que falleció, fue víctima de una violencia, lo vieron con el novio y fueron unos borrachos quisieron pegarle, lo lastimaron en un ojo fue, pero ta en seguida se pararon ahí, pero siempre insultando.

L- ¿Así que acá está bravo?

P- Horrible, tanto acá como en Santana, que estamos con la frontera, tanto acá como en Santana

L- Acá me han dicho que es distinto porque la gente te conoce, no sé, ¿qué te parece a vos?

P- Es peor, si, vos vas a la esquina y decís un nombre y todos conocen a la persona, es complicada la sociedad de Rivera...

L- ¿Si? así que vos ves que no está bueno si sos trans, si sos gay...

P- Muy, muy, de menos..."

(Fragmento de entrevista con Paola, Rivera).

Paola tiene 18 años y se define como bisexual, ha tenido varias parejas mujeres, incluida la actual, y desde estas experiencias relata cómo ha sido su habitar la ciudad visibilizándose con ellas. Según su perspectiva si sos gay, lesbiana o trans, tanto en Rivera como en Santana do Livramento, es “horrible”.

La frontera con Brasil, desde el punto de vista de Paola, pero también de otrxs entrevistadxs en Rivera, aparece como un espacio continuo en cuanto a ciertas

60- El Cerro del Marco es un cerro desde el cual se puede observar tanto la ciudad de Rivera como la de Santana Do Livramento, se encuentra uno de los “marcos” históricos que separan ambas ciudades, la gente va allí a pasar la tarde y sociabilizar. Ver Anexo fotográfico N.º1.

costumbres comunes en ambos lugares. Destaca que en Livramento hay “más machismo” y que priman valores más tradicionales relacionados principalmente a la cultura *gaucha* de la zona que tiene mucho peso y que “afecta” a Rivera. Ésta aparece en el discurso como “influyente” por las costumbres que provienen de Brasil, como ejemplo aparece el idioma, lxs riverenses hablan portugués comúnmente o DPU⁶¹ (Dialectos Portugueses del Uruguay) mientras que en Santana do Livramento no ocurre lo mismo con el español.

Paola me comenta de varios episodios de violencia hacia personas con identidad sexual disidente⁶² que han trascendido en estos años en Rivera y Santana.

“P- Todo el tiempo que estuve con la mina ésta, y con la otra, y siempre pasó eso, que te queden mirando con cara fea... que te quieran... una vez me pasó estaba y una mujer nos inventó cualquier cosa, en vez de decirnos: “Por favor ¿se quieren retirar?” (...) estábamos en las escaleras acá y la piba salió de la casa diciéndonos que saliéramos de allí porque había cámaras, que los policías habían puesto cámaras y que no nos podían ver, y yo quede tipo: ¿cuál es el problema? Y yo hablé tranquila con la mujer esta que ta, me re quemó y le dije vámonos de acá.

L - ¿Qué le dijiste?

Y- Le dije que no podía decirnos nada porque yo estaba tranquila allí y ella: “no, que no las pueden ver, porque mis hijos”, y yo: “qué tienen que ver tus hijos...”
(Fragmento de entrevista con Paola, Rivera).

Paola relata que en varias ocasiones la han echado de lugares públicos y que han tenido para con ella y su pareja, en distintos espacios de la ciudad, gestos de desaprobación, episodios que en general involucran a personas mayores pero también gente joven. A raíz de los episodios vividos ha pensado: “esto que estoy haciendo está mal” concluyendo finalmente que es su derecho estar con la persona que desee sin importar el lugar. Relata que por evitar “lío” muchas veces ha

61- Variedad dialectal del Portugués que surge en las fronteras.

62- Hecho de violencia ocurrido en el año 2018 que trascendió en la prensa nacional: <https://www.subrayado.com.uy/atacados-su-condicion-homosexuales-rivera-n503815>, Esta noticia si bien fue en Santana Do Livramento por la cercanía también fue mencionado en varias oportunidades por distintas personas: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Incendian-en-Santana-do-Livramento-local-donde-iba-a-celebrarse-boda-gay-uc246687?plantilla=1391>, <http://radiouruguay.uy/rivera-denuncian-recurrencia-de-golpizas-homofobicas/>

terminado cediendo ante las presiones de los demás.

En el liceo que concurre la situación es “más tranquila” pero las parejas del mismo sexo se esconden para estar juntas. Me comenta en general que hay muchas personas “LGBT” en la ciudad pero que es un tema que no se habla, que le gustaría que hubieran espacios para que la gente se informe “y se de cuenta que es normal que no es anormal”. Por lo conversado en rasgos generales según Paola no hay información disponible por ejemplo en temas de salud sexual o conocimiento sobre las nuevas legislaciones que están vigentes y amparan a la población.

Paola, como Fabiana, también posee un estigma (Goffman, 2006) que se gestiona de manera diferente. En este caso el mismo es visible cuando demuestra afecto hacia su pareja de forma pública, por ejemplo en los episodios relatados en la plaza principal o en el Cerro del Marco, dejando en evidencia su orientación sexual. Esta visibilidad del estigma provoca la reacción de los presentes que actúan bajo otro orden de lo socialmente esperado y aceptado.

Podemos notar cómo al visibilizar el deseo sexual disidente éste se expulsa literalmente del espacio, hecho que denota cómo las relaciones, en este caso afectivo-sexuales, que se manifiestan en los lugares poseen ciertas normas en cuanto a las características de lxs sujetxs que las llevan adelante. Estas normas no son enunciadas explícitamente, de antemano, pero se vuelven visibles cuando ciertas personas, desde un lugar de privilegio, incitan al abandono del lugar de aquellxs que transgreden la norma, en este caso la heterosexualidad.

“En una sociedad que sólo considera «normales» las relaciones heterosexuales y familiares, aquellos individuos que no responden a esas expectativas se sienten incómodos en los espacios estructurados según las normas heterosexuales. Las efusiones de afecto heterosexual, por ejemplo, se consideran neutras o tolerables en restaurantes, cafeterías, hoteles y

espacios públicos, pero no ocurre lo mismo con las muestras de cariño entre dos personas del mismo sexo” (McDowell, 2000: 96).

La demostración de afecto entre personas del mismo sexo en lugares públicos de la ciudad, su desaprobación y posterior expulsión da cuenta de este modo de una heterosexualidad obligatoria (Wittig, 2006) que permea las lógicas del espacio y que apela en su discurso a un orden social heterosexual que es considerado lo que está bien.

Podemos observar como las miradas desaprobatorias, la apelación al orden policial y al control desde las cámaras, como amenaza para buscar la expulsión del lugar, están cumpliendo una función panóptica en donde desde una “anatomía política del cuerpo” se apela al disciplinamiento de los presentes en los lugares bajo un orden prefijado (Foucault, 2008: 241).

Siguiendo al autor podemos mencionar que dentro de las sociedades disciplinarias existe una red intermedia de control, que no son instituciones propiamente dichas, que se encarnan a través de los individuos “disciplinando los espacios no disciplinarios” (Foucault, 2008: 248) espacios como la familia, los vecinos del barrio, entre otros. Esta función es posible porque los individuos son partes de la máquina panóptica que prolonga los efectos de su engranaje (Foucault, 2008: 250).

Asimismo, siguiendo a Sabsay (2011) podemos notar cómo hay un imaginario socio-sexual hegemónico que sexualiza el espacio y articula la identidad. Los espacios se transforman así en modelos de subjetividad que son ideales y excluyentes y que son marcados materialmente con un indicador espacial (2011:72) construyendo lugares en donde algunos sujetxs son subalternos y otros privilegiados.

En el caso de Paola además de la apelación a la autoridad para justificar la expulsión, se manifiesta la presencia de “hijos” y “niños” como otro elemento importante. Esto sugiere que habría algo en la demostración de afecto de las parejas del mismo sexo, y no en las heterosexuales, que no puede ser visto por los menores de edad. Algo que está “mal”, que interpretamos va en contra de las costumbres o de lo socialmente esperado en términos morales. Estos hechos hacen visibles el estigma y el prejuicio que estas prácticas siguen teniendo en la vida cotidiana.

“[La] frontera-a la vez imaginaria y espacial-, no sólo garantiza, clasifica y jerarquiza las prácticas sociales, sino que opera de forma performativa, interpelando a los distintos sujetos sociales, y de este modo participa en la configuración del imaginario de cada identidad social” (Sabsay, 2011: 72).

Podemos notar cómo el imaginario socio-sexual (Sabsay, 2011) se articula en la espacialidad reforzando imaginarios de subordinación de la identidades sexuales disidentes instaurando la idea de “la pureza de lo público”, una especie de higienismo que actúa y preserva las identidades hegemónicas de las disidentes.

Observamos como la frontera que plantea Hall (2003) y Anzaldúa (2016) se materializa visibilizando las implicaciones problemáticas entre las identificaciones personales y los discursos socialmente disponibles y también poniendo de manifiesto como la identidad en su gestión plantea espacios, delimitaciones, esa línea fina que separa a unxs sujetxs de otrxs (Anzaldúa, 2016: 42).

Estas prácticas de restablecimiento de un orden moral-heterosexual se producen en un país que garantiza distintos derechos a las parejas del mismo sexo. Derechos que no impiden en la práctica la apelación a la misma autoridad legal-Estatal para garantizar un orden de tipo moral que va en clara contradicción con la garantía de los derechos mencionados. Observamos de este modo una distancia importante entre las leyes y la vida cotidiana de lxs sujetxs en donde existe un orden moral

privilegiado y otro subalterno que sigue generando violencias y exclusiones.

Observamos además en el caso de Paola una actitud reflexiva en cuanto a la visibilización de su identidad sexual en los lugares y su vínculo con las demás personas que habitan los espacios. La politización de su identidad tiene modulaciones y va variando, reflexiona, se enoja, es expulsada de los lugares, pero continua visibilizando su afecto desde una convencimiento a través de un paradigma de derechos. Aparece la rabia, la impotencia y en otras ocasiones una actitud contestataria más allá del resultado final. Estas oscilaciones también dan cuenta de cómo las maneras de gestionar la identidad sexual tiene que ver con las relaciones sociales que se producen en los lugares y también de los marcos interpretativos de lxs sujetxs.

2.3- Andrea y Fernanda

Andrea y Fernanda nacieron, crecieron y viven en la ciudad de Rivera, tienen 33 y 34 años y hace aproximadamente tres años que son pareja y conviven. Ambas mencionan, en varias oportunidades, que no acostumbran estar de la mano o besándose en los lugares de la ciudad, demostrándose afecto públicamente.

“A- (...) nosotras no andamos de la mano, ni nos estamos besando en la calle, para eso tenemos nuestra casa, no es que nos parezca mal pero no es de nosotras.

L- ok, entonces ¿ustedes no son de andar juntas de la mano en la calle?

F- No, no.

A- En la calle no.

F- Si tenemos que hacemos alguna caricia...

A- (...) o nos abrazamos pero andar de la mano no, pero porque no tenemos esa costumbre.

L- Como que no les nace, no porque lo hayan hecho y les hayan dicho algo...

A- No, no.

F- A nosotras no nos pasa por eso, nos pasa por costumbre.

(Fragmento de entrevista Andrea y Fernanda, Rivera).

Ambas relatan que en sus trabajos todxs saben que son lesbianas y que en general

no han tenido ningún episodio de discriminación por ello, que la gente ahora “acepta más”. Andrea menciona cómo en la adolescencia sí sufría discriminación en el liceo, por parte de sus compañerxs, que pensaban que “capaz las podía contagiar” y fue una etapa complicada. Ahora ambas asisten al liceo nocturno, coinciden en que la situación es mejor que en su adolescencia pero que de todas maneras siempre hay miradas y “gente que no entiende”. Forman parte además de la Iglesia Luterana en donde entienden que las aceptan aunque nunca comunicaron explícitamente que son pareja, para ellas todxs saben dado que están siempre juntas y además conviven.

Lo dicho y lo no dicho se va a repetir en su relato, específicamente respecto a su familia y otros espacios que transitan. Un elemento importante en su discurso es la religión que en el caso de Fernanda es un eje que transversaliza la actividad de su familia, específicamente la religión Evangélica, iglesia del que su padre y su abuelo son pastores.

F- Acá es: “pueblo chico infierno grande”...

L- ¿Sí? me han dicho dos cosas, que estaba bueno porque son pocos y se cuidan... y por otro lado...

A- Claro, nos conocemos con todos.

L - ¿Cómo lo viven ustedes ?

- A- Yo que sé... yo bien...

F- Yo bien también, yo no ando gritando a los cuatro vientos pero no me importa si la gente sabe o no sabe.

L - ¿Y cuando salen a boliches todo bien, tranqui?

A- Si, todo bien.

F- Igual, como te digo, no somos de andar de la mano ni nada, boliches gay si porque te sentís más cómoda, pero en un boliche común yo no me siento cómoda no se por qué... no sé por qué”

(Fragmento de entrevista Andrea y Fernanda, Rivera).

Actualmente están pensando en casarse y tener hijxs por medio de las técnicas de reproducción asistida, posibilidad que están evaluando cuando tengan una mejor situación económica y educativa. Sobre cómo perciben las nuevas legislaciones que las amparan así como el clima general en la ciudad de Rivera siendo lesbianas

me comentan lo siguiente:

“A- Yo creo que todos los departamentos son iguales, pero acá aceptan bastante bien porque había bastantes señoras con sus hijos, con su familia, con sus esposos en la marcha (...) había bastantes que eran simpatizantes, solo ahí ves que un montón de gente te apoya, si bien hay un montón que te tira para abajo, hay un montón de gente que te apoya y que entienden o respetan, si no entienden por lo menos respeta.

L - Ahora los mas jóvenes están más empoderados me parece...

F- A mi nunca me pasó de que me echaran pero porque no nos estamos agarrando, tampoco nunca besé a una chica en público no sé, capaz que por eso no lo viví... los chicos de ahora quieren imponer algo que la gente esta llevando con calma como que hay muchas personas que recién lo están aceptando y la juventud la mayoría lo que quiere es imponer hago, hago y chau...

A- Cada persona tiene su tiempo no puedes imponerle algo...”

(Fragmento de entrevista Andrea y Fernanda, Rivera).

En la entrevista en general se puede observar cómo Andrea y Fernanda actúan tratando de evitar ser estigmatizadas (Goffman, 2006) al no visibilizar su orientación sexual en lugares públicos. La gestión de su identidad sexual es uno en el interior de su familia y trabajos, en donde la gente está en conocimiento de ésta, y otro en la iglesia, en donde asumiendo que los demás ya saben no hacen explícita la misma. De modo que hay una alternancia en cómo la identidad sexual disidente es gestionada y visibilizada según los ámbitos de los que se trate: “públicos” o “privados”⁶³.

En lo que respecta a los lugares públicos de la ciudad ellas no manifiestan afecto, invisibilizando explícitamente su vínculo de pareja. El estigma de este modo no se produce y dado que el atributo desacreditador nunca es mostrado no genera sus posibles efectos. Para Andrea y Fernanda no demostrarse afecto públicamente, tomarse de la mano y besarse, se basa en la costumbre.

Giglia (2012), tomando el concepto de *habitus* de Bourdieu (1999), hace

63- Esta división es tomada de forma heurística para diferenciar los ámbitos y las acciones de lxs entrevistadxs.

referencia a un “habitus socio-espacial” que estaría dado por los gestos por los que nos hacemos presentes en el espacio (2012: 16). Este tipo particular de habitus:

“(…) ayuda a entender que el espacio lo ordenamos, pero también que el espacio nos ordena, es decir, nos pone en nuestro lugar, enseñándonos los gestos apropiados para estar en él, e indicándonos nuestra posición con respecto a la de los demás. El conjunto de prácticas repetitivas y automáticas con las cuales habitamos el espacio configura una dimensión de la experiencia que podemos denominar como de construcción y reproducción de la domesticidad” (Giglia, 2012:16).

Si bien la autora hace hincapié en espacios de habitar no efímeros, podemos intentar aplicarlo a otros lugares que son importantes en la vida cotidiana como por ejemplo la plaza pública o el centro comercial de la ciudad, con los servicios que provee. Respecto a estos espacios ella desarrolla el concepto de “domesticidad”, que estaría dado por: “la relación reiterada” con ciertos sitios que le dan el carácter de familiar, útiles, conocidos, sitios que son usados repetidamente y tienen determinados sentidos (Giglia, 2012: 16).

La autora explicita cómo “El habitus permite el habitar y el habitar se hace mediante el habitus”, en el proceso de domesticación, si bien podemos modificar el espacio que habitamos también éste puede condicionarnos en nuestra manera de domesticarlo y condicionar lo que se puede y no hacer en él (Giglia, 2012: 17).

Andrea y Fernanda explicitan cómo en la “comodidad” de boliches “gays” no ocultan su vínculo afectivo como lo hacen en otros sitios públicos. Si bien ellas no reflexionan al respecto podemos nuevamente hacer alusión a cómo la norma en cuanto a la orientación sexual moldea sus prácticas y cómo en lugares en donde las mismas están “permitidas” este hecho no ocurre.

Podemos preguntarnos siguiendo a la autora si poseer una identidad sexual disidente, como en el caso analizado, implica la incorporación de un “habitus

socio-espacial” específico (con sus distintas variables identitarias). Según Giglia (2012) todas las personas poseen un habitus socio-espacial, en este es interesante analizar si este tipo de habitus se estructura en base a una exclusión basada en identidad sexual que tiene consecuencias en los modos de actuar en el espacio.

Es importante remarcar que son las relaciones sociales que se producen en los lugares los que van estructurando los modos de habitar los mismos. Es de este modo que los lugares nos “ordenan”, pautando los comportamientos y gestos adecuados para habitar los mismos.

Un ejemplo de lo anterior puede ser la marcha de la Diversidad de Rivera. En este contexto el espacio público se resignifica y se convierte en un espacio socialmente permitido para la visibilidad de las identidades sexuales disidentes. De hecho es a través de la adhesión a la marcha por parte de lxs riverenses que Andrea y Fernanda “miden” cuanto apoyo tienen de la población. La marcha en las calles de la ciudad, en el contexto de ese evento, “permite” la visibilidad de las identidades sexuales disidentes. Esta resignificación del espacio puede entenderse como un paso hacia una apertura social y una mayor visibilización de las identidades sexuales al mismo tiempo que marca la existencia de normas espaciales que también moldean los espacios y que están permeando. Observando las dos aristas se evidencia el carácter social de los lugares así como las contradicciones y articulaciones que los mismos albergan al mismo tiempo.

En el caso de Andrea y Fernanda la casa, el espacio privado, es el lugar privilegiado para demostrar su afecto. Una de ellas relata nunca haber besado a una mujer en “público” y que quizás por esta razón nunca fue “echada” de ningún sitio, ni vivió episodios de discriminación. El ámbito de lo doméstico aparece entonces como un espacio seguro en donde su vida amorosa tienen lugar. El hecho

de ser dos mujeres además refuerza un mandato de género que reserva lo afectivo al ámbito doméstico y que además de alguna manera invisibiliza y desexualiza los lazos entre mujeres.

El relato de Andrea y Fernanda es un ejemplo de como la politización de la sexualidad es un gradiente que no es homogéneo y que va alternado según las relaciones sociales que los lugares producen y reproducen. También pone de relieve como la politización tiene que ver con la propia subjetividad y se relaciona con distintos elementos: la edad, la familia, el contexto político social, la trayectoria vital y también las transformaciones que se han producido socialmente en torno a la sexualidad.

Si bien Andrea y Fernanda manifiestan su afinidad a las nuevas legislaciones y también participan en algunas de las actividades que realiza el colectivo Riversidad, la forma de gestionar su sexualidad tiene incorporada pautas de ocultamiento y de no confrontación para con lxs otrxs. Observamos como su accionar se alinea con paradigmas, que para las nuevas generaciones puede responder a otra época, que conciben la demostración del afecto disidente exclusivamente en el ámbito del hogar y no en demostrar públicamente la identidad o el afecto porque corresponde a la esfera privada y además porque no es aceptado por la mayoría.

En contraposición, el relato de Paola muestra cómo personas más jóvenes que han crecido con nuevas legislaciones en torno a la sexualidad disponen de otras herramientas para entender su propia identidad sexual. Este hecho no es menor porque en la práctica permite una visibilización y una politización que aunque no está exenta de violencias concibe la identidad desde otros lugares, basada en un paradigma de derechos humanos.

Ambos relatos, con sus similitudes y diferencias, si bien podemos ubicarlos afines al posicionamiento de la diversidad sexual, sin embargo esto no produce en la práctica formas homogéneas de politizar la identidad sino que muestra por el contrario como sus formas son diversas y oscilantes.

3- Conclusiones

A lo largo del capítulo se han rastreado y analizando diversas maneras de gestionar y politizar las identidades sexuales disidentes por parte de lxs sujetxs en los lugares de la ciudad. En todos los casos esa gestión desplegó estrategias específicas y diferenciales en la tramitación de la identidad y en la manera de ponerla en relación con otrxs. En algunas oportunidades la politización se ampara en una asunción previa del estigma que en definitiva estructura y promueve formas subalternizadas de transitar los espacios que nos hace preguntarnos si sobrevivir también es una forma de politización de la identidad disidente.

Al comienzo caracterizábamos a los lugares como: i) conjuntos de interacciones sociales, que siempre se dan en términos de procesos y ii) sitios que no tienen fronteras que sean visibles sino relaciones con lo que puede ser un exterior (Massey, 2004).

Sobre el primer punto, al analizar cómo politizan lxs sujetxs sus identidades sexuales podemos concluir que efectivamente hacemos referencia a relaciones sociales que están en proceso. Las mismas siempre están ancladas en el espacio y llevan consigo significados y modos de ser practicados que varían.

En este sentido las formas de gestionar y politizar las identidades sexuales disidentes no son homogéneas, a pesar de ciertos posicionamientos en común,

encontrando distintas formas de politizar la identidad que tiene que ver con sus trayectorias individuales. La “sutura” (Hall, 2003) que supone la identidad, muestra una relación compleja entre subjetividad y discursos sociales, en donde éstos últimos, en los casos analizados, tienen un papel muy importante en cómo efectivamente lxs sujetxs gestionan su identidad, logran visibilizarla y politizarla, actúan a través de la norma de heterosexualidad u oscilando entre todas ellas.

En relación al segundo punto, si bien los lugares no poseen fronteras visibles podemos observar cómo las relaciones sociales que se producen en los lugares pueden entenderse como fronteras y límites físicos que impiden prácticas. De todas maneras estos límites no son fijos pero marcan un límite de posibilidad a cómo las identidades sexuales pueden efectivamente ser practicadas con las consecuencias que tienen para lxs sujetxs.

En los casos analizados: aquellxs sujetxs que muestran su identidad, lxs que la ocultan y resisten por miedo al estigma o lxs que no pueden ocultarla y la gestionan desde su visibilidad tienen en común que si bien su accionar se adecua finalmente a la norma imperante también despliegan estrategias que desafían la misma.

La propuesta de Segura (2009) que implica mirar el derecho a la ciudad como una forma de acceso territorial a la ciudadanía, nos permite poner sobre la mesa la existencia de formas diferenciales de acceder a la misma y a los derechos que ella implica. Además, a través de la figura de la “ciudadanía del miedo”, nos alerta en cómo es útil prestar atención a las formas del miedo contemporáneas y específicamente las que sufren algunos grupos en relación a la urbanidad.

El miedo como articulador de una serie de prácticas y relaciones sociales, en los

espacios de la ciudad, nos incita a considerar las consecuencias que las emociones tiene en la vida cotidiana de las personas y también cómo repercute en el goce de sus derechos. Algunos conceptos que aparecen en los relatos analizados tienen que ver con lo “horrible”, la “crueldad”, la “costumbre”, “visibilidad” y el “miedo”. Estos sentimientos pueden rastrearse en las vivencias cotidianas de las personas entrevistadxs en la gestión de su identidad sexual en los espacios públicos.

Observamos cómo los lugares de la ciudad, con las normatividades genéricas que suscitan, son performáticas (Butler, 2007) es decir reinstauran maneras esperadas y normativas de entender las identidades sexuales, bajo un orden heterosexual (Wittig, 2006) y además reproducen imaginarios socio sexuales (Sabsay, 2011) excluyentes y desiguales. Los mecanismos de amenaza utilizados, como los policiales, aparecen para instaurar un orden moral en clara contradicción con las nuevas legislaciones, hecho que nos hace preguntarnos en definitiva cuál es el que pesa más.

Finalmente analizar cómo se politizan las identidades sexuales disidentes en relación a los lugares de la ciudad, de la mano de lxs propixs sujetxs, es una forma de aproximarnos al tipo de relaciones sociales que se producen y reproducen. Además nos alerta y nos motivan a imaginar nuevas lógicas y nuevas prácticas que no continúen subalternizando a las personas con identidades sexuales disidentes sino por el contrario que las doten de agencia.

Siguiendo con el tema propuesto en relación a la politización de las identidades sexuales disidentes en el capítulo siguiente seguiremos abordando este tema pero a través de la práctica de un colectivo activista en la ciudad de Córdoba.

Capítulo 6: Creando “mundos posibles en un mundo que asfixia”⁶⁴

1-Introducción

El presente capítulo aborda la politización de las identidades sexuales disidentes a través de un tipo de activismo específico, el artivismo. En éste el arte⁶⁵ es el vehículo elegido para desplegar distintas estrategias, modalidades y acciones en torno a distintas temáticas sociales, una de ella la sexualidad disidente.

El artivismo es un tipo de activismo que tiene como protagonista el arte (Delgado, 2013; 2016; Ortega, 2015; Ferreira, 2015) siendo una modalidad bastante nueva en latinoamérica. Según Delgado (2013) se trata de un arte político que no es llevado adelante sólo por artistas, sino por publicistas, arquitectos, urbanistas, entre otrxs, e implica el desarrollo de distintas expresiones a través de lenguajes artísticos con una propuesta política que busca una transformación de la realidad (2013: 69).

Define ésta como:

“(…) un auténtico arte biopolítico, puesto que su aspiración es la de ser antídoto contra los venenos de lo que Foucault definió como biopoder, herramienta y prototipo a la vez de una forma radicalmente distinta tanto de estructuración social como de ejercicio de la subjetividad, convirtiendo el arte en vida y la vida en arte” (Delgado, 2016: 6).

Ortega (2015) plantea que se trata de un arte nómada que reflexiona sobre las relaciones sociales y las prácticas que perjudican a la sociedad. En las narrativas que proponen es posible modificar códigos y signos establecidos en el inconsciente de la sociedad y desarrollar así estrategias y tácticas políticas nuevas

64- Fragmento de entrevista Claudia de TansTocadas, Córdoba.

65- El arte será entendido según la perspectiva de lxs entrevistadxs, sin profundizar en discusiones teóricas acerca de lo que implica el artivismo dentro del arte.

(2015:103).

El autor diferencia dos tipos de artivismo, uno más clásico en donde los artistas “vuelcan” el contenido al público y otro, en el que brindan las herramientas para que la propia comunidad elabore sus mensajes y se involucre en los procesos creativos como forma de resistencia frente a situaciones de injusticia. Construyen de esta manera nuevas maneras de entender y leer el mundo. El espacio público y urbano es la plataforma ideal en dónde desplegar los mensajes creados (Ortega, 2015).

La práctica artivista implica una crítica a las maneras tradicionales de hacer arte, por lo que arremete además contra relaciones de poder existentes dentro de este campo. Sus producciones con frecuencia se desarrollan en forma de cooperativas o a través de la autogestión. Suelen emplear para identificarse nombres de colectivos y su puesta en escena hace énfasis en la visibilización, participación e involucramiento de diferentes actorxs. Asimismo en sus creaciones hay un papel importante asignado al humor, la ironía, el absurdo (Delgado, 2016: 7).

En la ciudad de Córdoba existen distintos grupos vinculados al artivismo, TransTocadas⁶⁶ es uno de ellos.

2- Artivismo desde “TransTocadas”

El espacio de TransTocadas actualmente lo integran dos personas Claudia es una de ellas, me relata que el proyecto comenzó a gestarse en el año 2012 de forma lúdica, como una manera de pensarse desde lo personal y desde el arte. Los mensajes que elaboran tratan sobre la sexualidad, los cuerpos, el placer, la

66- <https://www.facebook.com/TransTocadxs/>

represión policial, el maltrato animal, entre otros temas, enmarcándose en términos generales dentro de una crítica al capitalismo. Aquí analizaremos aquellas obras que tienen que ver principalmente con las identidades sexuales disidentes.

Este grupo activista no está incluido dentro de los colectivos analizados en el capítulo 4 porque se trata de un proyecto artístico que politiza distintas temáticas sociales en donde la sexualidad es una arista más. Hecho que evidencia por tanto el carácter político de la sexualidad y dentro de la misma de las identidades sexuales disidentes.

TransTocadas se posiciona para realizar su activismo desde el feminismo, desde “un devenir feminista”, y una “disidencia sexo-genérica”. Esto produce, según Claudia, una constante crítica sobre sí mismxs y sobre sus prácticas, lo menciona en términos de “atravesamiento”, de esta manera los procesos de reflexión que ellxs experimentan son volcados en las obras que realizan.

Una de las características que tiene el activismo (Ortega, 2015) es el uso del espacio público, un espacio compartido, como lugar en donde realizar la irrupción artística. Claudia define el espacio público como: “un escenario de disputas en donde se juegan determinados sentidos”, en ese escenario hay una narrativa hegemónica que invisibiliza y anula a todas las demás o directamente las niega, es por eso que su accionar desde el activismo tiene que ver con la construcción de otras narrativas.

“(…) no sólo en términos de la heterosexualidad obligatoria, digamos, o del patriarcado o el capitalismo sino también en el colectivo LGBT, poder disputar sentidos en esos niveles, en esos términos también” (Fragmento de entrevista, Claudia, Córdoba).

La disputa por los sentidos se da en relación con una “heterosexualidad

obligatoria”, descrito en términos de Wittig, así como también con los colectivos LGBTIQ y el capitalismo que conforman distintas aristas dentro de ese escenario hegemónico y antagónico. Vemos cómo estas concepciones sobre qué o quiénes son lxs actorxs antagónicxs son comunes con los posicionamientos desde la disidencia sexual que observamos en el capítulo 4, coincidiendo además en términos teóricos sobre sus concepciones acerca de heterosexualidad obligatoria como institución a combatir, además de una visión comunitaria de la lucha política.

El lenguaje que utilizan en sus obras fluctúa según los objetivos del momento, su intención en particular, el contexto, el medio, el público presente, entre otros factores. Han intervenido desde que comenzaron su actividad distintos espacios: congresos académicos, encuentros de mujeres, espacios físicos de la universidad, marchas del orgullo y han realizado por otro lado obras enmarcadas en procesos de construcción colectiva. Según Claudia el tipo de activismo que realizan busca generar algún tipo de reacción, ya sea molestia, rechazo, afinidad o afecto.

Afin con lo anterior, una característica de su quehacer activista que surge en varias oportunidades en el relato de Claudia, es el colocar: “en primer plano los afectos”. En algunas intervenciones que han realizado, como por ejemplo la de Maite Amaya⁶⁷ o Laura Moyano⁶⁸ (se ilustrarán las obras a continuación) se observa la participación de amigxs, activistas, generando, en palabras de Claudia: “un duelo colectivo, una reparación, un reencontrarse, una alegría, un recordar en vivo” donde ellxs también están incluidxs.

Claudia puntualiza que al momento de crear las obras se produce un

67- “Luchadora travestí, piquetera, anarquista, feminista” Mas información:
<https://www.pagina12.com.ar/44361-vuela-alto-paloma-negra-piquetera-travesti> Página 12

68- Mujer Trans cordobesa, asesinada en Julio del año 2015.

trastocamiento en sus vidas cotidianas que se extiende durante el proceso de su realización hasta que culmine. Todos los costos materiales que les insume el trabajo los costean a través de la auto-gestión por lo que su manutención cotidiana también está involucrada en el proceso creativo.

En el facebook de TransTocadas, o en videos donde exponen de qué se trata el proyecto, suelen aparecer con las caras tapadas con pasamontañas o máscaras. Cuando le consulté sobre este punto Claudia explica que intentan jugar con quién está detrás de esas máscaras: personas, personajes, ficciones, hecho que les permite tensar los límites de lo humano.

3-Algunas de sus obras⁶⁹

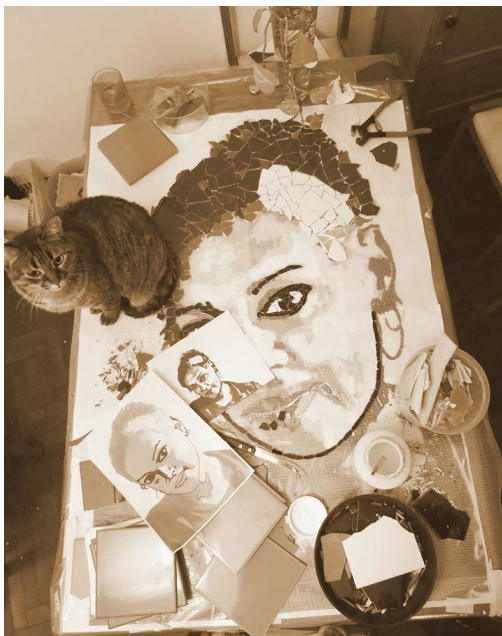


Foto 1



Foto 2

69- Agradezco a Claudia por haberme facilitado, y permitido, el uso de las fotografías para esta investigación así como también las leyendas que describen las mismas.

En la foto 1 se observa el proceso de creación de un mural en mosaiquismo con el rostro de Maite Amaya, en la casa de unx de lxs artistas. En la foto 2, con fecha 1 de julio de 2017, se observa la colocación del mural en Casa Caracol⁷⁰. La actividad para su colocación fue realizada en conjunto con la “Federación de Organizaciones de Base Córdoba (FOB)” a 15 días del fallecimiento de Maite. Participaron de este encuentro: vecinxs, familiares, amigxs, y activistas piqueterxs de: “Fob Barranca Yaco”, “Fob Sebastián Elcano” y “Fob Santiago del Estero”, así como la hermana de Laura, La Condesa Pilleri⁷¹ y el “Festival El deleite de los cuerpos”⁷², entre otrxs. Aproximadamente unas 70 personas se acercaron al evento.



Foto 3



Foto 4

En la foto 3 se observa el proceso de creación del mural en mosaiquismo con el rostro de Laura Moyano. La foto 4, con fecha 15 de noviembre de 2015, muestra la colocación del mural por parte del colectivo TransTocadas y de la comunidad

70- Sede de la Federación de Organizaciones de Base Regional Córdoba.

71- Laura Dominique Pilleri fue la primera cordobesa que estando en la cárcel obtiene el DNI que reconocía su identidad de género. Travestí, activista, escritora, estudiante universitaria, trabajadora sexual. Murió en octubre de 2015. <https://la-condesa.com>

72-Festival artístico que se realiza todos los años en Córdoba <http://eldeleitedeloscuerpos.org/>

que participa en la actividad. El mural fue colocado en Bulevar Juan Domingo Perón, frente a Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba, en el marco del Festival el Deleite de los Cuerpos a los 4 meses del travesticidio/transfemicidio.

El sitio fue elegido por la visibilidad que dicho lugar tiene, tanto de personas que residen en la ciudad como de visitantes. También se realizó otro mural del mismo estilo en el barrio Villa 9 de julio el 22 de abril de 2017 (a dos años del transfemicidio). En esa oportunidad en una pared sobre la vereda de la casa donde vivía Laura junto a su familia. Esta actividad fue realizada en conjunto a la “Coordinadora Justicia x Laura Moyano”⁷³ en el marco del Festival el Deleite de los Cuerpos. Acompañaron la actividad: vecinxs, familiares, amigxs, y agrupaciones políticas y estudiantiles. Aproximadamente unas 60 personas se acercaron al barrio, que además contó con radio abierta y artistas musicales.



Foto 5



Foto 6

La foto 5 ilustra a lxs integrantes de TransTocadas con pasamontañas, en la misma se puede observar el calco: “Tragate esta leche” primera intervención

73- <https://es-la.facebook.com/justiciaporlauramoyano/>

pública de TransTocadas, en el año 2012, visibilizando la eyaculación femenina y con el objetivo de reapropiarse, en sus palabras, de una frase: “machirula”. La foto 6 ilustra el mural en mosaiquismo realizado en el Club Atlético Belgrano con el rostro de Natalia “la Pepa” Gaitán el 28 de marzo de 2015 a los 5 años de su asesinato⁷⁴.

Claudia además de integrar TransTocadas participa de un espacio llamado: Festival el Deleite de los Cuerpos, mencionado anteriormente. Dada su doble pertenencia conversamos sobre este proyecto que está relacionado con sus actividades desde TransTocadas.

El Festival se describe en su página web del siguiente modo:

“El deleite de los cuerpos es una invitación a generar sensibilidades que posibiliten tener otras experiencias con las cosas, las personas, las luchas, las muertes, las vidas. Sensibilidades que no estén guionadas, que no sean en detrimentos de otras, que permitan emerger afectos que parecen estar negados para algunos cuerpos, como la ternura, como el deseo. (...) El deleite de los cuerpos es un festival en el que gays, lesbianas, trans, travestis, tortas, putos, maricas, chongas, cuentan historias, sus historias, nuestras historias, de las maneras más diversas, a través del poder de la imagen, o de la ausencia de la representación, del entramado de voces, o la maraña de letras que nos narran. Acompañad*⁷⁵”

El espacio del festival comienza en el año 2011, Claudia se suma dos años después cuando abren la oportunidad de colaborar y se mantiene hasta la fecha. Relata que es un espacio autogestivo que se sustenta con ingresos de los que conforman el equipo y de venta de distintos materiales.

La celebración, el festejo y lo sexual están en un primer plano procurando

74- Sobre el asesinato de la Pepa Gaitán: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2058-2011-07-22.html>

75- Fuente: sitio web del Festival el Deleite de los Cuerpos <http://eldeleitedeloscuerpos.org/>

“visibilizar placeres, todo el tiempo” producciones en donde se reivindique la sexualidad, los cuerpos, desde otros lugares y “no tanto desde lo identitario”. Por esta razón se abordan temas como “lo gordo”, las funcionalidades distintas, la dildotecnia⁷⁶ entre otros. El festival también es descrito como un lugar afectuoso, hecho por amigxs, en donde se tratan de crear lazos de amistad con lxs artistas y las organizaciones que participan, apostando por las redes. Estos elementos, según Claudia, ha hecho que el festival crezca con el paso de los años y que cada vez más personas participen de las actividades que realizan, no sólo en capital de Córdoba sino en el interior de la provincia, siendo un espacio muy importante dentro del movimiento de la disidencia sexual.

4- Hacia una “ética de los afectos”⁷⁷

Luego de aproximarnos a la práctica activista y específicamente a las actividades y postulados desde TransTocadas es menester preguntarnos cómo se politiza la identidad sexual disidente a través de su activismo desde el arte, cuáles son sus objetivos y en definitiva qué función política se efectúa por medio de su práctica.

Algunas de las obras ilustradas anteriormente, visibilizan hechos de violencia, muertes y asesinatos sobre personas trans y lesbianas. Son resultado de procesos comunitarios articulados con distintas organizaciones sociales, vecinxs, compañerxs y familiares. Obras que en su contexto implicaron procesos de denuncia social ante sus muertes, actos de visibilidad sobre lo que significaban para la comunidad, un “recordar en vivo”, duelos colectivos con las personas queridas y allegadas a ellas y también cierta reparación ante la falta de justicia por los crímenes de algunxs de ellxs.

76- La dildotecnia es una técnica para hacer dildos caseros, se hicieron talleres de este tipo en el marco del Festival el Deleite de los Cuerpos.

77- Fragmento de entrevista con Claudia, Córdoba.

Otras obras dan cuenta de procesos de denuncia ante asesinatos por gatillo fácil por parte de la policía de Córdoba y también de reapropiación de sentidos hegemónicos en torno a las sexualidades disidentes.



Foto 7: Protesta por el asesinato de Laura Moyano⁷⁸ Foto 8: Mural en mosaiquismo⁷⁹

Sobrevuela en este quehacer artista el concepto de memoria, una memoria que es traída al presente, que es instalada y valorada, y que también nos incita a pensar en el lugar de la vida y la muerte de las personas con identidades sexuales disidentes.

Según Butler (2006) nos constituimos políticamente en virtud de la vulnerabilidad de nuestros cuerpos. La condición social de nuestros cuerpos en relación con otrxs nos mantiene amenazadxs a la pérdida, al duelo, a la vulnerabilidad, expuestos a otrxs, susceptibles de violencia (2006: 46). Dice explícitamente: “Enfrentémoslo. Los otros nos desintegran” (Butler, 2006: 50).

La cita adquiere múltiples significados pero podemos interpretar que no es posible ser sin lxs otrxs, que lxs otrxs nos integran y por eso también nos desintegran, y que cuando perdemos a alguien, al perder ese lazo único que nos unía a la

78- Foto tomada del Facebook de la “Coordinadora-Justicia por Laura Moyano”.

79- Foto tomada del Facebook de TransTocadas.

persona, nos perdemos un poco también nosotrxs. La vulnerabilidad de nuestros cuerpos está atada a la de lxs demás y por esa razón siempre estamos expuestxs a la pérdida (Butler, 2006).

Algunos cuerpos, como los de las personas con identidades sexuales disidentes, estamos más expuestas a la vulnerabilidad física, a la violencia, y esto está ligado a las concepciones sobre lo que es un ser humano y una vida digna en nuestras sociedades (Butler, 2007). Estas concepciones irrumpen cuando sus muertes aparecen como algo irreal o como meras ausencias que nadie llora, ni reclama y a las que la justicia ignora.

Algunas de las personas con identidades sexuales disidentes reflejadas en las obras de mosaiquismo dan cuenta de procesos de daño y de violencia que exceden las condiciones de la muerte en sí, poniendo de manifiesto las condiciones de vida de las mismas. Como menciona Butler: “¿Aquellos que son irreales ya han sufrido en algún sentido, la violencia de la desrealización? ¿cuál es entonces la relación entre la violencia y esas vidas consideradas “irreales”? ¿la violencia produce esa irrealdad? ¿dicha realidad es condición de la violencia?” (Butler, 2006: 59).

¿Qué hacer entonces con la vulnerabilidad y la violencia que sufren determinados cuerpos? La vulnerabilidad y la violencia de cuerpos negados, no sólo disidentes sino de los que socialmente no tienen valor, los marginados, aparecen en un estado de espectro, es decir: ni vivos, ni muertos (Butler, 2006). La violencia y la muerte sobre cuerpos previamente negados son cuerpos que son invisibles y allí radica la importancia de visibilizarlos.

El artivismo a través de la construcción de procesos de duelo colectivo pone de manifiesto, como propone Butler, que es posible politizar la pérdida y la

vulnerabilidad, reconstruyendo la misma. El duelo colectivo hace visible que hubo una pérdida y que esa pérdida produce un dolor, tiene un valor, no es “olvidable”, “descartable”. El reconocimiento desde una vulnerabilidad, desde un “nosotros”, reconoce la vida que ha sido arrebatada pero también reconoce los lazos que unen, como parte de un existir. El duelo se convierte de esta manera en una forma de reconocimiento mutuo, en una forma de politizar el sufrimiento y también de generar una comunidad política.

Podemos comprender la “ética de los afectos” que propone TransTocadas también como la intención de poner los lazos, el “nosotrxs”, en un primer plano. Reconociendo la mutua vulnerabilidad y también generando espacios micropolíticos desde los cuales politizar no solamente el duelo, sino la violencia, la deslegitimación de los afectos y los placeres disidentes, los cuerpos que no responden a un estatus quo. Creando no solamente otros marcos de sentido sino de contención.

Al construir lazos y comunidad se politiza no sólo el daño y el olvido sino que se cimientan memorias colectivas. La importancia del recuerdo es crucial porque implica una presencia que ya no está pero también un reconocimiento de una vida que fue digna y de un colectivo afectivo que sostiene una vida arrebatada. Frente al olvido, la memoria, y este hecho es relevante porque supone una forma de resistencia política frente a procesos cargados de impunidad. En donde en muchas oportunidades algunos cuerpos tampoco llegan a ser concebidos como “aptos” para la memoria.

“Si hiciéramos un museo de la memoria marica con cada uno de los calificativos con que nos han nombrado, con cada una de las aberraciones vividas en nuestros hogares, con los legajos de las mariposas en las instituciones educativas, eclesiales, policiales y empresariales, ¿quién nos podría discutir la persecución sistemática hacia nuestras cuerpos? (...) No tendremos juicios de lesamariconidad, no tendremos familiares que pidan

aparición con vida. No buscarán los huesos de las maricas/travas ningún equipo de Antropología. (...) Para nosotras la memoria se clava como un taco aguja en nuestras espaldas cuando despedimos impávidas a las diosas de nuestra resistencia” (Prieto, 2017: 19-20).

TransTocadas en la producción de otras narrativas desde el arte propone: “crear nuevos mundos posibles en un mundo que asfixia”. Aparece en sus obras una fuerte crítica al sistema económico capitalista que se relaciona con instituciones reproductoras de privilegios, heterosexuales, pero también clasistas, en donde las lógicas y políticas identitarias serían un eslabón más de la cadena en donde confluyen diversos tipos de opresión. Críticas que lxs vincula estrechamente con las prácticas contemporáneas de arte y resistencia queer (Córdoba et. al., 2003).

“Los discursos que nos oprimen muy en particular a las lesbianas, mujeres y a los homosexuales dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad. Estos discursos hablan de nosotras y pretenden decir la verdad en un espacio apolítico, como si todo ello pudiera escapar de lo político en este momento de la historia, y como si en aquello que nos concierne pudiera haber signos políticamente insignificantes. Estos discursos de heterosexualidad obligatoria nos oprimen en la medida que nos niegan toda posibilidad de hablar si no es en sus propios términos y todo aquellos que los pone en cuestión en seguida es considerado “primario” (Wittig, 2006: 49).

La dimensión narrativa y creativa en la construcción de nuevos mensajes se relaciona con el escenario en que se disputan los sentidos. La “heterosexualidad obligatoria” (Wittig, 2006) se configura no sólo como un sistema hegemónico dominante sino como una plataforma, un escenario, para crear nuevas lecturas y escrituras. De este modo las luchas por los sentidos se producen también a través de los discursos sociales existentes, configurándose los mismos como territorios específicos de disputa (Deleuze, 2015).

Siguiendo a Furtado y Grabino (2018) podemos preguntarnos ¿qué sentidos están disputando en este caso en las intervenciones activistas? Siguiendo a las autoras

partimos de un espacio “público” que ya ha sido colonizado heteronormativamente de modo que estas intervenciones tienen en común la puesta colectiva del cuerpo desplegando una fuerza, un freno simbólico a la violencia machista. (Furtado & Grabino, 2018: 25). Ponen de manifiesto además cómo es necesario desplegar otros lenguajes en la lucha colectiva que apelen a otros sentidos y a otras formas de entender las emociones y las afectividades que vayan más allá de la razón (Furtado & Grabino, 2018: 27).

Claudia menciona cómo en su quehacer artístico la angustia y la contradicción son elementos centrales. Ésto se produce por la concretud de los mensajes que realizan, dejando sentidos por fuera, y porque en el proceso de creación se generan muchas interrogantes que alberga contradicciones en sus propias subjetividades. La angustia en este caso más que llevar a la inacción podemos entenderla como un motor que posibilita la acción de lxs artistas, una que se liga a la responsabilidad que de modo intersubjetivo incluye a toda la humanidad como modelo ético (Sartre, 1973).

Las emociones son una motivación para la acción activista pero también una forma, un lenguaje y una manera de acción política. López (2014) propone pensar que: “Uno, lo emocional es político. Dos, lo emocional es una instancia epistemológica. Es decir, conocemos cuando sentimos. Tres, este conocimiento emocional requiere de una reelaboración productiva, una traducción, para activarse como una acción transformadora” (2014: 3).

Este enfoque, inspirado en el “giro emocional” (López, 2015) que están teniendo actualmente las ciencias sociales y humanidades, nos hace cuestionar la práctica feminista y queer más allá de la textualidad abriendo una brecha para pensar cómo las afectividades y las emociones se reproducen dentro de estructuras sociales

opresoras, coloniales, sexistas y racistas. Este giro emocional también permite cambiar el lugar epistémico para generar corrimientos y mudanzas en las formas de producir conocimiento pero sobre todo en la transformación de la reproducción de la desigualdad desde distintos frentes.

Analizar el activismo desde este sitio, epistémico, político y productivo, puede resultar interesante para cuestionar supuestos cartesianos que tenemos muy adosados pero también como ejemplo de una práctica capaz de generar estrategias colectivas en donde lo emocional sea una dimensión transversal para la acción política y la transformación social.

5- El arte del fracaso

“Fracasar es algo que los queers hacen y han hecho siempre excepcionalmente bien; para ellos, el fracaso puede ser un estilo, para citar a Quentin Crisp, o un modo de vida, para citar a Foucault, que puede hacerle frente y contrastar con los desalentadores escenarios del éxito que dependen del “intentar e intentar nuevamente”[“trying and trying again”]. De hecho, si el éxito requiere tanto esfuerzo, entonces quizás el fracaso sea más fácil y pueda otorgar diferentes recompensas a largo plazo. ¿Qué recompensa nos puede dar el fracaso? Ante todo nos permite escapar de las normas disciplinantes de la conducta. Si el fracaso se acompaña de efectos negativos como lo son la desilusión y la desesperanza, también nos da la oportunidad de usar esos efectos negativos para hacer agujeros en la tóxica positividad de la vida contemporánea” (Halberstam, 2018: 71).

Halberstam (2018) propone una nueva forma de posicionarse ante la vida, la creación de conocimiento, el arte y las subjetividades queer. Su propuesta, plasmada en su libro “El arte queer del fracaso” plantea el fracaso como punto de partida y como lógica para desarrollar nuevos proyectos artísticos pero también vitales que contenga otras formas de concebir la vida, el amor y el ser. Formas que no se rijan por la heteronorma y el capitalismo guiados principalmente por parámetros de éxito y fracaso.

El fracaso se convierte en el arma de los débiles, aquellos que se proyectan desde lugares ya subalternizados.

“ (...) El fracaso como una forma de negarse a aceptar las lógicas de poder dominantes y la disciplina, y como una forma de crítica. Como práctica, el fracaso reconoce que las alternativas ya están integradas en el sistema dominantes, y que el poder nunca es total o coherente; de hecho, el fracaso puede explorar lo impredecible de la ideología y sus cualidades indeterminadas.” (Halberstam, 2018: 183)

Halberstam (2018) propone desde el fracaso tomar la pérdida y el olvido como sitios de elaboración. El olvido, siguiendo su pensamiento, en ocasiones es necesario ante operaciones de violencia o prácticas que reproducen tipos de memoria basados en modelos heteronormativos. Ante ello se antepone una memoria que abogue por nuevos modelos, en esta operación el olvido aparece como táctica de resistencia.

Podemos interpretar el olvido que propone Halberstam, no como un olvido total sino como un distanciamiento de ciertos patrones hegemónicos que reproducen desigualdades. El olvido como obstáculo frente al capitalismo y sus modos de reproducción patriarcales y como una operación que permita crear nuevas formas de recordar y de producir memoria (Halberstam, 2018).

En las obras de TransTocadas las identidades sexuales disidentes son politizadas desde el fracaso, que es re-elaborado a través del arte. Las existencias de las personas con identidades sexuales disidentes, o queer, son formas de ser y/o estar en el mundo ya fracasadas.

Es desde ese sitio que se politizan y crean nuevas lógicas de representación y nuevos lazos comunitarios ante lo hegemónico. Esta lógica del fracaso puede leerse como un modo de accionar desde el arte ante un modelo heteronormativo que perpetua la violencia, discursos de odio o simplemente que está ausente ante los pedidos de justicia.

Las prácticas artivistas producen alejamientos, olvidos, ante formas de olvido y de memoria tradicionales (Halberstam, 2018). De olvido, porque ante la desaparición material de los cuerpos y sus ausencias proponen formas de memoria no hegemónica, formas que son construidas colectivamente y que se llevan adelante en otro tipo de tiempo, “un tiempo queer” (Halberstam, 2018). Visibilizado metafóricamente a través de las piezas de los mosaicos, que en un primer momento, son pura ausencia y luego piezas desintegradas que se unen desde un nosotrxs.

Los mosaicos se convierten en memorias de un olvido previo y esto se condice con las formas en que las obras son presentadas en el espacio urbano. En un caso colocado en un lugar de la ciudad visible, transitado, y que funciona como denuncia pública, constante, de ese olvido primario. En otra ocasión, colocada en el barrio donde vivía la persona, como una memoria viva que revive los lazos que la unían con la comunidad.

Las obras funcionan en estos contextos como fronteras (Anzaldúa, 2016) una marca territorial muy tangible y visible que denota una separación y una denuncia, pero a su vez, según el contexto de la obra, como punto de unión, de vínculo comunitario, de conjunción. Estas formas de inscripción de las obras en los espacios también tendrá repercusiones en las relaciones sociales que las mismas propongan en la estructuración de los lugares o en los significados que los mismos adquieran.

Obras como por ejemplo los calcos, o intervenciones en edificios de la universidad, de carácter efímera pueden leerse como materializaciones fragmentadas que no perduran, yendo de esta manera en contra de la temporalidad lineal de la heteronorma que privilegia lo que permanece en el tiempo ante lo que es efímero (Halberstam, 2018).

Observamos como las obras artísticas de TransTocadas politizan, de distintas

formas y lenguajes, las identidades sexuales disidentes erigiéndose desde una “negatividad”, desde un fracaso previo, creando y representando formas nuevas de entender la sexualidad, los lazos en comunidad y la política. Y también proponiendo nuevas lógicas con los lugares de la ciudad que se vincula con la función que las mismas cumplen y sus características espaciales y temporales.

Conclusiones

¿Cómo pensar la politización de las identidades sexuales disidentes a través de este tipo de activismo? Las prácticas artivistas analizadas ponen de relieve un modo de acción política que se asienta en un giro epistemológico-político en donde lo afectivo tiene un lugar central. Asimismo visibilizan la continua vulneración de los cuerpos disidentes, no sólo corporal, sino simbólica evidenciando que la misma incluye una invisibilización de sus experiencias, vidas, sexualidades, sus memorias y también sus afectos. Esta vulneración de los cuerpos disidentes también posibilita que desde ese sitio ésta pueda re-escribirse, re-dibujarse y hacer de ella un lugar de lucha y de resistencia.

Las prácticas desde TransTocadas generan espacios colectivos en donde ampliar las formas en que se politizan las violencias, las angustias pero también las alegrías y los placeres. El arte acciona nuevos mecanismos comunitarios y representacionales desde una disidencia sexual interseccionada, generando nuevas formas y herramientas en donde “lo personal es político” se resignifica, se colectiviza y propone nuevas maneras de lucha social.

Finalmente, podemos entender al artivismo como un sitio de frontera, de articulación, pero también de exclusión en donde las politizaciones que se realizan apelan a otras concepciones, a la multiplicidad, al movimiento, partiendo de una



experiencia situada que implica politizar las propias disidencias sexuales como condición previa de existencia y como sitio de elaboración y transformación.

Consideraciones finales

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la politización de las identidades sexuales disidentes, en las ciudades de Rivera y Córdoba, en dos ámbitos: la desplegada por los colectivos y por las personas con identidad sexual disidente. Politizar implicó hacer referencia al carácter político de la sexualidad, en una continua gestión y administración de la misma, abordando además cómo se organiza y entiende la experiencia identitaria disidente: sus espacios, estrategias y modalidades desde una asunción de la misma.

El análisis de las distintas modalidades de la politización buscó comprender cómo las mismas se despliegan y articulan en contextos políticos de regulación estatal de la sexualidad disidente. Es decir, cómo conviven en los territorios abordados y qué podemos reflexionar sobre ello.

En el capítulo 3 presentamos las políticas y/o acciones existentes, tanto en Rivera como en Córdoba, en distintas instituciones públicas sobre la temática estudiada, de modo de tener conocimiento sobre el contexto en el que se enmarcarían los ámbitos a analizar. Allí observamos varias cuestiones, primera: una [total o parcial] ausencia de políticas o acciones que tengan por objeto a la población con identidades sexuales disidentes que garantice el acceso a distintos servicios y derechos, como por ejemplo el de salud.

Segunda: las personas con identidades sexuales disidentes aparecen asociadas directamente al concepto de discriminación, este hecho hace que se aborde a las mismas a través de una vulneración y una carencia a priori. Específicamente en la ciudad de Rivera se constata una ausencia de acciones para poblaciones que no sean las trans, siendo actualmente las que cobran más notoriedad.

En el capítulo 4 analizamos la politización de las identidades sexuales disidentes desde los colectivos, en ambas ciudades. Allí se encontraron dos maneras de politización, uno denominado disidencia sexual, encontrado en Córdoba, y otro denominado diversidad sexual, presente en ambas ciudades.

La disidencia sexual plantea una crítica política y epistemológica al funcionamiento de las regulaciones sexuales que se han llevado adelante a través de los nuevos derechos y las vincula a un régimen de heterosexualidad obligatoria (Wittig, 2006) en donde las leyes tienen el rol de perpetuar desigualdades. La diversidad sexual por su parte, en ambas ciudades, entiende que los cambios legales acaecidos plantean un antes y un después en cómo se conciben lxs sujetxs con identidades sexuales disidentes, permitiendo además nuevas formas de militancia.

Propusimos concebir a ambos posicionamientos como formas contemporáneas que adopta el dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2011) basados en los principios de democracia sexual (Fassin, 2006) y ciudadanía sexual (Sabsay, 2013). Estas categorías permiten comprender cómo, en las democracias actuales, el género y la sexualidad son considerados asuntos importantes para los Estados, albergando en su despliegue contradicciones, diferencias y desigualdades en torno a lxs sujetxs que politizan la sexualidad y los valores de igualdad y justicia que promueven.

En el capítulo 5 abordamos cómo lxs sujetxs experimentan sus identidades en relación a los lugares y qué formas de politización emergen. Lugares entendidos en su faceta geográfica y social, que implican maneras de producción y reproducción de subjetividades y relaciones sociales. En los casos analizados se observan distintas formas de gestionar y politizar la identidad por parte de las

personas. Las estrategias desplegadas implican en muchas ocasiones la asunción previa de un estigma (Goffman, 2006) que estructura y promueve formas subalternizadas de transitar los espacios. En otras ocasiones observamos procesos de reflexión de las prácticas relacionadas a diferentes marcos interpretativos de lxs sujetxs que se amparan en un paradigma de derechos.

Observamos además cómo las relaciones sociales que se producen en los lugares poseen expectativas normativas respecto a la identidad de lxs sujetxs operando bajo un orden heterosexual (Wittig, 2006) que reproduce imaginarios socio sexuales (Sabsay, 2011) excluyentes y desiguales. Y que en caso de ir en contra de los mandatos mencionados despliega mecanismos de reinstalación de un orden moral heterosexual que va en clara contradicción con las normas legales existentes.

Encontramos como el miedo (Segura, 2009) estructura las prácticas de lxs sujetxs en cuanto a sus tránsitos y apropiaciones de los lugares perpetuando sujetos privilegiados y subalternos. Asimismo observamos que lxs sujetxs entrevistadxs a pesar de tener una afinidad con el posicionamiento de la diversidad sexual sus formas de politizar la identidad no son homogéneas sino que existe un gradiente que implica considerar varios elementos distintos.

En el capítulo 6 abordamos la politización de las identidades sexuales disidentes a través del accionar de un colectivo artista, TransTocadas. Formas de politización que se asienta en un giro epistemológico-político en donde lo afectivo tiene un lugar central. Esta forma de politizar la identidad pone de manifiesto cómo a través de la vulnerabilidad (Butler, 2006) de los cuerpos con identidades sexuales disidentes es posible producir una resignificación y generar desde allí espacios políticos y comunitarios para la resistencia.

El arte como vehículo de este accionar promueve, desde una interseccionalidad, nuevos mecanismos para representar las vidas, las muertes y los placeres disidentes, apelando a la multiplicidad, al movimiento, a la memoria, que implica poner en un primer plano las propias identidades disidentes como condición previa de existencia. Observamos además una clara coincidencia entre esta forma de politizar la identidad con lo propuesto por la disidencia sexual compartiendo, entre otros elementos, su crítica al sistema heterosexual y capitalista.

Algunas de las preguntas planteadas al inicio de la investigación fueron las siguientes: “¿Qué fronteras, espaciales, simbólicas, políticas, encontramos en dichas politizaciones? ¿Cómo conviven las regulaciones sexuales ocurridas recientemente y las normas sociales en la politización de las identidades disidentes? ¿Cómo son desplegadas en el territorio las acciones, discursos y estrategias en relación a las identidades por parte de lxs distintxs actorxs?”

Muchas de estas interrogantes se han ido respondiendo a lo largo de los capítulos pero es necesario retomar algunos elementos para hacerlos dialogar. Decíamos al comienzo que las identidades sexuales disidentes “son” fronteras y poseen fronteras. Las fronteras (Anzaldúa, 2016) aparecían como: espacios vagos e indefinidos, llenos de contradicciones, lugares dentro de las jerarquías sexuales (Rubin, 1989) que continuamente se están moviendo, sitios en donde las politizaciones están coexistiendo y disputándose, son “amasamientos” (Anzaldúa, 2016) que se unen y se separan, espacios de exclusión e inclusión y sobre todo lugares de posibilidad.

Las fronteras nos han servido metafóricamente para entender a las identidades disidentes y además para abordar los límites de diferente tipo que las mismas presentan en su politización. La figura de las fronteras nos servirá nuevamente

para entender este puzzle que más que representar piezas separadas que encastran perfectamente, son capas que conviven y se solapan, se pierden y se encuentran, en una estratificación mucho mayor.

Las formas de gestión y politización de las identidades sexuales disidentes son realidades fronterizas. Fronterizas porque a pesar de contar, en ambos países, con nuevas legislaciones que garantizan derechos para las personas con identidad sexual disidente encontramos límites y contradicciones muy importantes entre éstas y las formas en que efectivamente las personas, vivencian, politizan y gestionan sus identidades en la vida cotidiana.

Según los casos analizados el poseer una identidad disidente es una continua frontera que gestionar, dependiendo del ámbito, y una forma de existencia que repercute en las maneras en que las personas no solamente transitan los lugares cotidianos en el que se desarrolla su vida o en las actividades que desarrollan sino en las maneras de sentir ciertas emociones. Emociones como el miedo que moldea rutinas en el espacio pero también emociones como el amor o el deseo. Emociones que según la gestión de la identidad son invisibilizadas, recluidas a lo doméstico o públicamente estigmatizadas.

Los modos en que se politizan las identidades desde los posicionamientos de los colectivos encontrados también son fronterizos y no homogéneos. Si bien presentan notorias diferencias en cuanto a concepciones en torno a la sexualidad, las formas de entender las propias identidades y también la libertad sexual, como ya vimos, se inscriben en contextos democráticos que también presentan contradicciones y yuxtaposiciones a la hora de validar los argumentos que las sostienen. Las fronteras en este caso se observan como un límite muy tangible entre dos paradigmas que discrepan en los modos de concebir la sexualidad, las

formas de producción y organización de la sociedad pero también como una frontera que termina permeando como posicionamientos contemporáneos que conviven y de alguna manera también se yuxtaponen.

A pesar de encontrar estas realidades fronterizas en ambos tipos de politizaciones es indudable que entre ellas, en su coexistencia, surgen espacios en común que podemos observar a trasluz. De todas formas no se trata de encontrar las sinergias sino de poner de relieve como continuamente estas politizaciones están teniendo lugar. Formas en que la sexualidad se construye, en las disputas de los colectivos, en las formas de gestionar las identidades personales, en distintos ámbitos, en definitiva formas y estrategias no homogéneas, gradientes que continuamente oscilan entre la disputa, la convivencia, la norma y el estigma.

Hacer foco en ciudades del interior no hizo más que evidenciar cómo los lugares, como fueron analizados, son nodos de relaciones locales y globales con características propias. Es necesario un anclaje profundo en el territorio para comprender éstas dimensiones y también el grosor de las fronteras que las identidades presentan en sus gestiones y politizaciones cotidianas.

Esta investigación ha sido un intento de mostrar que las identidades sexuales son espacios móviles y en construcción, observando que en su politización existen fronteras muy marcadas, que aún hay que trabajar pero que visibilizan que son sitios de posibilidad, de coexistencia de la contradicción, de resistencia y en definitiva de oportunidad. Mostrando que cuando analizamos las identidades sexuales disidentes también hacemos foco en cómo, como sociedad, entendemos y experimentamos la sexualidad.

Referencias bibliográficas

Asociación por los Derechos Civiles. Derechos LGBT. Disponible en:
<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/legislacion/informe/> Último acceso: 20 de marzo de 2019.

Anzaldúa, Gloria (2016) Borderlands. La frontera. The New Mestiza. España: Capitán Swing.

Argüello, Sofía (2013). “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”. En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 75. N°2, pp. 173-200.

Biglieri, Paula (2013) “Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina”. En: Íconos Revista de Ciencias Sociales. N° 46. Mayo 2013, pp. 145-160.

Bimbi, Bruno (2010) Matrimonio igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley. Buenos Aires: Planeta.

Bourdieu, Pierre (1999) Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Anagrama.

Butler, Judith (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. España: Paidós.

Butler, Judith (2010) Cuerpos que importan. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2009) Lenguaje, Poder e identidad. Madrid: Síntesis.

Butler, Judith (2006) Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós.

Calvo, Maia (2010) Repensando los límites. Una mirada hacia la construcción de ciudadanía desde identidades trans. Tesis de grado Universidad de la República, Montevideo: inédita.

Cano, Virginia (2015) Ética tortillera. Ensayos en torno al éthos y la lengua de las amantes. Buenos Aires: Madre Selva.

Ceccoli, Pamela (2012) "Artivismos en la Marcha del Orgullo y la Diversidad

como espacio heterotópico. Córdoba 2012" Disponible en: <http://www.puds.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/06/Ceccoli-P.-Puche-I.-La-Marcha-del-Orgullo-y-la-Diversidad-C%C3%B3rdoba-2012-como-espacio-de-subjetivaciones-pol%C3%ADticas1.pdf> Último acceso: 14 de marzo de 2019.

Centro de Estudios de Población y Desarrollo (2004) Características Sociodemográficas de la población, Provincia de Córdoba. Ensayos demográfico-sociales CEPyD N° 1.

Comisión Coordinadora del Interior (2012) “Diagnósticos y diferentes visiones sobre la dinámica socio-económica en la Región Noreste” Serie: Documentos de trabajo de CCI N° 4 Montevideo: UdelaR- CCI.

Córdoba, David; Sáez, Javier; Vidarte, Paco (2003) Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas. Madrid: Egales.

Correa, Noelia (2015) Trayectorias y relatos de personas trans en relación al mundo del trabajo. Un acercamiento desde los métodos biográficos. Tesis de Maestría, Universidad de la República, Montevideo: inédita.

Deleuze, Gilles (2015) El saber. Curso sobre Foucault. Buenos Aires: Cactus.

Delgado, Manuel (2013) “Artivismo y pospolítica. Sobre la estetización de las luchas sociales en contextos urbanos”. En: Quaderns Catalá antropología. Número 18 (2) 2013 pp. 68-80.

Delgado, Manuel (2016) “Luchas Estéticas. Los límites del artivismo”. En: III Encuentro Mil formas de mirar y hacer. Artes y movimientos sociales. Disponible en: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5161/III%20Encuentro%20Mil%20formas%20de%20mirar%20y%20hacer.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Último acceso: 27 de marzo de 2019.

Farji Neer, Anahi (2014) Travestismo, Transexualidad y Transgeneridad en Los discursos del Estado argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género. Buenos Aires: Teseo.

Fassin, Éric (2006) “La démocratie sexuelle et le conflit des civilisations”, En: Multitudes, 2006/3, 26, pp. 123-131. Versión en Castellano, Milagros Belgrano Rawso. En: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, número 18, 2012, pp, 5-10.

Ferreira, Glauco B. (2015) “Margeando activismos globalizados: nas bordas do mulheres al borde”. En: Estudios Feministas, Florianópolis, 2015, Vol.23, N°1, pp. 207-218.

Figari, Carlos (2010) “El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas”, En: Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps). Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario. Buenos Aires: Nueva Trilce. 2010, pp. 225-240.

Flores, Valeria (2013) “Escupamos sobre la diversidad. Discursos de normalización y borramiento de identidades.” En: Interrupciones Ensayos de poética activista Escritura, política, educación. Argentina, Neuquén: Mondonga Dark.

Flores, Valeria. “Una puede leer sobre género y poscolonialidad pero es fundamental intervenir en la práctica” entrevista concedida a Estefania Veronica Santoro y Andrea Beltramo. Argentina, 2016. Disponible: <http://derrocandoaroca.com/2016/05/03/valeria-flores-una-puede-leer-cuestiones-de-genero-poscolonialidad-pero-es-fundamental-intervenir-en-la-practica/>

Foucault, Michel (2005) La Arqueología del Saber. Argentina: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2011) Historia de la sexualidad. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2008) Vigilar y Castigar. Buenos Aires: Siglo XXI.

Furtado, Victoria & Grabino, Valeria (2018) “Alertas feministas: lenguajes y estéticas de un feminismo desde el sur”. En: Observatorio Latinoamericano y Caribeño OLAC, año 2018, N° 2, pp 17-38.

Giglia, Angela (2012) El habitar y la cultura perspectivas teóricas y de investigación. España: Anthropos.

Goffman, (2006) Estigma la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Gómez Sorroña, Valentina (2016) Vivir dignamente: trayectorias en el sexo/género en el marco de la ley de Derecho a la identidad en Uruguay. Un abordaje etnográfico. Tesis de grado Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, Inédita.

Guasch, Oscar (1993) “Para una sociología de la sexualidad”. En: Revista española de investigaciones sociológicas. N° 64, pp 105-122.

Guber, Rosana (2001) La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial.

Hanisch, Carol (2016) Lo personal es político. Disponible en: http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/lo-personal-es-politico_final.pdf
Último acceso: Junio de 2019.

Halberstam, Jack (2018) El arte queer del fracaso. España: Egales.

Hall, Stuart (2003) “¿Quién necesita «identidad»?” En: Stuart Hall y Paul du Gay (comps.) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu.

Haraway, Donna. (1995) Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Hernández Sancén, José Octavio (2016) “El último vagón”. El metro de la Ciudad de México: Heterotopías y prácticas homoeróticas. Tesis de Maestría, inédita. Disponible en: http://132.248.160.2:8991/pdf_pug01/000000287.pdf Último acceso: Setiembre de 2018.

Hiller, Renata (2017) Conyugalidad y ciudadanía. Disputas en torno a la regulación estatal de las parejas gay lésbicas en la Argentina contemporánea. Buenos: Teseo.

Hiller, Renata (2010). “Diversidad sexual y matrimonio: interrogando el sujeto conyugal”. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-036/556.pdf>

Hiller, Renata (2012). “En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario" en Argentina”. En: Argentina Sociedade e Cultura, vol. 15, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 359-368.

Hiller, Renata (2013). “Notas sobre el matrimonio gay lésbico en Argentina: estudiar los procesos políticos en su contemporaneidad”. Disponible en: <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/08/hiller-pdf.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (2014) Mapa de la discriminación en Córdoba. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Buenos Aires: INADI.

Iosa, Tomás & Rabbia, Hugo (2011) “Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés”. En: Revista de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, N° 39, 2011, pp. 61-77.

Lacombe, Andrea (2006) Para hombre ya estoy yo. Masculinidades y socialización lésbica en un bar del centro de Río de Janeiro. Buenos Aires: Antropofagia.

López, Helena (2014) “Emociones, afectividad, feminismo”. En: Sabido, Olga y García, Adriana, (Eds), Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea. México: PUEG/UNAM. pp. 257-275.

López, Helena (2015) Prólogo a la traducción al español de "La política cultural de las emociones" de Sara Ahmed 9-18. México: PUEG-UNAM. Disponible en: https://www.academia.edu/22537945/Pr%C3%B3logo_a_la_traduccion_a_la_pol%C3%B3tica_cultural_de_las_emociones_de_Sara_Ahmed Último acceso: 14 de marzo de 2019.

Martinelli, Romina (2014) “Migrantes sexuales: éxodo en suelo Uruguayo”. Tesis de grado Universidad de la República, Montevideo: inédita.

Massey, Doreen (1994) Espacio, Lugar y Género. Cambridge: Polity Press.

Massey, Doreen (2004) “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad”. En: Treballs de la Societat Catalana de Geografia, N.º 57, pp 77-84.

Massey, Doreen (2012) Un sentido Global del lugar. España: Icaria.

McDowell, Linda (2000) Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Madrid: Cátedra.

Meana, Teresa (2016) “El Lenguaje Como Territorio de Poder” DebateFeminista 2016, Cotidiano Mujer. Montevideo, 4 de agosto de 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2pqFzCrzpB8>. Último acceso: 27 de marzo de 2019.

Meccia, Ernesto (2011) Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad. Buenos aires: Gran Aldea.

Mesa, Serrana (2012) La pasión, las heridas, las penas. Género, sexualidad y cuerpo en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenino. Tesis de grado Universidad de la República, Montevideo: inédita.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2006) Memoria anual. Montevideo: Mides.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2011) La Reforma Social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay. Montevideo: Mides.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2014) Diversidad sexual en Uruguay Las políticas de inclusión social para personas LGBT del Ministerio de Desarrollo Social (2010-2014). Montevideo: Mides.

Moreira, Constanza & Verónica Pérez (2009) “Entre la protesta y el compromiso. La izquierda en el gobierno. Uruguay y América Latina” En: Revista Encuentros Latinoamericanos, Montevideo, diciembre de 2009, año III, N.º 9. pp 83-190.

Muñoz, Carlos (1996) Uruguay homosexual: culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad. Montevideo: Trilce.

Ortega, V. (2015) “El activismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas”. En: Revista Calle14, 10 (15) pp. 100-111.

Pecheny & Petracci (2006) Derechos humanos y sexualidad en la Argentina. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/239530041_Derechos_humanos_y_sexualidad_en_la_Argentina Último acceso: Abril, 2019.

Pecheny, Mario (2014) Política y Derechos Sexuales en la Argentina reciente. Disponible en: http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/Pecheny%20para%20encuentro%20A%20Grimson-2.pdf Último acceso: 14 de marzo de 2019.

Pecheny, Mario (2018) “Política y sexualidad en América Latina ¿aún el siglo del neoliberalismo?” En: Miriam Pillar Grossi, Felipe Bruno Martins Fernandes (Coords). A força da “situacao” de campo. Ensaio sobre antropología e teoria queer. Brasil: UFSC.

Pérez, Moira (2018). Espacio público, subjetividades y política. II Semana Doctoral Latinoamericana. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Preciado, Paul (2004) Género y performance. 3 episodios de un cybermanga feminista, queer, trans... En: Revista de Arteleku-ko aldizkaria, N° 54, pp-20-27.

Prieto, Cristian (2017) Fichados. Crónicas de amores clandestinos. Argentina: Pixel.

Ramos Monza, Fernanda (2015) Implicancia de la invisibilización de la población trans masculina en las acciones, programas y políticas dirigidas a la población trans en Uruguay. Visibilización de las necesidades específicas de la población trans, masculina y femenina. Tesis de Maestría, Montevideo: inédita.

Rostagnol, Susana (2004) “Posibilidades y limitaciones de activismo sociosexual en el contexto uruguayo” En: Cuerpos ineludibles un diálogo a partir de las sexualidades en América latina. (pp. 33-43). Buenos Aires, Aji de pollo.

Rostagnol, Susana (2014) “Haciendo antropología feminista o la búsqueda de legitimidad desde los márgenes”. En: I Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista. Buenos Aires. pp.: 27 – 41.

Rostagnol, Susana (2015) “Integración social de la diversidad sexual en la vida cotidiana o los derechos en acción: experiencias en escuelas públicas de Montevideo. En: Stéphane Le Tallec-Diego Silva Forné (Coord.). Diversidad Sexual Integración jurídica, política y social en América Latina. (pp. 69-78). Montevideo, Uruguay: Fondo de Cultura Universitaria.

Rubin, Gayle (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En: Vane, Carole (coord.). Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución.

Sabsay, Leticia (2011) Fronteras Sexuales. Espacio Urbano, cuerpos y ciudadanía. Paidós: Buenos Aires.

Sabsay, Leticia (2013) “Dilemas queer contemporáneos: ciudadanía sexual, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay. En: Revista Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 47, pp. 103-118.

Sartre, Jean Paul (1973) El existencialismo es un humanismo. Buenos Aires: Sur. Disponible en :<https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-16-Sartre>

[%20%20El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf](#) Último acceso, 1 de enero de 2019.

Segovia Marín, Olga (2009) “Convivencia en la diversidad: una mirada de género al espacio público” En: Ana Falú (Ed) Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América Latina. (pp. 145-162). Chile: Ediciones SUR.

Segura, Ramiro (2009) “Paisajes del miedo en la ciudad. miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata”. En: Cuaderno Urbano. Vol. 8 - No 8. pp. 59 - 91.

Sempol, Diego (2013) De los baños a la calle. Montevideo: Debate.

Sempol, Diego (2014) “Familias en debate. Unión concubiniaria y formas de integración política de la diferencia” En: ¿Más allá de la tolerancia? Ciudadanía y diversidad en el Uruguay contemporáneo”, Gioscia (coord.). Montevideo: Trilce.

Sempol, Diego & Montano, Malena (2018) Baños públicos. La última segregación. Baños públicos moral, género y sexualidad en Uruguay. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

Serna, Miguel (2012) “Giro a la izquierda en América Latina: entre renovación y profesionalización de las élites”. Miguel Serna (coord.) Eduardo Bottinelli · Cristian Maneiro · Lucía Pérez. En: Giro a la izquierda y nuevas élites en Uruguay ¿Renovación o reconversión? Montevideo: Universidad de la República.

Silva, Diego (2015) “Diversidad Sexual, Derecho Penal y Legislación antidiscriminatoria”. En: Stéphane Le Tallec-Diego Silva Forné (Coordinadores). Diversidad Sexual Integración jurídica, política y social en América Latina. (pp.121-146). Montevideo, Uruguay: Fondo de Cultura Universitaria.

Sívori, Horacio (2005) Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990. Buenos aires: Antropofagia.

Sgró Ruata, M. et al. (2011) El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.

Vance, Carole (1997) “La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico”. En: Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 12, No. ½, pp. 101-128.

Viera Cherro, Mariana (2012) “Sexualidades y derechos humanos” En: Hablando de derechos. DESC+A. Pensando en derechos humanos. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.fhuce.edu.uy/images/DDHH/Sexualidad-ddhh/viera%20mariana.pdf>

Weeks, Jeffrey (1998) La invención de la sexualidad. México: UNAM-PUE.

Wendy, Brown (2006) Regulating Aversion Tolerance in the Age of Identity and Empire. E.E.U.U: Princeton University Press.

Wittig (2006) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. España: Egales.

Recursos de internet:

- Campaña por Ley integral trans, Uruguay. Disponible en: <https://www.facebook.com/leytransya/>
- Colectivo La fulana. Disponible en: <http://www.lafulana.org.ar/>
- Colectivo Ovejas Negras. Disponible en: <http://ovejasnegras.org/es/>
- Constitución Nacional de la Nación Argentina. Disponible en: www.casarsada.gob.ar
- Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans. Disponible en: <http://www.falgbt.org/category/recursos-2/>
- Gobernación de Córdoba. Disponible en: <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/sociedad/datos-demograficos/56> Último acceso 20 de Marzo de 2019.
- Gobierno de Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/>
- Identidad y Diversidad. Disponible en: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Disponible en: <http://inadi.gob.ar>

- Informe: “Indicadores socio-demográficos seleccionados por Sección Censal, Localidades Censales y áreas gestionadas por municipios a partir de la información del censo 2011”. Disponible en :
<http://www.unfpa.org.uy/publicaciones/rivera:-indicadores-sociodemograficos-seleccionados-por-seccion-censal,-localidades-censales-y-areas-gestionadas-por-municipios-a-partir-de-la-informacion-del-censo-2011.html>
- Ministerio de Desarrollo Social- Uruguay. Disponible en:
<http://www.mides.gub.uy/>
- Parlamento del Uruguay. Disponible en:
<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>

Anexo N.º 1: Fotográfico

Ciudad de Rivera-Uruguay



Vista de la ciudad de Rivera, Uruguay.



Biblioteca Municipal "General Gervasio Artigas"-Rivera, Uruguay.



Calle "Sarandí". Rivera, Uruguay.



Plaza "Flores". Rivera, Uruguay.



Plaza “General Gervasio Artigas” Rivera, Uruguay.



“Cerro del Marco” Rivera, Uruguay.



Vista saliendo de la ciudad. Rivera, Uruguay.

Ciudad de Córdoba, Argentina.



Parque “Sarmiento” Córdoba, Argentina.



Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Córdoba, Argentina.



Atardecer en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Córdoba, Argentina.



Presentación del libro “Crianzas” de Susy Shock en el Museo de Antropología.
Córdoba, Argentina.



Plaza “San Martín”. Córdoba, Argentina



Río "Suquía". Córdoba, Argentina.

Anexo N.º 2: Lista de entrevistadxs

A continuación se listan las personas que fueron entrevistadas para la presente investigación. Todos los nombres mencionados así como datos específicos de sus biografías han sido modificados para proteger su identidad y confidencialidad.

Uruguay-Rivera:

- Fernanda: mujer cis, lesbiana, 34 años. Nació y vive en la ciudad de Rivera. En pareja. Empleada. Cursando secundaria.
- Andrea: mujer cis, lesbiana, 33 años. Nació y vive en la ciudad de Rivera. En pareja. Empleada. Cursando secundaria.
- Paola: mujer cis, bisexual, 18 años. Nació y vive en la ciudad de Rivera. En pareja con una mujer. Vive con sus padres. Cursando secundaria.
- Fabiana: mujer trans, 21 años. Nació y vive en la ciudad de Rivera. En pareja. Desempleada. Vive con sus padres. Cursando secundaria.
- Eduarda: mujer transgénero, 21 años. Nació y vive en la ciudad de Rivera. Soltera. Desempleada. Vive con sus padres. Cursando secundaria.
- Mónica: mujer cis, lesbiana. 30 años. Nació en Argentina, vive en Rivera hace 5 años. Docente en la Udelar. En pareja.
- Diego: hombre cis, gay. Referente del Colectivo Riversidad. Docente en la Udelar. Nació y vive en la ciudad de Rivera. En pareja.
- Referente territorial del Mides Rivera.
- Referente del Área de Equidad y Género de la Intendencia de Rivera.
- Directora de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Asse) Rivera.

Argentina-Córdoba:

- Benito: hombre trans, referente de ATTA (Asociación de Travestís,

Transexuales y Transgéneros de Argentina) por Córdoba, 20 años. Nació y vive en la ciudad de Córdoba. En pareja. Cursando secundaria.

- Claudia: mujer cis. Colectivo TransTocadas- integrante del Festival El deleite de los Cuerpos. Cursando estudios de Doctorado.
- José: hombre cis, gay. Integrante del colectivo Devenir Diverse de Córdoba. 42 años. Abogado.
- Eugenia: mujer trans. Integrante del colectivo Devenir Diverse, 50 años.
- Mercedes: mujer cis, lesbiana. Militante feminista disidente, 49 años. Trabaja de forma independiente.

Anexo N.º 3: Políticas públicas vinculadas a las identidades sexuales disidentes⁸⁰.

Uruguay:

- 2002 Ley N.º 17.515. Trabajo Sexual.⁸¹
- 2002: Ley N.º 17514 de Erradicación de la Violencia Domestica.⁸²
- 2003: Incitación al odio, desprecio o violencia o comisión de estos actos contra determinadas personas, modificación de los artículos 149 bis y 149 ter del código penal⁸³
- 2004: Ley N.º 17.817. Lucha Contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación⁸⁴
- 2007: Se crea la Comisión Honoraria contra el Racismo y la Xenofobia⁸⁵.
- 2008: Ley N.º 18.246. Unión Concubinaría.⁸⁶
- 2008: Ley N.º 18335: Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud⁸⁷
- 2009: Ley N.º 18.561 de Acoso Sexual. Prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno.⁸⁸
- 2009: Decreto que elimina orientación sexual para el ingreso a las fuerzas armadas.⁸⁹
- 2009: Ley N.º 18590: Reforma del sistema de adopciones por parte de parejas del mismo género.⁹⁰

80- Primeramente se definieron los años 2003 y 2005, según el país, para la revisión de la legislatura en relación a la población con identidad sexual disidente posteriormente se encontró que desde el año 2002 había normativa relevante por lo que se amplió el periodo a considerar.

81- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5539271.htm>

82- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

83- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp848769.htm>

84- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4721394.htm>

85- http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/resoluciones/2007/01/395_15%2009%202006_00001.PDF

86- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp751349.htm>

87- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18335-2008>

88- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6035631.htm>

89- http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2009/05/1012.pdf

90- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1297011.htm>

- 2009: Ley N.º 18.620 de Cambio de Nombre y Sexo Registral.⁹¹
- 2013: Ley N.º 19.075 Matrimonio Igualitario.⁹²
- 2013: Ley N.º 19.167 Regulación de las técnicas de Reproducción Humana Asistida⁹³
- 2015: Creación del Consejo Nacional de la Diversidad Sexual⁹⁴.
- 2018: Ley N.º 19684 Ley Integral para personas trans⁹⁵

Argentina

- 2002: Unión Civil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego en la Provincia de Río Negro (2005), ciudades de Villa Carlos Paz (2007) y de Río Cuarto (2009) en la provincia de Córdoba.
- 2006: Ley N.º 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral⁹⁶.
- 2008: Resolución 671/08 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) incisos c) y d) del artículo 53 de la Ley 24.241 establecen que en caso de muerte del jubilado, del beneficiario de retiro por invalidez o del afiliado en actividad, gozarán de pensión la y el conviviente. El 18 de Agosto de 2008 se resolvió declarar a los convivientes del mismo sexo incluidos en los alcances del artículo 53 de la Ley 24.241 como parientes.
- 2008: Ley N.º 26.394. Justicia Militar (2008) despenalización de la homosexualidad en las fuerzas armadas. Esta Ley deroga el Código de Justicia Militar, el cual si bien no prohibía expresamente el ingreso de personas homosexuales a las fuerzas, penaba los actos de homosexualidad⁹⁷.
- 2009: Ley N.º 26.529. Derechos del Paciente en su Relación con los

91- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2386622.htm>

92-<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>

93- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19167-2013>

94- <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/321-2015>

95- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>

96-<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

97-<http://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-394-justicia-militar-2008/>

Profesionales e Instituciones de la Salud⁹⁸.

- 2010- Ley N.º 26.618. Matrimonio Civil, modificación del artículo 172 del Código Civil⁹⁹.
- 2012-Ley N.º 26.743. Ley de Identidad de Género¹⁰⁰.
- 2012 Ley N.º 26.791. Modificatoria del Código Penal establece en el artículo 80 inciso 4 del Código Penal como homicidio agravado el cometido "por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión."
- 2013: Ley N.º 26.862. Reproducción Médicamente Asistida¹⁰¹
- 2015: Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Artículo 594 Al momento de definir quiénes pueden ser adoptantes, el Código establece en su artículo 599 que "El niño, niña o adolescente puede ser adoptado por un matrimonio, por ambos integrantes de una unión convivencial o por una única persona" sin establecer ningún tipo de diferencia en la orientación sexual o la identidad de género o su expresión del posible adoptante.
- 2016: Secretaría de Derechos Humanos. Decisión Administrativa 483/2016 crea la Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual¹⁰².

Córdoba:

- 2005: Ley N.º 9.277. "Creación de la Administración Provincial del Seguro de Salud" Artículo 10 inciso g) "Los afiliados o beneficiarios

98-http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/Ley%2026529.pdf

99-<ftp://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/BOLETINES%20OFICIALES%20NACION/BOLETIN%20OFICIAL%20DE%20LA%20NACION%20N%BA%2031.949%2022-07-10%20LEY%2026618%20MATRIMONIO%20CIVIL.pdf>

100-http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf

101-<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/216700/norma.htm/http://test.elegisar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=21207>

102-<https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/decision-administrativa-4832016-estructura-organizativa-secretaria-de-derechos-humanos-2016/>

tendrán derecho a las prestaciones desde el mismo momento de su alta afiliatoria, salvo la restricción inicial y no permanente de prestaciones a que se refieren los artículos precedentes. Los afiliados o beneficiarios tendrán los siguientes derechos (...) Recibir tratamiento médico sin distinción de raza, credo, sexo, nacionalidad, capacidad diferente, orientación sexual, ideología o fuente de pago".

- 2007: Ley N.º 8.431. Código de Faltas de la Provincia de Córdoba. El artículo 101 del Código dispone que: "Serán sancionados con arresto de hasta sesenta (60) días o pena sustitutiva, los que en lugares públicos, sitios públicos o de acceso público, exhiban o hicieren exhibir simbologías, emblemas, carteles, imágenes o escritos, que tengan contenido discriminatorio basado en una idea o teoría de superioridad de una raza o de un grupo de personas, en razones de nacionalidad, origen étnico o racial, color, religión, ideología, edad, sexo, orientación sexual, caracteres físicos o capacidades diferentes, condiciones sociales, laborales o económicas"